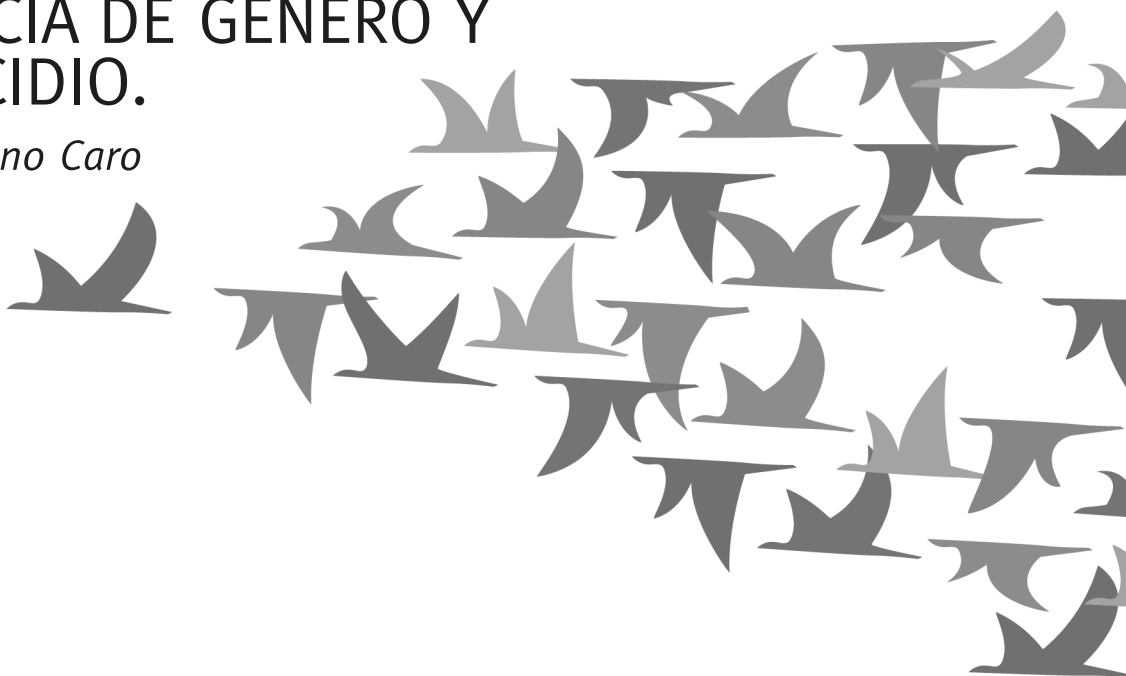


Recursos y Estrategias en Realidades
Transnacionales Interconectadas:

LAS MUJERES (IN)MIGRANTES EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS:

GRAMÁTICAS DE GEOPOLÍTICA FEMINISTA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL FEMINICIDIO.

Inmaculada Lozano Caro





**Guía las mujeres (in)migrantes en el país de las maravillas:
gramáticas de geopolítica feminista para erradicar la violencia de género y el feminicidio.**

Recursos y Estrategias en realidades transnacionales interconectadas

Autora: Inmaculada Lozano Caro

Coordinación Editorial: ACSUR-Madrid

Diseño y maquetación: mayo&mas



AC SUR-LAS SEGOVIAS, 2010

Asociación para la Cooperación con el Sur ACSUR-LAS SEGOVIAS

C/Cedaceros 9, 3º izda. 28014 Madrid

Tel.+34 914291661

Fax.+34 914291593

<http://www.acsur.org/>



ISBN: 978-84-693-8889-1

Depósito Legal: M-51733-2010

Reconocimiento-No comercial - Compartir bajo la misma licencia 3.0 España

Este documento está bajo la licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Las obras derivadas tienen que estar bajo los mismos términos de licencia que este trabajo original. Licencia completa en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Impreso en papel reciclado. Interiores en CyclusOffset, con etiquetas Nordic Swam y Angel Azul, fabricado a partir de fibra reciclada 100% recuperada del postconsumo (procedente de empresas y particulares) sometida a un proceso de lavado y destilado totalmente libre de cloro.



INTRODUCCIÓN

Lo primero que tengo que hacer es crecer hasta recuperar mi estatura. Y lo segundo, es encontrar la manera de entrar en aquel precioso jardín. Me parece que éste es el mejor plan de acción- dijo Alicia tras echar a correr con todas sus fuerzas para salir de la casa del conejo¹.

Las mujeres (in)migrantes hacia el País de las Maravillas no es un cuento, es una *biografía política de mujeres* que emprenden un viaje hacia el porvenir de un mundo globalizado, haciéndose grandes y pequeñas al atravesar las fronteras de *la madriguera*² de occidente, del mundo enriquecido, dejando tras de sí un *gran charco de lágrimas* (y risas) en medio de *una carrera loca y una larga historia*.

Historias imposibles de violencia y de sobrevivencia épica pero ciertas, donde hayamos los malos consejos de la oruga milenaria para que las niñas no tengan *mal carácter*, el ambiente de la cocina invadido de *pimienta* y *estornudos* que hacen temblar la casa y la tierra, escuelas donde falsas tortugas aprenden *patín* y *riesgo*, hasta alcanzar el Reino de Corazones: *“que le corten la cabeza”*. Pero todo prometía ser una aventura o una gran fiesta, y alguien se *robó las tartas*. Ahora *las Alicias*, las viajeras que dicen la verdad, hacen una declaración:

-¡Despierta ya! ¡Cuánto rato has dormido!

-¡Oh, he tenido un sueño tan extraño!

Y así le contó su viaje con los ojos abiertos y sin temor en el lenguaje de la gramática feminista: los *interrogantes* abiertos sobre la violencia contra las mujeres, los *adjetivos* de esa lacra en los predicados de la economía global, los *sujetos* de estas relaciones de pareja (hetero)sexual, los *verbos* que movilizan la acción común frente al crimen y violencia *de lesa humanidad*, y los *nexos* entre realidades que traman el feminicidio global.

Por último imaginó, *cómo sería, en el futuro, esta querida hermana suya, cómo sería Alicia* tras el espejo... Y *cuando hubo terminado, la hermana*, que había recuperado la estatura, *le dio un beso*.

¹ Texto parafraseado de “La Casa del Conejo”, Alicia en el País de las Maravillas.

² Las cursivas hacen referencia citas textuales y/o a los títulos de cada capítulo de la obra de Lewis Carrol, Alicia en el País de las Maravillas.



ÍNDICE

CAPITULO 1

Los interrogantes abiertos sobre la violencia de género en clave migratoria

1. ¿Qué es? Definiciones y acuerdos para nombrar la violencia contra las mujeres.
Feminicidio. Inmigración..... 9
2. ¿Quiénes están? Agentes y actores..... 11
3. ¿Cómo pasa? Formas, Tipologías y ciclo de Eleonor Walker..... 16
4. ¿Dónde se desarrolla? Entornos y ámbitos..... 18
5. ¿Cuál(es) geografía(s) da(n) marco a la violencia? (Contra)Geografías.
Movilidad Humana y reestructuración de la relaciones de género..... 18
6. ¿Cuándo se vive? Ciclo de la vida y de la violencia..... 21
7. ¿Cuánto y en qué proporción se da? Datos, magnitud y prevalencia..... 22
8. ¿Por qué ocurre? Modelo ecológico de Hesse. Indicios y factores.
Causas y consecuencias..... 25
9. ¿Para qué se perpetúa? Economía política de los afectos..... 26

Taller del Capítulo. Ejercicios prácticos para grupos:

- Práctica nº 1. Dinámica de Encuentros y desencuentros:
improvisaciones en contextos relacionados con las relaciones de pareja,
la violencia de género y la migración..... 28
- Práctica nº2. Contamos las mujeres que nos falta. Contamos para una vida libre
de violencia..... 29

CAPITULO 2

Los adjetivos de la violencia de género en predicados de la economía global

1. Lo íntimo, lo cercano, lo invisible, lo amoroso, lo sexual en las relaciones de pareja (hetero)
sexual en la reestructuración de género de la estrategia global del capitalismo tardío..... 31
2. Lo masculino, lo postcolonial, lo racista, lo xenófobo, lo subordinado: centralidad
de análisis de género feminista..... 33
3. Lo multi-fragmentado, lo extremo, lo continuo, lo móvil: divisiones de género
y de étnica del mercado laboral en la dinámica del capitalismo tardío.
La tarta de Henderson..... 35

Taller del Capítulo. Ejercicios prácticos para grupos:

Práctica nº1: Dibujamos las fronteras conceptuales, metodológicas y espaciales.....	37
Práctica nº2: Mercado Internacional de servidumbre femenina.....	39
Grupo 1: <i>La entrevista</i> . Sesgos de género, edad, etnia en la fase de incorporación al mundo laboral.....	39
Grupo 2: <i>La escalera. Régimen de empleada de hogar</i> . Cobertura de derechos laborales y medidas de protección de riesgos laboral en sectores desregulados o con regulaciones imperfectas.....	39
Grupo 3: <i>Territorio doméstico: “sin nosotras no se mueve el mundo”</i>	39
Grupo 4: <i>Sopa de letras: Casa Malva. CIES: Violencia Institucional. AI. Directiva 14/2005</i>	40

CAPITULO 3**Los sujetos de la violencia de género en las relaciones socioeconómicas de las parejas (hetero)sexuales**

1. Subjetividad de género en el vínculo heterosexual y sus estrategias de movilidad social: Hipergamia y Migración Internacional.....	41
2. Redefinición de género del contrato sexual social en el espacio transnacional y multicultural. La familia transnacional. La adolescencia.....	46
3. Agencia. Sujetos políticos emergentes. “Las Puente”.....	48

Taller del Capítulo. Ejercicios prácticos para grupos:

Práctica nº1. El cuento de la familia transcultural. “Madre, amante, esposa, cuidadora... bajo sospecha”. Estudios de caso: Leyla y Rosa.....	50
Práctica nº2. Juventud: pactos diferenciales del contrato sexual. Jóvenes por las ramas “sin casarse”. Iván y Maite.....	51

CAPÍTULO 4**Los verbos de la acción común en los marcos estructurales de la violencia global de género en mujeres migrantes, sobrevivientes en sociedades de destino**

1. Producir y cuidar (o producir cuidado). Revisión del Modelo de reproducción social de sociedades capitalistas.....	53
2. Emigrar (o dejar llegar y quedarse). Las políticas de localización en “Sujetas/os In-significantes”.....	54
3. Trabajar (o dejar trabajar) Traslape legales. Intersecciones en políticas públicas.....	55
4. Parir o no (o cuidar lo parido por otra). Anclajes y estrategias de promoción social.....	57
5. Servir en la casa (o en la calle, en la salud, en el ocio, en el turismo). Feminización de la supervivencia.....	58

6. Conocer - hacer justicia y reparar. La (re)conciliación social. Rendir cuentas.....	59
--	----

Taller del Capítulo. Ejercicios prácticos para grupos:

Práctica nº1. Caso de Sylvina Bassanni.....	61
Práctica nº2. Criterios guía y protocolos de actuación.....	61
Grupo 1 y 2: Guía e itinerarios de acompañamiento según población: padres-madres-amistades y mujeres sordas y/o discapacidad previa/devenida.....	61
Grupo 3: Protocolo de actuación según ámbito profesional sanitario.....	62
Práctica nº3: Estrategias sociocomunitarias para afrontar la VBG. Cenicienta y Lola, dos estrategias diferentes para el cambio.....	63

CAPÍTULO 5

Los nexos entre realidades interconectadas

1. Marcos de la guerra y la sexualidad. La discontinuidad.....	65
2. Los escenarios de la teatralización masculina colonial dominante. Testimonios para el análisis.....	70
Escenario 1. Violencia sexual en territorios de guerra (Colombia) y de paz (en países de destino migratorio (España). Trasvase de formas de violencia y control.....	70
Escenario 2. Escenificación de la nueva masculinidad dominante en otros escenarios diferentes al del vínculo íntimo. Burdeles Multimedia y pornografías virtuales. <i>Playboy</i>	70
Escenario 3. Trata y tráfico sexual y laboral. Tailandia y turismo sexual y matrimonial.....	70
3. Agentes y Actoría Social: MESA REDONDA. Constitución de grupos de trabajo por campos de acción social.....	71
La transculturalidad de la violencia feminicida: aspectos estructurales de la sociedad global.....	71
Los escenarios interconectados: Pornografía y pornotopias masculinas. Trata.....	71
La masculinidad a debate.....	71
Servidumbres contemporáneas: Empleos feminizado e inmigración: Empleadas de Hogar-Servicios de Proximidad.....	71
Agenda Murcia. Dos grupos de acción social en marcha: GEINDE y AHIGE.....	71

CAPÍTULO DE ENLACES:

Bibliografía y biblioweb por capítulos.....	72
---	----



CAPÍTULO 1

LOS INTERROGANTES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CLAVE DE EXPERIENCIA MIGRATORIA

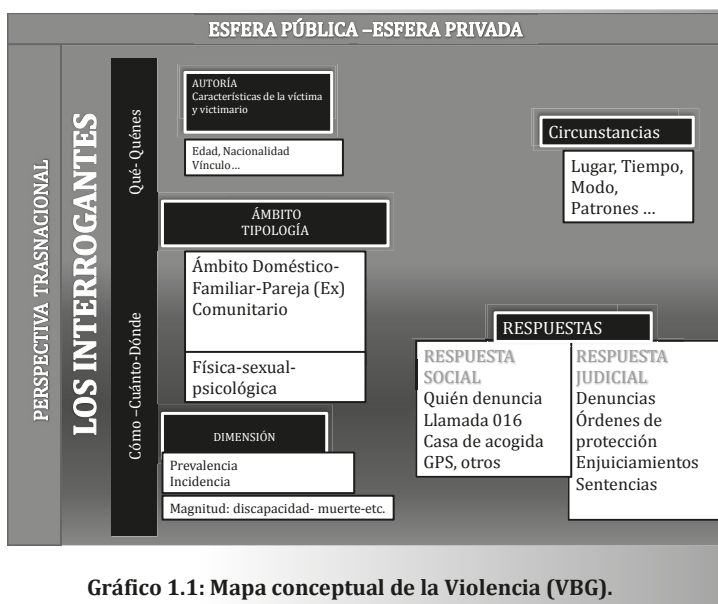


Gráfico 1.1: Mapa conceptual de la Violencia (VBG).

“¡Vamos! ¡De nada sirve llorar de esta manera!», se dijo Alicia a sí misma, con bastante firmeza. “¡Te aconsejo que dejes de llorar ahora mismo!” Alicia se daba por lo general muy buenos consejos a sí misma (aunque rara vez los seguía)(...)

Poco después, su mirada se posó en una cajita de cristal que había debajo de la mesa. La abrió y encontró dentro un diminuto pastelillo, en que se leía la palabra «CÓMEME». Dio un mordisquito y se preguntó nerviosísima a sí misma: “¿Hacia dónde? ¿Hacia dónde?”

Fragmento de *La Madriguera Del Conejo. Alicia en el País de las Maravillas*. Lewis Carroll.

¿QUÉ es? Definiciones y acuerdos para nombrar la violencia contra las mujeres. Femicidio. Inmigración.

Actualmente no disponemos de una terminología universal para referirnos a la violencia basada en género. Muchos términos se han acuñado en diferentes regiones del mundo derivados de diversas perspectivas teóricas con distintos significados de uso. A ello, se añaden los criterios de definición de las propias mujeres (enfoque emic) que han supuesto, por un lado, renunciar en parte a los beneficios de los criterios externos (enfoque etic) en investigación comparativa entre países, regiones y sociedades, y, sin embargo, ha aportado valiosa información actualizada y de gran riqueza para la experiencia migratoria³ en lo referente a la creación de nuevos contextos transnacionales.

³ No es solo pegar. Discursos de las Mujeres Inmigrantes en torno a la Violencia de Género. Agrupación de Desarrollo NEXOS. EQUAL BEMBEA. 2008.



Maltrato, violencia familiar, de pareja íntima, conyugal, sexualizada, entre otras designaciones, han intentado hacer referencia a un patrón de dominación sistémica y de agresión física, sexual o psicológica hacia las mujeres por parte de sus parejas. Estos términos han resultado ser reduccionistas e imprecisos, lo que ha motivado el creciente consenso internacional de nombrar el abuso contra las **mujeres como violencia basada en género (VBG) o Violencia contra las mujeres (VCM)**.

La versión oficial de Naciones Unidas se presenta en 1993 cuando la Asamblea General aprobó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (CEDAW) (Cuadro 1). La Ley de la Violencia de Género española recoge también algunas de las principales acepciones (Cuadro 2), pero deja fuera otras formas de violencia que afectan notablemente a las mujeres: acoso sexual, matrimonio servil, acoso laboral y ambiental, violencia en instituciones educativas, la trata sexual y laboral, mutilación genital, crímenes de honor, y partos prematuros que se producen en el territorio español.

LOE 1/2004, 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (*la negrita y cursiva de los cuadros buscan destacar significados relevantes para la autora.)

El término “violencia contra las mujeres” se refiere a cualquier acto de violencia basada en el género que resulte o pueda resultar en el daño físico, sexual o psicológico o en el sufrimiento de las mujeres, e incluye las amenazas de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o privada.

La violencia contra las mujeres comprende los siguientes aspectos, pero no se limita a ellos:

- a) Violencia física, sexual y psicológica que ocurre en la familia, y que incluye golpes, abuso sexual de las niñas en el hogar, violencia relacionada con la dote, violación sexual marital, mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales nocivas para las mujeres, violencia que no proviene del esposo y violencia relacionada con la explotación.
- b) Violencia física, sexual y psicológica que ocurre dentro de la comunidad general y que incluye violación sexual, abuso sexual, acoso sexual e intimidación en el trabajo, en las instituciones educativas y en otros lugares, tráfico de mujeres y prostitución forzada.
- c) Violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ésta ocurra.

Los actos de violencia contra las mujeres también incluyen la esterilización forzada y el aborto forzado, el uso coercitivo/forzado de anticonceptivos, el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo.

Cuadro 1.1. Definición de naciones unidas para la violencia contra las mujeres.1993

Artículo 1. Objeto de la ley.

1. La presente ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.
2. Por esta ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.
3. La violencia de género a que se refiere la presente ley comprende todo acto de violencias físicas y psicológicas, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.



A estos avances en conceptualización se han sumado los aportes en relación a la dimensión jurídica de diferentes Conferencias Mundiales: Derechos Humanos (Viena 1993), Población y Desarrollo (El Cairo, 1994), Plataforma de Acción de Beijing (1995), Beijing +10(2005), la Convención de Belem do Pará (1994), entre otras. En 1992, el Comité de la CEDAW incluye en su recomendación general 19 el estándar jurídico internacional de la diligencia debida a establecer que:

“en virtud del Derecho Internacional y de los pactos específicos de Derechos Humanos, los Estados también pueden ser responsables de actos privados si no adoptan medidas con la diligencia debida para impedir la violación de los derechos o para investigar y castigar los actos de violencia e indemnizar a las víctimas.”⁴

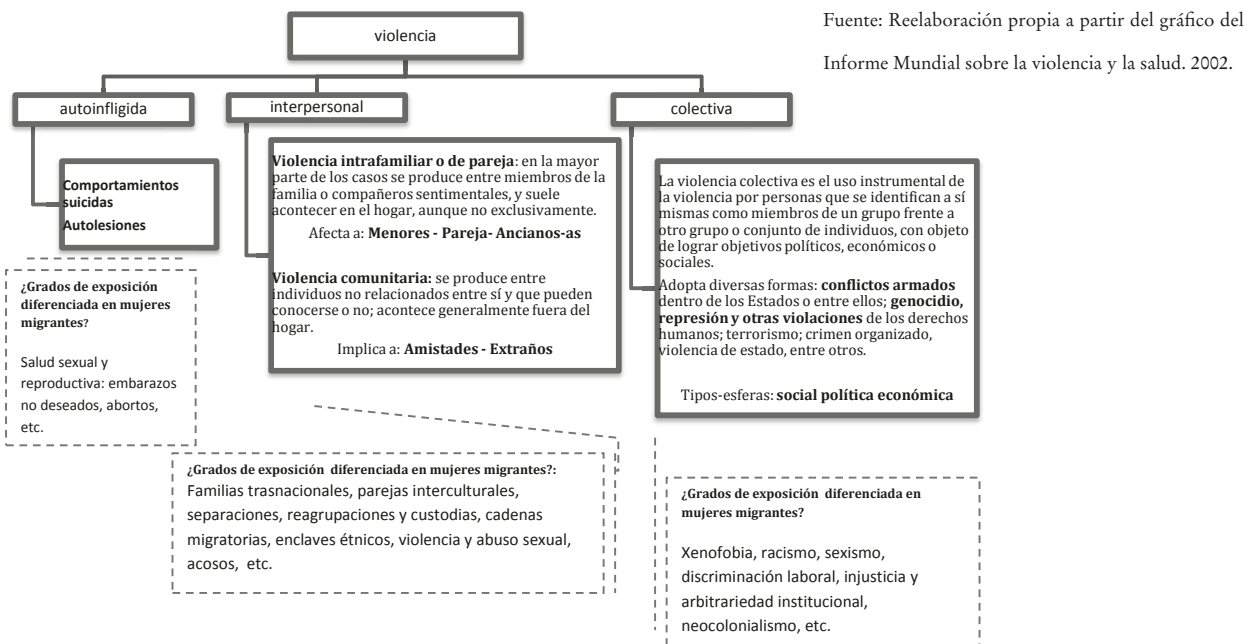
En estos momentos la comunidad científica está introduciendo los términos de Femicidio⁵/ Feminicidio⁶. Con ello, se desarrollan tres aspectos fundamentales en el avance conceptual:

La verificación del imperativo de sistematicidad y carácter genérico para incluirse en el Derecho Penal Internacional.

La indagación sobre si las formas de dominio entrelazadas: sexual, intelectual, económica, política y bélica, obedecen a una estrategia de eliminación de las mujeres por el hecho de “ser mujeres”, es decir, si estos crímenes son crímenes contra el genus, dirigidos a la categoría y no a un sujeto específico como lo es el genocidio.

La impunidad y las garantías esenciales de las víctimas: verdad, justicia y reparación.

2. ¿QUIÉNES están involucrados en la Violencia de Género (VBG)? Agentes y actores.



4 Recomendación general nº19, párrafo 6, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 11º periodo de sesiones, 1992.

5 RUSSEL, D; J. CAPUTI (1990): “Femicide: Speaking the Unspeakable” en Diana Russel y Jill Radford; Femicide: The Politics of Woman Killing, NEW YORK.

6 SEGATO, R. (2006): ¿Qué es Feminicidio? Notas de un debate emergente. Brasilia. <http://www.isis.cl/Feminicidio/doc/doc/Segato.pdf>

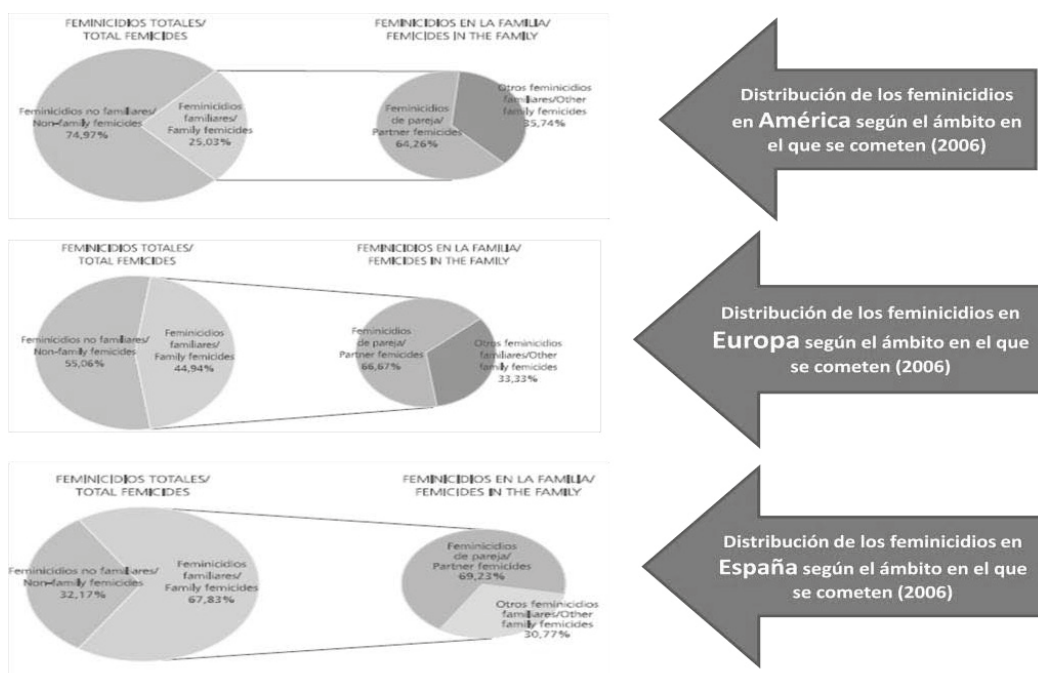
La complejidad, la ubicuidad y la diversidad de la violencia en general y la transversalidad de la condición de género en estos actos violentos, exige un marco analítico de referencia. La clasificación utilizada en el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (2002)* divide a la violencia en tres grandes categorías según el autor del acto violento, pero no identifica en su clasificación los elementos de género que marcan pautas y objetivos diferenciales en el uso de la violencia entre hombres y mujeres. Tampoco recoge clasificaciones que tengan en cuenta el carácter transnacional de las poblaciones migrantes.

¿Corren las mujeres más riesgo a manos de sus parejas o de otras personas a lo largo de sus vidas? ¿Son las mujeres más afectadas por dinámicas de violencias auto-infligidas (comportamientos suicidas o autolesiones) y por objetivos macro-estructurales de intereses políticos, religiosos, sociales y económicos? Todos estos aspectos ¿cómo se manifiestan en la experiencia migratoria de hombres y de mujeres, en la supervivencia o en la agresión?

La respuesta a estos interrogantes está abierta a la comunidad científica y hace parte de la agenda feminista y de los estudios de género. A continuación, referimos muy brevemente algunos de estos aspectos:

2.1. La maté porque era (la) mía.

Los informes sobre Violencia de Género describen fundamentalmente las características socioeconómicas, los perfiles psicosociales y los patrones de comportamiento de dos tipos de sujetos unidos por un vínculo afectivo-sexual. Esta información se convierte en indicadores, herramientas imprescindibles para condensar la información y hacer lecturas rápidas en el tiempo y espacio de la complejidad de la Violencia de Género, para planificar políticas, estrategias, y para evaluar acciones⁷. Sin embargo, las víctimas o supervivientes y los victimarios no siempre están vinculados emocionalmente. Veamos las diferencias de datos por regiones:



Fuente: III Informe Internacional de Violencia de Género. 2010. I.C. Reina Sofía.

⁷ VVAA. (2008): *Violencias contra las Mujeres en el Mundo: Diversidad de Miradas y estrategias para afrontarlas*. Elaboración de Indicadores Básicos. Reflexiones y Experiencias. Ed. Entrepueblos.



Los datos del gráfico nos indican la variabilidad de incidencia en feminicidios según el ámbito regional y la naturaleza del agresor. También pueden informar del interés o pericia técnica en la clasificación y segregación de género en los casos de asesinatos de mujeres por parte de los estados o instituciones. La distribución de Feminicidio en España de un 69,23% (datos 2006) puede tener diferentes lecturas: 1. España documenta los casos de asesinatos de violencia de género segregándolos de otros tipos de feminicidios a diferencia de otros países europeos; 2. España no clasifica como “feminicidio” otro tipo fuera del ámbito de pareja o familiar; 3. En España, la mayor exposición y riesgo para las mujeres es el ámbito de pareja.

2.2. La maté porque no era (la) mía.

Este enunciado nos remite a contextos en los que se presentan diferentes falencias dentro de los actuales análisis de violencia (VBG):

- LOS OTROS. La incidencia nos demuestra que existen otros agentes y actores perpetradores de violencia (VBG) sin vínculos afectivos sexuales. ¿Por qué un(os) hombre(s) agrede(n) a una(s) mujer(es) o niña(s) que no conocen? La agencia nociva de la masculinidad como atributo que debe ser comprobado y reafirmado cíclicamente, opera en estos casos de manera explícita. Algunas autoras han expresado que, incluso en el caso de existir un vínculo afectivo, se supedita los posibles afectos preexistentes, en virtud de la necesidad de la masculinidad dominante de perpetuarse, por lo que “todo es contexto y tiempo para la agresión”⁸.

- LO ANÓNIMO. El *Feminicidio social* hace referencia al rol de los Estados y de sus sociedades en la perpetuación de actitudes misóginas, leyes sexistas y acciones discriminatorias, entre otras. La *impunidad* se constituye aquí como rasgo predominante y coadyuvante de violencia y la muerte de las mujeres.

- NADIE. La impersonalidad o falta de relación de vínculo hace referencia a la intención genérica y no particular, tanto con relación a los móviles y vínculo existente como al perfil de agresor y víctima. Las formas de dominio masculino entrelazadas: sexual, intelectual, económica, política y bélica alumbran la *inexistencia de un contexto específico y unos agentes determinados por factores emocionales* en la perpetuación de la violencia contra las mujeres. No hay tiempos ni lugares de paz en la experiencia de violencia de género y el Feminicidio⁹.

2.3. La mató y se suicidó después, si ella no lo había hecho antes. La inducción al suicidio y la discapacidad devenida.

- El suicidio en víctimas y victimarios refleja una situación diferencialmente estudiada y enunciada. Los medios de comunicación y algunos informes institucionales de violencia¹⁰ insisten en dar a conocer los casos en los que el asesino se suicida. Hay para unos sectores de población una sensación de justicia en la muerte del agresor o una referencia al tópico de amor pasional unido a rituales de muerte y vida de nuestro pensamiento colectivo. Las ficciones pseudo-románticas y el drama de la realidad se encuentran en estas situaciones de forma irónica.

⁸ McKINNON, C. (1993): “Crimes of War, Crimes of Peace”. In Shute, S. and S. Hurley (eds) *On Human Rights*. The Oxford Amnesty Lectures. New York: Basic Book.

⁹ Ibidem.

¹⁰ www.observatoriodeviolencia.org





Sobre la conexión entre el suicidio o los pensamientos suicidas y la situación de violencia de género es importante plantearse un debate jurídico sobre la posibilidad de un concurso de delitos de inducción al suicidio con el de violencia de género¹¹, luego de los pronunciamientos de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos (Viena, 1993), de Derechos de las Mujeres (Beijing, 1995), y de los estudios y publicaciones de diversas entidades de Salud.

- ¿Qué sabemos de la discapacidad devenida?

Los últimos informes de Observatorio de Violencia y de Consejo General del Poder Judicial hacen alusión a las cotas que están alcanzando los suicidios por agresor después del crimen (Tabla 1). El III Informe Internacional de Violencia de Género del Instituto Centro Reina Sofía ofrece datos comparativo de países sobre las relaciones entre pensamientos suicidas de las supervivientes o la víctima con la prevalencia de violencia de género (Gráfico 4). Faltan análisis en profundidad y datos fidedignos sobre los suicidios de mujeres sometidas a violencia (VBG), y sobre los impactos bio-psico-sociales de la discapacidad devenida en las mujeres y sus entornos, y en especial para valorar el grado de cumplimiento en las indemnizaciones y medidas de reparación de víctimas para sobrellevar la discapacidad sobrevenida por parte de los Estados.

A este respecto, el II Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer 2009 incluye un estudio cualitativo con entrevistas en profundidad sobre aspectos cruciales de esta situación:

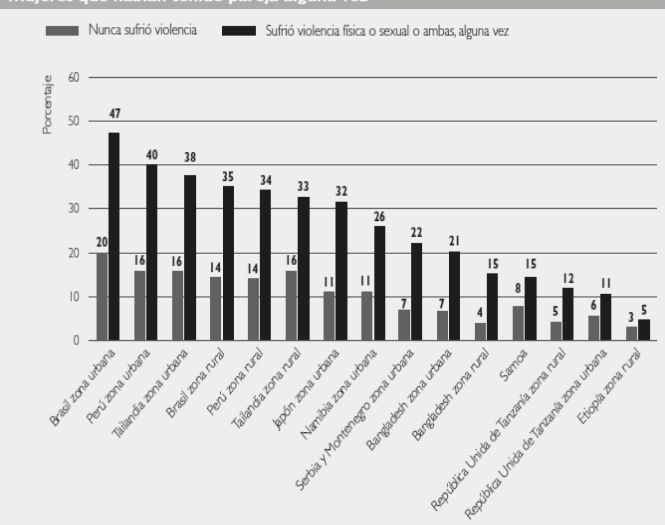
- en qué situaciones relacionales han quedado estas mujeres y sus grupos de pertenencia, tanto en lo que se refiere a sus familias de origen como a lo referente a los nuevos núcleos,
- qué tipo de procesos (de inclusión y de exclusión social) ha significado en sus vidas la llegada y la asunción de la discapacidad sobrevenida,
- qué valoración tienen de las diversas instancias institucionales con las que se han relacionado a partir de la experiencia de la discapacidad provocada por la violencia de otros sobre ellas mismas,
- y qué tipo de necesidades y demandas experimentan actualmente, tanto en lo que se refiere a sus propias identidades autónomas, como en relación a sus hijos e hijas y otros sujetos dependientes de ellas.

Entonces, ¿qué aporta saber que el 17,7% de los victimarios entre 2003-2009 consuman el suicidio, si no hay apenas datos de los intentos y la consumación de suicidios de víctimas, de su situación de funcionalidad después de la agresión, y en qué grado estamos cumpliendo el compromiso de reparación? Las operaciones patriarcales de la masculinidad han encontrado en la estrategia del suicidio de los asesinos mecanismos de descarga o un territorio resbaladizo de ambigüedad en la opinión pública.

¹¹ LORENTE ACOSTA, M., SÁNCHEZ DE LARA SORZANO, C., NAREDO CAMBLOR, C. (2006): *Suicidio y Violencia de Género* (2006). OSM.FMP.



Porcentaje, por lugar, de mujeres con pensamientos suicidas, en función de su experiencia de violencia física o sexual, o ambas, infligida por su pareja, entre mujeres que habían tenido pareja alguna vez



Víctimas mortales por violencia de género y suicidio del agresor

Total	469	Suicidio del agresor		% suicidios consumados
		No	Tentativa Consumado	
Total	469	328	53	83
2003	71	51	7	13
2004	72	56	7	9
2005	57	41	5	11
2006	68	42	9	17
2007	71	56	10	5
2008	75	52	8	15
2009	55	30	7	13

Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad

Gráfico 1.4. Fuente III Informe Internacional de Violencia de género. IC. Reina Sofía Tabla 1.1: víctimas mortales por violencia de género y suicidio del agresor.

2.4. La edad, la nacionalidad y el vínculo que define la violencia.

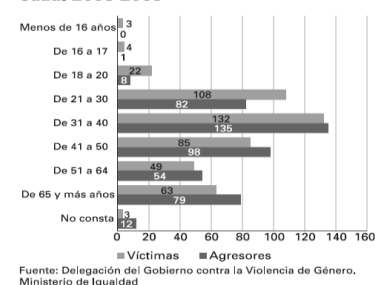
Otros rangos importantes de agresores y víctimas en la construcción de indicios y reconocimientos de patrones y tendencias son la edad, la nacionalidad y el tipo de vínculo. Veamos algunos de los datos del Informe Mujeres y Hombres 2010 del Instituto Nacional de Estadística, período 2003-2009.

La paridad en los grupos etarios sólo se rompe levemente en los grupos de hombres más jóvenes agresores, aumentando en la etapa final de la vida (Gráfico 1.5). En los estudios comparativos de carácter internacional y en los informes de Observatorio de Violencia, se ha documentado que la menor edad de las mujeres es un factor de riesgo¹² y, si se trata de parejas de jóvenes migrantes con hombres mayores o muy adultos, los riesgos aumentan exponencialmente.

Así mismo, para el caso de la procedencia nacional encontramos datos de paridad (Gráfico 1.6), aunque esta gráfica no nos releva la naturaleza étnica del emparejamiento. La experiencia documentada de estudios y de acción en asociaciones y organizaciones judiciales es que las mujeres extranjeras viven gran vulnerabilidad social y personal frente a sus parejas connacionales¹³.

Por último, el vínculo emocional mantenido supone la mayor de las exposiciones a la violencia (Gráfico 1.7) frente a los vínculos ya modificados o terminados.

Gráfico 1.5. Número de víctimas mortales y agresores por violencia de género según grupos de edad. 2003-2009



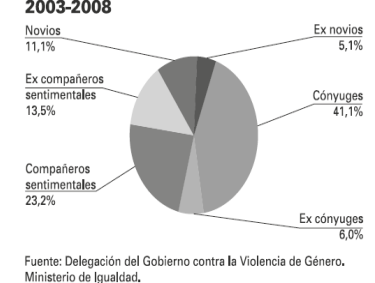
Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad

Gráfico 1.6. Víctimas mortales por violencia de género según nacionalidad



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad

Gráfico 1.7. Relación de las víctimas mortales por violencia de género con los agresores 2003-2008



Fuente: Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, Ministerio de Igualdad.

12 "La mayoría de los agresores tenía más edad que la víctima: se conoce la edad exacta tanto de la víctima como del agresor en 275 casos y en 194 casos (el 70,5%) el agresor tenía más edad, en 19 casos (el 6,9%) ambos tenían la misma edad y en 62 casos (el 22,5%) el agresor era más joven" en II INFORME ANUAL DEL OBSERVATORIO ESTATAL DE VIOLENCIA SOBRE LA MUJER 2009. Ministerio de Igualdad.

13 La mayoría de los homicidios los cometen hombres del mismo continente y nacionalidad de la víctima. Cabe destacar en el análisis, sin embargo, los casos de mujeres extranjeras muertas a manos de españoles (32) y los de españolas muertas a manos de ciudadanos extranjeros (28) que refiere el II Informe de Observatorio Estatal de Violencia.

Las mujeres (in)migrantes en el país de las maravillas



Sin embargo, es importante tener en cuenta los estudios que apuntan al momento de la separación como contexto de alto riesgo¹⁴.

3. ¿Cómo pasa? Formas, tipologías y ciclo de Eleonor Walker.

¿Ocurre la violencia física junto con otros tipos de violencia? ¿Influye la edad o procedencia nacional o geográfica en la distribución del tipo de exposición violenta? ¿Afecta el tipo de espacio urbano o rural, el nivel de desarrollo de una sociedad para que se den unas u otras formas y con distinta intensidad?

Podemos reconocer pautas o patrones relacionados con otros indicadores de desarrollo humano (IDH), pero es difícil asegurar si sociedades desarrolladas con índices de Desarrollo Humano o de Género o de Potenciación de Género (IG/IPG) más elevados tienen más baja prevalencia e incidencia en tal o cual forma de violencia que sociedades en desarrollo con índices más bajos¹⁵.

“Si analizamos los feminicidios en general en España se pueden extraer las siguientes conclusiones: La tasa de mujeres asesinadas (por millón de mujeres) en 2006 ha sido 5,15, muy por debajo de la media europea (9,90). En particular, la cifra española es inferior a la de países como Finlandia (13,02), Alemania (9,20) o Noruega (8,95).

Si analizamos los feminicidios domésticos en España se pueden extraer las siguientes conclusiones: La tasa de mujeres asesinadas (por millón de mujeres) en 2006 ha sido 3,49, por debajo de la media europea (4,90). En particular, la cifra española es inferior a la de países como Finlandia (9,67), Noruega (5,54) o Alemania (4,66)

Si analizamos los feminicidios de pareja en España se pueden extraer las siguientes conclusiones: La tasa de mujeres asesinadas (por millón de mujeres) en 2006 ha sido 2,81, por debajo de la media europea (3,94). En particular, la cifra española es inferior a la de países como Finlandia (9,35) o Noruega (3,67)¹⁶”.

Los pocos estudios comparativos entre países nos revelan también dinámicas de la globalización muy agresivas para las mujeres. Las nuevas ciudades postindustriales presentan numerosos contextos de riesgos para las mujeres, en especial para las migrantes¹⁷. La violencia sexual se incrementa en contextos urbanos y globalizados junto con formas de violencia psicológica y simbólica¹⁸.

¿Cómo afecta este incremento a grupos de mujeres extranjeras afectadas por procesos migratorios?

Los informes de Amnistía Internacional¹⁹ hacen referencia a la falta de informes, de legislación estatal específica y planes de acción para la violencia sexual. Este hecho ya es

¹⁴ “El 40,46% se lleva a cabo cuando las mujeres se encuentran en proceso de separación del agresor”, en III Informe Internacional de Violencia de Género 2010. I.C. Reina Sofía.

¹⁵ Ver Ranking de países según tasa de feminicidios generales por millón de mujeres (2006), Ranking de tasas de feminicidios por millón de mujeres en Europa (2006), y Ranking de países según tasa de prevalencia de feminicidios por millón de mujeres en Europa (2006) en III Informe Internacional de Violencia de Género. 2010. I.C. Reina Sofía. En línea: www.centroreinasofia.es/publicaciones.asp

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. En Ana Falú, (Ed). Red Mujer y Hábitat de América Latina Ediciones SUR. UNIFEM-AECID (2009).

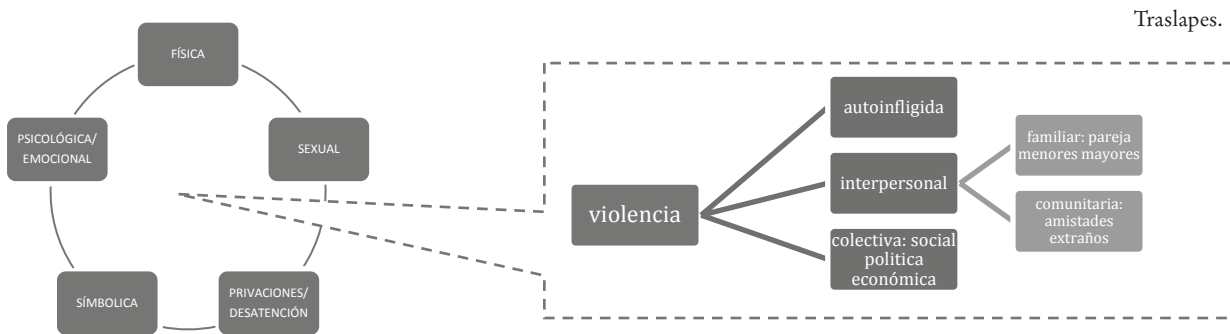
¹⁸ El estudio Multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia y eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. OMS. Suiza. 2005.

¹⁹ AMNISTIA INTERNACIONAL-Sección Española-: Obstinada realidad, derechos pendientes tres años de la Ley De Medidas De Protección Integral Contra La Violencia De Género. 2009.



grave para la población de niñas y mujeres autóctonas. Las condiciones de vulnerabilidad de la migración de las mujeres aumenta exponencialmente esta gravedad.

a) Clasificación según naturaleza principal y el nivel personal, interpersonal, y colectiva. Traslapes.



b) Ciclos de la Violencia: Eleonor Walker.

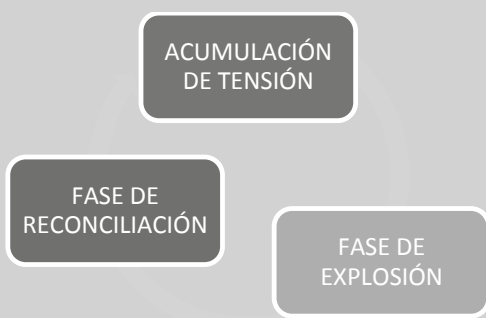
La Teoría del Ciclo de la Violencia de Leonor Walker ha revelado unos de los más recurrentes patrones de graduación en la conflictividad de la relación en pareja, si bien se ha constatado que no siempre se manifiestan todas las fases ni siguen las formas esperadas de cada fase. Como la mayoría de los instrumentos en Violencia Basada en Género, se debe utilizar únicamente como indicador de posibles contextos de riesgos, y para percibir indicios. La autora plantea que este fenómeno comprende tres fases²⁰:

Acumulación de tensión: Se caracteriza por una escalada gradual de la tensión, donde la hostilidad del hombre va en aumento sin motivo comprensible y aparente para la mujer. Se intensifica la violencia verbal y pueden aparecer los primeros indicios de violencia física.

Se presentan como episodios aislados que la mujer cree que puede controlar y que desaparecerán. La tensión aumenta y se acumula.

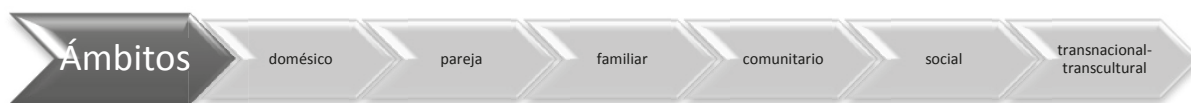
Calma o reconciliación o luna de miel: En esta fase el agresor manifiesta que se arrepiente y pide perdón a la mujer. Utiliza estrategias de manipulación afectiva (regalos, caricias, disculpas, promesas) para evitar que la relación se rompa. La mujer, a menudo piensa que todo cambiará. En la medida que los comportamientos violentos se van afianzando y ganando terreno, la fase de reconciliación tiende a desaparecer y los episodios violentos se aproximan en el tiempo.

Explosión o agresión: Estalla la violencia y se producen las agresiones físicas, psicológicas y sexuales. Es en esta fase donde la mujer suele denunciar o pedir ayuda



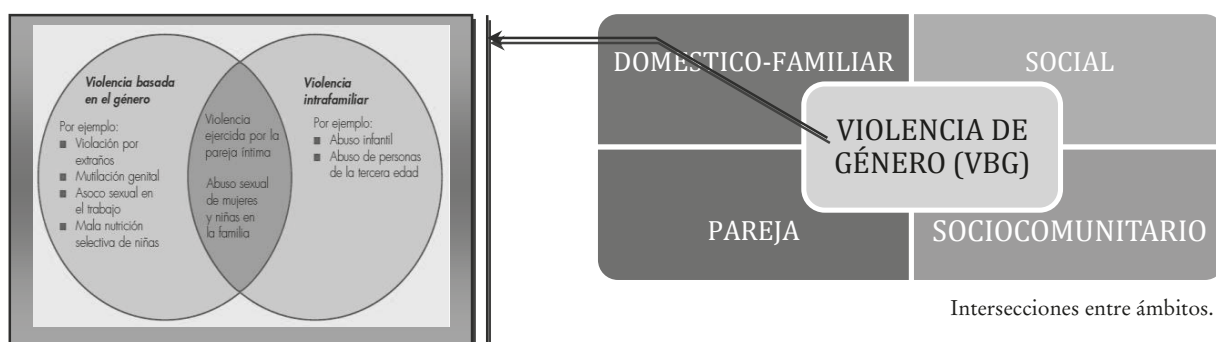
²⁰ Protocolo Común Para La Actuación Sanitaria Ante La Violencia De Género. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2007.

4. ¿Dónde se desarrolla? Ámbitos en la migración.



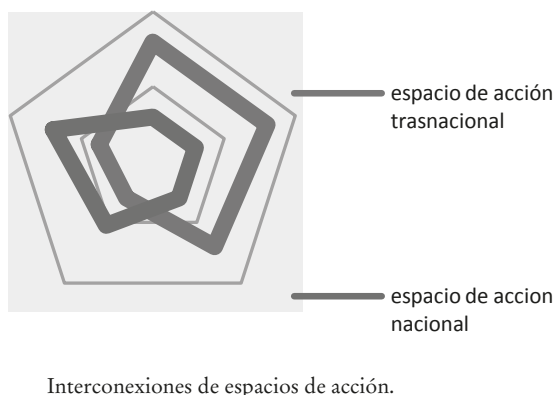
Durante mucho tiempo hemos descrito la Violencia de Género en los marcos de la esfera privada, habida cuenta de que el vínculo afectivo-sexual-doméstico era uno de los ámbitos de mayor incidencia y de prevalencia del feminicidio medido. Sin embargo, los análisis posteriores nos ponen sobre la pista de indicadores de magnitud, de impacto y consecuencias que apuntan cada vez más a otros ámbitos relacionados con la esfera pública.

Las fronteras de estos ámbitos se interaccionan permanentemente, comparten escenarios o situaciones:



¿Cómo se experimenta lo doméstico, lo familiar, la relación de parejas, los vínculos comunitarios cuando hay elementos de transnacionalidad y transculturalidad en el desarrollo de las vidas de mujeres migrantes? ¿Qué pasa cuando hay un “aquí” y un “allí” cuyas lógicas vitales juegan a la vez? Algunos testimonios de mujeres que viven la frontera que *une y separa*²¹:

5. ¿Qué geografía(s) da(n) marco a la violencia? (Contra)geografías. Movilidad humana y reestructuración de las relaciones de género²².



El reto de comprender de qué modo se hacen operativos estos espacios de acción social en la experiencia de las mujeres migrantes es ir conociendo cómo lógicas socioculturales e históricas de más de un estado nación toman otro territorio en los sujetos, una (contra)geografía, donde se articulan muchos fenómenos emergentes que no son la suma de uno y otro sino algo nuevo. Hablar de algo novedoso significa que se están teniendo en cuenta las narrativas biográficas

21 FLAMTERMESKY, H (2008): Imaginarios y Prácticas que Construyen a las mujeres Profesionales que migran. En línea: <http://psicologiasocial.uab.es/fic/es>

22 SASSEN, S. (2003): Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos. Madrid: Traficantes de sueños.

de mujeres, en las que se nos revelan impactos en las relaciones de género de las familias heterosexuales, y por ende, nuevas formas de vivir y enfrentar los pactos y las violencias. Algunos testimonios sobre permanencias y transformaciones en las parejas y familias²³:

“Como madre he fracasado, en el sentido de que no pude, yo he parido hijos, pero no he criado porque la vida no me lo permitió. Pero los he mantenido. En parte he fracasado, en parte no. Porque por lo menos no perdí el concepto de responsabilidad con ellos, no lo he perdido ni lo voy a perder.

“Nosotros hablamos de los hijos, cómo se están manejando, cómo están en los estudios, cómo esa adolescencia, si tienen novio o novia...”

“Perdí el trabajo... Empecé a hacerles limpiezas a las amigas... y compraba leche y pañales a mi niña, porque me había dejado el papá de la niña y los niños estaban con el papá, los varones estaban con el papá de ellos, porque me los quitó. Prácticamente porque al niño lo amenazó que si no iba a vivir con él no le daba estudio ni nada. Y el niño me dijo: Mamá lo siento mucho, pero quiero estudiar.”

“se empieza a ser inmigrante sin darse cuenta, y cuando te das cuenta, hace rato lo eres”

“Y si digo que estoy segura que no quiero vivir en Colombia, me dicen que estoy traicionando a la patria. Y yo me pregunto, ¿dónde carajo está mi derecho a decidir? No quiero pensar mi vida de inmigrante como una fuga sino no como una decisión.”

“En Colombia creen que me he quedado porque estoy ahorrando, no imaginan que tenga unos lazos tan fuertes con esta ciudad que me quiera quedar, aunque no pueda ahorrar.” “

“A veces me he sentido más catalana que colombiana, otras veces me siento al revés. Mi forma de hablar ha cambiado, me he vuelto como más concreta para hablar, pero al mismo tiempo extraño la retórica y el divagar. Pero también me gusta la sinceridad del catalán, pero extraño la exageración y el humor de Colombia. No soy 100% colombiana, ni catalana, ni inmigrante, nada. Ni la típica mujer colombiana, ni la típica catalana, y mucho menos la típica inmigrante, decidme vos, ¿qué terminaré siendo?”

El mapa de la situación de violencia de las mujeres extranjeras en España (Tabla 1.2), especialmente latinoamericanas, refleja una mayor exposición al riesgo de morir asesinadas por violencia de género que las españolas. Así lo evidencian las tasas de víctimas mortales de mujeres extranjeras y nacionales, especialmente estos últimos años.

23 RIVAS RIVAS, A.M. y GONZÁLEZ TORRALBO, H. (2009): Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares de género. Ed. Calatrava.

TABLA N° 1. 2: MUJERES MUERTAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO A MANOS DE SU PAREJA O EXPAREJA (1), SEGÚN NACIONALIDAD

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
												13-oct
Españolas	43	50	36	37	61	53	37	48	43	40	34	32
Extranjeras	7	9	9	13	10	17	17	20	28	36	21	21
UE	2	0	2	6	1	2	5	6	6	11	7	4
Resto Europa	2	0	1	2	0	1	1	1	4	1	0	1
África	1	2	0	2	0	4	4	5	2	2	1	5
Latinoamérica	2	7	5	3	9	6	6	8	14	19	12	10
Otras	0	0	1	0	0	4	1	0	2	3	1	1
Desconocida	4	4	5	4	0	2	3	0	0	0	0	0
TOTAL	54	63	50	54	71	72	57	68	71	76	55	53
% Víctimas extranjeras sobre total de mujeres de nacionalidad conocida	14,00	15,25	20,00	26,00	14,08	24,29	31,48	29,41	39,44	47,37	38,18	39,62
Tasa de víctimas extranjeras por millón de mujeres extranjeras (2)	18,94	19,89	13,77	13,98	8,00	11,90	9,78	10,37	13,18	14,60	7,91	7,91
Tasa de víctimas españolas por millón de mujeres españolas (2)	2,13	2,47	1,77	1,82	2,99	2,59	1,80	2,32	2,07	1,92	1,62	1,53

Fuente I.MUJER. : 1999 - 2005: Elaboración propia a partir de noticias de prensa y de datos del Ministerio del Interior. A partir de 2006 datos de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.

Nota: Datos permanentemente actualizados

(1) Se incluyen aquellos casos en los que el agresor es el cónyuge, excónyuge, compañero sentimental, excompañero sentimental, novio o exnovio.

(2) Los datos para 2010 están calculados sobre datos de población del Padrón 2009.

La violencia contra las mujeres en la experiencia migratoria ha aportado al conocimiento de la Violencia de Género (VBG) la dimensión de la transnacionalidad y la transculturalidad. La dimensión internacional estaba plenamente incorporada en el pensamiento feminista, pero es en esta ocasión en que los factores de otros contextos sociales de origen interactúan con los de nuestras sociedades, generando intersecciones e interacciones novedosas, llenas de riesgos y oportunidades para las mujeres migrantes y autóctonas. Este hecho demanda la construcción de una agenda política compartida, una **agenda común**²⁴.

24 LOZANO CARO, I (2008): "La agencia de mujeres migrantes y de organizaciones de ámbito pro-igualdad o feminista en la esfera pública de localidades multiculturales. Obstáculos y avances desde la articulación de la perspectiva transnacional de codesarrollo". En Nuevas líneas de investigación en Género y Desarrollo. UAM-SECI-MAE.

¿Qué tenemos ahora y qué nos queda? Veamos en la tabla insumos y retos:

Forma o patrón de violencia	Legislación estatal en respuesta	Plan de acción de alcance estatal en respuesta
Violencia de género en relaciones de pareja o ex parejas	Ley Orgánica 1/2004 de medidas de Protección Integral frente a la Violencia de Género	Plan de Atención y prevención de violencia de género en población extranjera inmigrante (2009-2012)
Violencia sexual contra las mujeres y niñas	X	X
Trata de mujeres y niñas	X	Plan Integral de Lucha contra la Trata de Personas con Fines de Explotación sexual (2009-2011)

Fuente: AI: Una vida sin violencia para Mujeres y Niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas. 2009.

6.¿Cuándo se vive? Ciclo de la vida y de la violencia.



Fístula obstétrica

Afecta cada año entre 50.000 y 100.000 mujeres. La fístula es resultado de grandes daños a los tejidos durante prolongados períodos de trabajos de parto y parto obstruido, que crean un orificio entre la vagina y el recto o la vagina y la vejiga. Las mujeres quedan discapacitadas por las heridas ocasionadas sin debido tratamiento.

Femicidio

Violencia sexual doméstica

¿Y los crímenes para "preservar el honor" o los crímenes "pasionales"?
¿La explotación sexual comercial forzada? ¿La trata infantil y de mujeres? ¿Infanticidios de niñas?

El consenso de la CIPD y la CEDAW hacen llamamiento para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Prostitución forzada infantil

¿Y de los matrimonios tempranos o forzosos? Algunas de las consecuencias son las muertes y los abortos espontáneos debido a la inmadurez del cuerpo de las niñas para quedarse embarazadas; al ser forzadas, se producen muchas violaciones y el coste de oportunidad de no ir a la escuela.

La violencia de género: el 69% de las mujeres sufre violencia doméstica en muchos países. Las jóvenes y adolescentes son especialmente vulnerables: casi el 50% de todos los ataques sexuales se cometen contra niñas adolescentes o su primera relación sexual ha sido bajo coacción.

Ablación o mutilación genital

La **ablación del clítoris** afecta diariamente a más de 8.000 niñas y mujeres en África: Somalia (97,9%), Egipto (95,8%), Guinea (95,6%), Sierra Leona (94%), Yibuti (93,1%), Mali (91,6%), Sudán (90%) y Eritrea (88,7%), en países de Oriente Medio (Emiratos Árabes Unidos, Israel e Iraq) y en Asia (India, Indonesia y Malasia), y en otros países con menor incidencia como Colombia y Perú, así como en comunidades emigrantes en países industrializados como España.

Existen diversas prácticas de mutilación que van desde la escisión hasta la infibulación -consiste en la extirpación del clítoris, los labios mayores y menores y el posterior cosido, dejando únicamente un pequeño orificio para que pase la orina y el flujo menstrual.

Fuente: AI: Una vida sin violencia para Mujeres y Niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas. 2009.

La exposición de las mujeres y niñas a la violencia está íntimamente relacionada con las etapas de la vida, en especial con etapas relacionadas socioculturalmente con la sexualidad. Existen formas y actos violentos que afectan notablemente más en períodos de infancia y adolescencia, como la violencia sexual, y contextos de riesgo muy acusados en la edad reproductiva de las mujeres, como puede apreciarse en los gráficos anteriores.



7. ¿Cuánto y en qué proporción se da? Datos, Magnitud, Incidencia y Prevalencia.

7.1. Datos de Violencia en Clave Migratoria.

Aministía Internacional²⁵ ha señalado que la falta de información sobre la realidad que viven las mujeres migrantes en contexto de violencia de pareja, es uno de los más graves obstáculos para hacer frente a esta palmaria violación de Derechos Humanos. Sobre todo, se recomienda abundar en los impactos que generan las circunstancias de riesgo: barreras lingüísticas, dependencia económica del agresor(es), la percepción y verificación en algunos casos de que ciertas instituciones públicas son una amenaza más que una salida para romper el circuito de la violencia²⁶. Esta última percepción se convierte en una de las principales estrategias de los agresores en el caso de mujeres migrantes: el “tú denuncia, y ya verás que te pasa” se trasforma en “tú denuncia y ya verás a dónde te manda”.

Luego de pasar por la violencia, el compromiso es que las tres garantías esenciales de las víctimas VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN, sean asumidas colectivamente por los estados y la sociedad en su conjunto. La CEDAW y la Relatora especial insisten a los Estados en que “informen sobre todas las formas de violencia contra la mujer e incluyan todos los datos de que dispongan acerca de la frecuencia de cada una y de sus efectos para las mujeres víctimas”. Así, disponer de datos fiables es más que una necesidad de investigación de la verdad o una cuestión deseable para la intervención social integral, es una obligación política adquirida con las víctimas y de la que hay que rendir cuentas.

Las dificultades para obtener datos en los países y a escala global son enormes: la disparidad de cifras, la invisibilización de aspectos cruciales no recogidos en las acepciones de violencia según la conceptualización de los países, los diferentes indicadores y/o fuentes, la falta de estudios cualitativos y comparativos, suman para generar un entramado complejo.

¿Y cómo afecta esto de manera específica a las mujeres migrantes?

Las fuentes donde obtenemos la información ameritan formaciones y sensibilidades específicas frente a la experiencia de mujeres migrantes:

- En las encuestas de población generales con ítems referidos a VBG y estudios específicos de violencia, no siempre se contemplan segregaciones y particularidades según la procedencia nacional o la situación migratoria. La comparación de cómo afecta la violencia de género por grupos de mujeres migrantes o en agresores, es una de las principales demandas de investigación social.

- Los datos de servicios de instituciones públicas, privadas y no gubernamentales deben ser sistematizados. Los servicios que detectan mayor incidencia son servicios de salud y del sistema judicial. Sin embargo, se precisa orden y centralización de los datos.

En nuestro contexto europeo, la resolución de la Campaña sobre la Tolerancia Cero ante la Violencia contra las Mujeres (Parlamento europeo A4-0250/97) considera que dada la disparidad de cifras, motivada en gran parte por la pluralidad de acepciones y la derivación de atenciones, “debe haber un registro sistemático de todos los casos de violencia contra las

²⁵ Más riesgos y menos protección Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Amnistía Internacional España. Noviembre de 2007.

²⁶ Según la Relatora Especial Yakin Ertürk: “la tasa de denuncias revela si las mujeres creen cada vez más en la eficacia de los Estados para combatir la violencia” en Doc. UN A/HRC/7/6, del 29 de enero de 2008, párr. 85.



mujeres ya se comuniquen en primer lugar a la policía, los servicios sociales y sanitarios, a los centros de acogida y líneas de ayuda o a las organizaciones(...) y pide a los estados miembros elaborar un informe anual sobre la evolución de la Violencia de Género basado en estadísticas y en información recogida”.

El caso de España: ¿Qué VERDAD? ¿Qué sabemos?

Tipo de violencia	Información producida y disponible
Malos Tratos en Relaciones de (Ex)Pareja	Una encuesta cada tres años con dos mediaciones: abusos durante toda la vida y en el último año.
Homicidio Por Género	Nº de homicidio a manos de la pareja/expareja
Violencia Sexual Contra Las Mujeres	
Violencia Sexual Contra Las Niñas	
Trata de Mujeres y Niñas	Un único Informe (2005-006) con limitaciones conceptuales y metodológicas
Acoso Sexual en el Trabajo	Un estudio en 2006
Mutilación Genital Femenina	
Matrimonio Forzoso	

Tabla 1.4. Fuente: AI: Una vida sin violencia para Mujeres y Niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas. 2009.

¿Qué JUSTICIA? La eficacia de las medidas estatales:

Tipo de violencia	Información producida y disponible
Malos Tratos en Relaciones de (Ex)Pareja	Una encuesta cada tres años con dos mediaciones: abusos durante toda la vida y en el último año.
Homicidio Por Género	Nº de homicidio a manos de la pareja/expareja
Violencia Sexual Contra Las Mujeres	
Violencia Sexual Contra Las Niñas	
Trata de Mujeres y Niñas	Un único Informe (2005-006) con limitaciones conceptuales y metodológicas
Acoso Sexual en el Trabajo	Un estudio en 2006
Mutilación Genital Femenina	
Matrimonio Forzoso	

Fuente: AI: Una vida sin violencia para Mujeres y Niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas. 2009.

Para mejorar esta situación, sería deseable abordar algunos desafíos en investigación de datos a escala global como los siguientes:

- La escasez de datos basados en la población limita la comprensión en cuanto a cómo la violencia afecta a diferentes grupos de mujeres.
- La mayoría de las cifras internacionales sobre la prevalencia de la violencia no son comparables.
- La investigación sobre la violencia puede poner en riesgo a las mujeres. Valorar situaciones dudosas antes.
- Se necesita más investigación en el ámbito de la salud pública para comprender cómo la violencia afecta a las mujeres, a niñas y niños en diferentes entornos.
- Se necesitan más investigaciones interculturales para revelar cómo las normas societales y las instituciones promueven o desalientan los comportamientos violentos.
- Hay pocas investigaciones que evalúan diferentes enfoques hacia la prevención de la violencia.

7.2. Indicadores.

El fortalecimiento del conocimiento social y político para erradicar la Violencia de Género (VBG) se alcanza, entre otros medios, por indicadores. Los indicadores son una medida, un número, un hecho, una opinión, una percepción, una condición, entre otros que miden los cambios o las condiciones en las que se produce la manifestación de la Violencia contra las Mujeres (VCM). Estas medidas son herramientas imprescindibles para la prevención, la planificación de políticas públicas, la implementación de estrategias y de acciones integrales así como para evaluar los logros de las medidas y acciones que se están desarrollando para combatir la Violencia de Género (VBG). Algunos más utilizados:

LA INCIDENCIA: Número de nuevos casos de la violencia de género, dividido entre la población de estudio durante un periodo específico.

LA PREVALENCIA: *¿Tienden los actos violentos a ser acciones puntuales con graves consecuencias o son acciones reiteradas que tienden a incrementarse con el tiempo?*

La prevalencia indica la proporción de mujeres “en riesgo” que han sufrido violencia (VBG) dentro de una población determinada. Las estimaciones se hacen en dos periodos: en los últimos 12 meses o en algún momento de la vida.

Prevalencia de un periodo determinado (ejemplo 12 meses)

$$\frac{\text{Mujeres agredidas/maltratadas en el periodo de tiempo propuesto} \times 100}{\text{Mujeres en riesgo en la población en estudio}}$$

Prevalencia de vida

$$\frac{\text{Mujeres agredidas/maltratadas en algún momento de la vida}}{\text{Mujeres en riesgo en la población en estudio}}$$

LA INTENSIDAD: La escala de leve, moderado, grave, extrema gravedad, no es óbice de que cualquier acto violento deba ser rechazado sea cual sea su magnitud. La pregunta por la gravedad de las consecuencias o de la percepción por parte de la víctima y/o agentes de servicios está relacionada con la detección eficaz, la búsqueda activa e intervención ante el riesgo extremo o de la percepción del riesgo. Este elemento se ha tornado de gran importancia en los últimos datos, dada la relación proporcional de la minimización del riesgo con instrumentos

como la solicitud de protección (OP), las denuncias previas o las retiradas de las mismas, o la muerte.

Otras formas de medir son los EFECTOS y CONSECUENCIAS para las mujeres, sus entornos familiares y comunitarios, y los estados, en términos de vulneración de capacidades humanas, sociales y económicas.

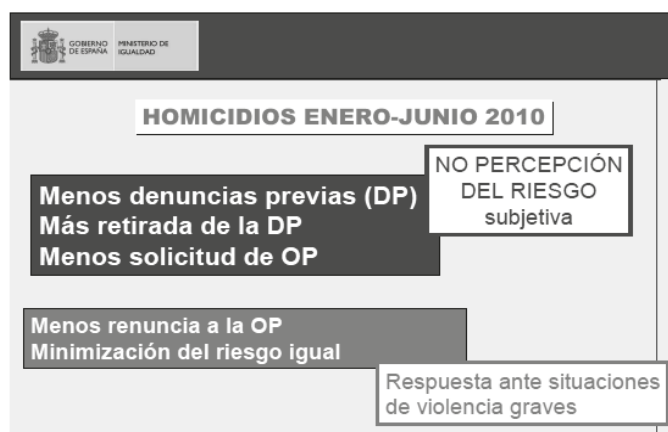
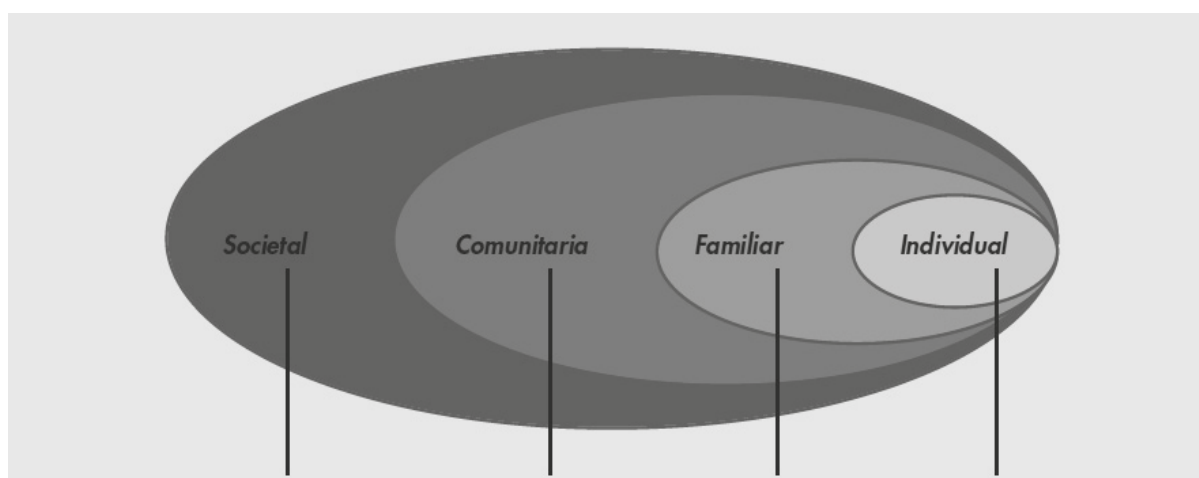


Gráfico 1.15. Fuente: Balance de la evolución seguida por la violencia de género. Enero-junio 2010

8. ¿Por qué ocurre? Modelo Ecológico. Indicios y Factores. Causas y consecuencias.

La Violencia Contra Las Mujeres (VCM) es un fenómeno generalizado en todas las sociedades, sin embargo, sus manifestaciones son dispares y muy diversas. Por ello, la comunidad científica está utilizando cada vez más el llamado “modelo ecológico” para comprender cómo entran en juego factores personales, situacionales, socioeconómicos y culturales de distintos niveles de interacción: individual, familiar, comunitario, societal. Los indicadores de riesgos que se sugieren en el gráfico según los niveles, obedecen a estudios transculturales donde se explican por qué algunas sociedades e individuos son más violentos que otros, por qué ciertas mujeres o colectivos vulnerables están más o menos expuestos a la violencia en el espacio privado o público. Pero los niveles y los factores también pueden combinarse para generar condiciones de protección de las mujeres, las niñas o las poblaciones vulnerables a la violencia por su condición de clase, etnia, identidad sexual o pertenencia a grupos minoritarios.

MARCO ECOLÓGICO PARA EXPLICAR LA VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO



Ahora bien, este modelo no abunda sobre las diferencias de peso e incidencia en la generación de la violencia o en los marcos prioritarios de prevención del abuso entre los niveles. Los niveles se describen planos con el mismo nivel de incidencia y ocurrencia. Sin embargo, ¿son los niveles *individual* y *comunitario* más o menos determinantes que el marco normativo *societal* o *familiar* en la creación de las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres? La literatura científica ha encontrado ejemplos y casos con diferente grado de incidencia según el país o tipo de sociedad, por lo que es importante reconocer una *variabilidad transcultural*.

Asimismo, la experiencia globalizada de la movilidad humana, ha permitido ir trabajando en cómo se articulan estos elementos en la experiencia migratoria de mujeres y hombres habida cuenta de que dos o más lógicas nacionales de carácter histórico y sociocultural diverso se conjugan de manera diferenciada en el lugar de residencia y en el espacio de interacción transnacional.

NIVEL	SOCIEDAD	COMUNITARIO	FAMILIAR	INDIVIDUAL
	El cuarto nivel se interesa por los factores de carácter general relativos a la <i>estructura de la sociedad</i> que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, como la posibilidad de conseguir armas y las normas sociales y culturales. Entre éstas se incluyen las que conceden prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos, consideran el suicidio una opción personal más que un acto de violencia prevenible, reafirman la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos o apoyan los conflictos políticos. En este nivel, otros factores más generales son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad.	En el tercer nivel se exploran <i>los contextos comunitarios</i> en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. A este nivel, dicho riesgo puede estar influido por factores como la movilidad de residencia (por ejemplo, el hecho de que las personas de un vecindario tiendan a permanecer en él durante largo tiempo o se trasladen con frecuencia), la densidad de población, unos niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona.	En el segundo nivel se abordan <i>las relaciones</i> más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros, y se investiga cómo aumentan éstas el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos. En la violencia juvenil, por ejemplo, tener amigos que cometan o alienten actos violentos puede elevar el riesgo de que un joven los sufra o los perpetre.	En el primer nivel se identifican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de los <i>individuos</i> y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato.
FACTORES SEGÚN NIVELES				
	<ul style="list-style-type: none"> - Normas y leyes que otorgan al hombre el control del comportamiento femenino. - Violencia aceptada para resolver conflictos. - Masculinidad vinculada al dominio, al honor o a la agresión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento de las mujeres y la familia. - Grupos de congéneres en contextos de delincuencia. - Baja situación socioeconómica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Conflictos matrimoniales. - Control masculino de los recursos y la toma de decisiones en la familia. - Pobreza. - Desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser hombre. - Ser testigo de conflictos matrimoniales en la infancia. - Ausencias o rechazo del padre. - Experiencias de abuso en la infancia. - Consumo de alcohol.

Gráfico 1. 16. Fuente elaboración propia a partir de Heise, 1998.

9. ¿Para qué se perpetúa? ¿Cuánto cuesta? Economía Política de los Afectos.

9.1. Economía Política de los Afectos.

La reestructuración de las relaciones de género en la estrategia global del capitalismo tardío es uno de los pilares de la generación de nuevas plusvalías en el contexto de refundación del capitalismo.

La economía política de los afectos es un marco de análisis que involucra fronteras entre los contenidos sociopolíticos de la esfera pública y privada, entre los limbos de la producción y la reproducción de la vida y sus cuidados.

La vida de las mujeres “que se desplazan geográficamente” está situada en estos enclaves temáticos de género:

- Comercio Internacional de sirvientas.
- Comercio Internacional de amantes/esposas.

El estímulo de la participación económica femenina migrante se manifiesta no sólo en la generación de empleos flexibles sino en el crecimiento de sectores con clara preferencia de mano de obra femenina y migrantes. La industrialización y la urbanización han sido fenómenos que han afectado a las mujeres en sus formas de inserción laboral: zonas francas y maquilas, ocupaciones del sector terciario de gran flexibilidad, y viejos sectores reactivados: empleadas de hogar y la prostitución.



Las condiciones creadas en este contexto afectan notablemente en la forma de organización de las relaciones humanas de cuidado y de reproducción, y no sólo a las poblaciones autóctonas sino a los núcleos familiares de las mujeres migrantes en origen. Parejas mixtas en relación a su composición intercultural, hogares transnacionales y maternidades a distancia, entre otros, nos muestran diferentes estrategias desplegadas por las mujeres para garantizar la reproducción y el mantenimiento de la unidad doméstica o de las familias en sentido amplio.

La exposición a la violencia (VBG) no se haya atenuada por el cambio de rol de la mujer migrante, proveedora principal de bienes materiales, sino que adopta formas muy extremas con diversos agentes involucrados: familiares, compatriotas, entornos comunitarios de origen y de destino, entre otros.

9.2. ¿Cuánto cuesta? Costes sociales y económicos de la violencia de pareja.

La mayoría de estudios sobre costes sociales y económicos han incurridos en problemas metodológicos: poca precisión en la terminología entre VBG y doméstica, tiempos y períodos diferentes en el corte de estudio, extrapolación de una localización por todo el territorio, entre otros. Por ello, es poco preciso hablar de cantidades, pero sí podemos enunciar los costes directos e indirectos que pueden verse involucrados:

- *gastos gubernamentales directos* en atención integral, especialmente en atención sanitaria, policial y justicia penal.

- *gastos indirectos* en la provisión de refugios o de otros lugares que ofrezcan seguridad y atención de larga duración; la menor productividad como consecuencia de las muertes prematuras, las lesiones, el absentismo, las discapacidades de larga duración y la pérdida de potencial; el descenso de la calidad de vida y de la capacidad para cuidar de uno o una misma o de las demás personas; los daños a los bienes públicos y las infraestructuras, que conducen al mal funcionamiento de servicios como la asistencia sanitaria, el transporte y la distribución de alimentos; la alteración de la vida cotidiana debido al temor por la seguridad personal; la desincentivación de las inversiones y el turismo, que pone trabas al desarrollo económico, entre otros muchos.





TALLER DEL CAPÍTULO. EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA GRUPOS.

Práctica nº1: DINÁMICA DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS: improvisaciones en contextos relacionados con las relaciones de pareja, la violencia de género y la migración.

Objetivos específicos:

- Promover el cuestionamiento personal y colectivo de comportamientos y prejuicios acerca de la Violencia de Género, en particular en contextos migratorios y de inserción laboral.
- Facilitar la detección de situaciones de Violencia de Género en la vida cotidiana.

Metodología: Improvisación – teatro foro.

Todo el grupo camina en el espacio de taller. La conductora de la dinámica va narrando el contexto en el que se desarrolla su movimiento. En esta ocasión describimos el marco de una gran ciudad global. Unas personas han llegado de turistas, otras viven hace tiempo en esa ciudad. Entre los que viven hace tiempo, hay migrantes y nacionales. Cuando el contexto esté suficientemente descrito, la conductora del taller relata un contexto particular de encuentro (o desencuentro) en el que cada persona tiene que reaccionar:

Ejemplos de contexto de escena:

- En esta gran ciudad, en medio de las prisas habituales, en la calle me encuentro: con mi primer gran amor; con un amigo que me debe dinero desde la universidad y desapareció de la noche a la mañana; con el peor de mis desengaños amorosos, con alguien de mi anterior trabajo que me acosaba laboralmente y/o llegó a agredirme sexualmente, con una persona que vive cerca de mi casa, de la que llevo enamorado en secreto muchos años y con la que nunca he cruzado palabra, con...
- En esta gran ciudad, en medio de las prisas, al subir a un autobús me encuentro: con una amiga ecuatoriana, pareja de mi compañero en el gimnasio, que sospecho que está en una situación de violencia; con la pareja de mi amiga ecuatoriana, que va como yo camino al gimnasio; con tu pareja muy afable –sientes un poco de celos- con otra persona mientras se dirigen al gimnasio, con la amiga de tu pareja que te mira muy raro, con...

Puesta en común: ¿Cómo nos hemos sentido? ¿Qué contexto nos ha hecho conectar más con nuestras emociones? ¿Existen diferencias entre grupos de mujeres nacionales y migrantes?

Variaciones: Los contextos pueden ser propuestos por los y las mismas participantes. Así mismo, se puede contar con observador@s que puedan detener la escena y modificarla o dar una impresión de observación participante en el tiempo de la puesta en común.

Tiempo estimado: 30 minutos. Variable en función de objetivos.



Práctica 2. CONTAMOS LAS MUJERES QUE NOS FALTAN²⁷. CONTAMOS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.

Objetivos específicos:

- Tener un mapa general de situación y conceptual básico: definición, tipos, ámbitos, etc.
- Conocer los principales indicadores con que se manejan los informes nacionales e internacionales sobre Violencia de Género.

Metodología: Trabajo grupal. Concurso de dudas y conocimientos sobre VBG mediante el método de rellenar los datos de las gráficas propuestas, a partir del recuento de las características de casos y por conocimientos previos cuando los casos den información deficiente. Se toma el informe clave – en este caso- Informe de CGPJ sobre Víctimas de Violencia de Género del 2009 junto con la descripción resumida y la cronología de casos.

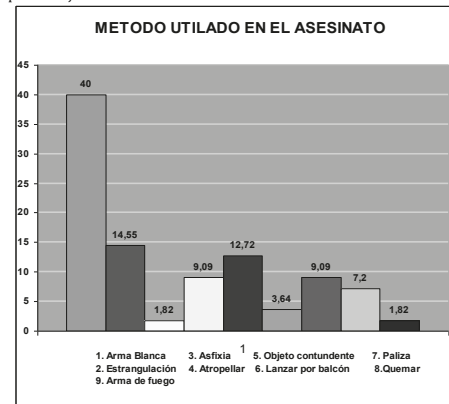
Manipulamos los datos de las gráficas estadísticas para que los y las participantes, en grupos, sean quienes puedan dar un valor aproximado en función de la información resumen de casos. Una vez dado el valor, se debate sobre las dudas que han surgido al tomar una decisión con la información disponible y si ha sorprendido o no su resultado.

Algunos ejercicios a modo de ejemplo.

- **Caso número 1**
Fecha: 5 de febrero
Localización: Parla (Madrid)
Edad de la víctima: 25
Edad del agresor: 33
Tipo de relación: novios
Método del asesinato: arma blanca
- **Caso número 2**
Fecha: 10 de febrero
Localización: Sevilla
Edad de la víctima: 30
Edad del agresor: 28
Tipo de relación: cónyuges
Método del asesinato: arma blanca
- **Caso número 3**
Fecha: 24 de enero
Localización: Sevilla
Edad de la víctima: 17
Edad del agresor: 20
Tipo de relación: ex novios
Método del asesinato: con un objeto contundente
- **Caso número 4**
Fecha: 20 de febrero
Localización: Madrid
Edad de la víctima: 35
Edad del agresor: 36
Tipo de relación: cónyuges
Método del asesinato: arma blanca
- **Caso número 5**
Fecha: 20 de febrero
Localización: Rociana del Condado (Huelva)
Edad de la víctima: 36
Edad del agresor: 38
Tipo de relación: cónyuges
Método del asesinato: estrangulamiento
- **Caso número 6**
Fecha: 27 de febrero
Localización: Granada
Edad de la víctima: 55
Edad del agresor: 67
Tipo de relación: ex cónyuges
Método del asesinato: atropellada

EJERCICIO 1

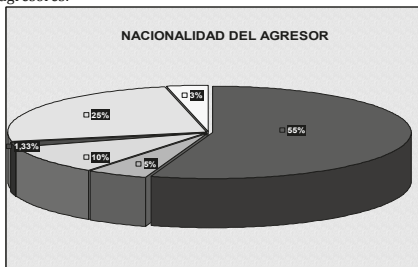
Indicad en las columnas de la gráfica, según sea el caso, qué tipo de método utilizó el agresor para cometer el asesinato. Tened en cuenta que los datos corresponden a porcentajes del total de las víctimas.



¿En qué lugar creen que se ha cometido mayoritariamente el asesinato de las mujeres?
Dentro del domicilio: ___
Fuera del Domicilio: ___

EJERCICIO 2

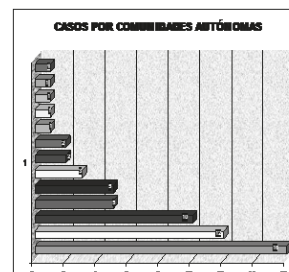
Señalad en el gráfico, según corresponda, a qué nacionalidades pertenecen los agresores:



- AFRICANA
- ASIÁTICA
- ESPAÑOLA
- IBEROAMERICANA
- PAÍSES DEL ESTE
- OTROS PAISES

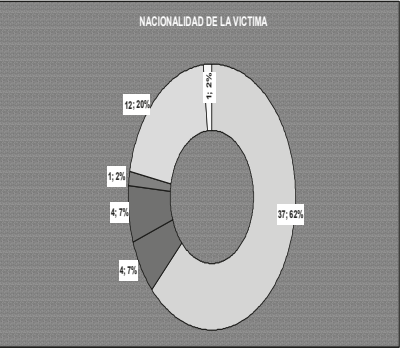
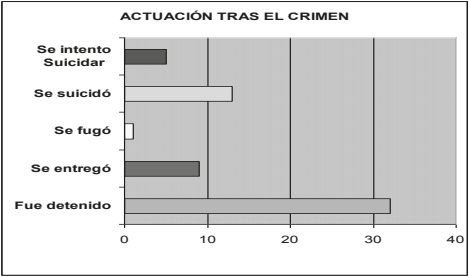
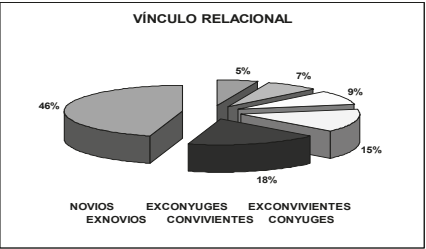
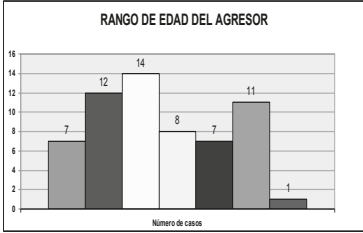
EJERCICIO 3

Señalad la Comunidad Autónoma en la columna que crea le corresponde.



- Andalucía
- C. Valenciana
- Cataluña
- C. Madrid
- I. Canarias
- Galicia
- País Vasco
- R. De Murcia
- Castilla y León
- Castilla La Mancha
- Ceuta
- I. Baleares
- La Rioja

²⁷ AMARTYA S. (1991): "Faltan más de 100 millones de mujeres" en La mujer ausente. Derechos humanos en el mundo. Chile: Isis Internacional, Ediciones de las mujeres, nº 15.

<p>EJERCICIO 4 Señalad en el grafico, según corresponda, a qué nacionalidades pertenecían las mujeres asesinadas:</p> 	<p>EJERCICIO 5 Teniendo en cuenta los siguientes datos de actuación: 32, 9, 13, 5, 1, ubicadlos en las columnas según creas que corresponda</p>  <ul style="list-style-type: none"> AFRICANA ASIÁTICA ESPAÑOLA IBEROAMERICANA PAÍSES DEL ESTE OTROS PAISES 							
<p>EJERCICIO 6 Señalad en la grafica, según sea el caso, el tipo de vínculo relacional que las mujeres asesinadas tenían con sus agresores:</p> 	<p>EJERCICIO 7 Señalad en el gráfico a qué rango de edad creen que pertenecen los agresores de los casos de mujeres asesinadas nº 12 -14 y 8.</p> <table border="1" data-bbox="935 837 1060 1143"> <tr><td>Entre 15 y 24 años</td></tr> <tr><td>Entre 25 y 34 años</td></tr> <tr><td>Entre 35 y 44 años</td></tr> <tr><td>Entre 45 y 54 años</td></tr> <tr><td>Entre 55 y 64 años</td></tr> <tr><td>Más de 64 años</td></tr> <tr><td>Edad desconocida</td></tr> </table> 	Entre 15 y 24 años	Entre 25 y 34 años	Entre 35 y 44 años	Entre 45 y 54 años	Entre 55 y 64 años	Más de 64 años	Edad desconocida
Entre 15 y 24 años								
Entre 25 y 34 años								
Entre 35 y 44 años								
Entre 45 y 54 años								
Entre 55 y 64 años								
Más de 64 años								
Edad desconocida								

Tiempo estimado: 2 horas.

Material: Casos del Informe de Victimas del 2009 de CGPJ.

CAPÍTULO 2

LOS ADJETIVOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS PREDICADOS DE LA ECONOMÍA GLOBAL

En cuanto Alicia entró en escena, los tres se dirigieron a ella para que decidiera la cuestión, y le dieron sus argumentos. Pero, como hablaban todos a la vez, se le hizo muy difícil entender exactamente lo que le decían.

La teoría del verdugo era que resultaba imposible cortar una cabeza si no había cuerpo del que cortarla; decía que nunca había tenido que hacer una cosa parecida en el pasado y que no iba a empezar a hacerla a estas alturas de su vida.

La teoría del Rey era que todo lo que tenía una cabeza podía ser decapitado, y que se dejara de decir tonterías.

La teoría de la Reina era que si no solucionaban el problema inmediatamente, haría cortar la cabeza a cuantos la rodeaban. (Era esta última amenaza la que hacía que todos tuvieran un aspecto grave y asustado)”

Fragmento de *El Croquet de La Reina. Alicia en el País de las Maravillas*. Lewis Carroll.

1. Lo íntimo, lo cercano, lo invisible, lo amoroso, lo sexual en las relaciones de pareja (hetero)sexual: la reestructuración de género de la estrategia global del capitalismo tardío.

1.1. Las relaciones amorosas como construcción histórico-social-económica. El periodo post-industrial.

Se atribuye a Aristóteles la frase de “Todo hombre necesita una esposa, una hetaira y una esclava”. Esta expresión condensa formas de construcción histórica de las relaciones heterosexuales de nuestras sociedades occidentales. No habla el filósofo del amor sino de la organización social y de las funciones asignadas a cada individuo por su sexo.

Las ciencias sociales han sido reacias a analizar los vínculos entre la economía y los afectos. El propio Engels²⁸ en sus trabajos de crítica radical a la familia, desde la historia griega hasta la gestación de la burguesía, analiza la subordinación de las mujeres y la conservación de la propiedad privada mediante las leyes de la herencia. De ahí que en el Manifiesto Comunista, Marx y Engels expresaran que la familia y el amor quedarían libres de sus lazos de dominación

28 ENGELS, F. (1996): *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ed. Fundamentos.



e interés sólo en una sociedad comunista, puesto que allí la propiedad privada y las ganancias económicas no serían motivo para formar una unidad familiar.

Marcuse²⁹ se une a estas tesis sosteniendo que se debe liberar el deseo erótico de las redes psíquicas que impone el sistema de producción capitalista.

Para Erich Fromm³⁰ la pareja moderna ha pasado a ser un “equipo de trabajo” cuyos valores “romantizados” y mitologías concomitantes marcan los hitos de las relaciones económicas de un modo propio de producción capitalista.

Subyace en todos estos pensadores mencionados una idea utópica de que existen las relaciones amorosas preexistentes y genuinas al margen de la amalgama cultura-economía. Por otra parte, no es sencillo reducir la experiencia amorosa a una experiencia de poder ideológico al servicio de otros intereses³¹. Y en todo caso que así fuera pueden verse también intereses de otra índole como los que ocasiona el desplazamiento del amor sagrado y los ritos colectivos hacia la experiencia de este amor secular de naturaleza individualista y de autorrealización creativa.

En cualquier caso, encontramos los siguientes modelos:

- LAS RELACIONES AMOROSAS SEXUALES COMO TRABAJO.

La familia como monogamia sucesiva: (el padre *ganapán* y la madre *afectuosa*) cuya función principal era la reproducción (material y social) de la especie. Carol Pateman (1995) en *El contrato sexual* pone de relieve la inoperatividad de un contrato que se firma entre sujetos desiguales.

- LAS RELACIONES AMOROSAS SEXUALES COMO TRASGRESIÓN Y “LIMINALIDAD”.

El vínculo destaca por la exploración simbólica de los límites entre la esfera privada y la pública, aquello que el grupo social permite, controla o sanciona ritualmente, de lo liminal que invierte las jerarquías del orden normal y libera las energías comunales para fundirse en un vínculo orgánico³²

1.2. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo global: ¿cómo se conecta el amor con la cultura capitalista y sus relaciones de clase?

A principios del siglo XX empresarios de la cultura y las industrias tradicionales comenzaron a impulsar ciertas nociones de mercancías centradas en la fusión progresiva del consumo y de las emociones románticas, de manera que cada uno dé a las otras una cierta aura mística. Esta mercantilización se hace mediante códigos narrativos (novelas y películas), visuales (publicidad, comic), musicales (canciones), prescriptivos (libros de autoayuda, revistas, etc.).

En la medida que el capitalismo post-industrial ha ido incorporando grupos sociales nuevos al mercado, ha creado un espacio simbólico común poderoso, unificado por las esferas del consumo y de los medios masivos. Este modelo a la vez que unifica, conserva y reproduce la concentración de la riqueza y la legitimación de grandes divisiones sociales.

29 MARCUSE, H. (1964): *El hombre unidimensional*. Ed. Ariel.

30 FROM, E. (2000): *El arte de amar*. Ed. Paidós.

31 ILLOUZ, E. (2009): *El consumo de la Utopía Romántica. El amor y las contradicciones culturales del capitalismo*. Ed. KATZ.

32 ALBERONI, A. (1983): *Enamoramiento y amor*. Ed. Gedisa.



2. Lo masculino, lo postcolonial, lo racista, lo xenófobo, lo subordinado: centralidad de análisis de género feminista.

¿Cómo juega la masculinidad en esta arquitectura transnacional y en sus cambios?

*“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad [...]”*³³

La figura siguiente plasma los elementos que están concernidos en la construcción de una sociedad con equidad de género, y por ende, son estos mismos los que pueden traer cambios sustantivos.³⁴



Gráfico 2.1. Fuente: Cambiando en mundo: Conceptos y prácticas de los Movimientos de Mujeres. 2008.

La construcción de lo masculino según Michel Kauffman³⁵ se organiza en siete P:

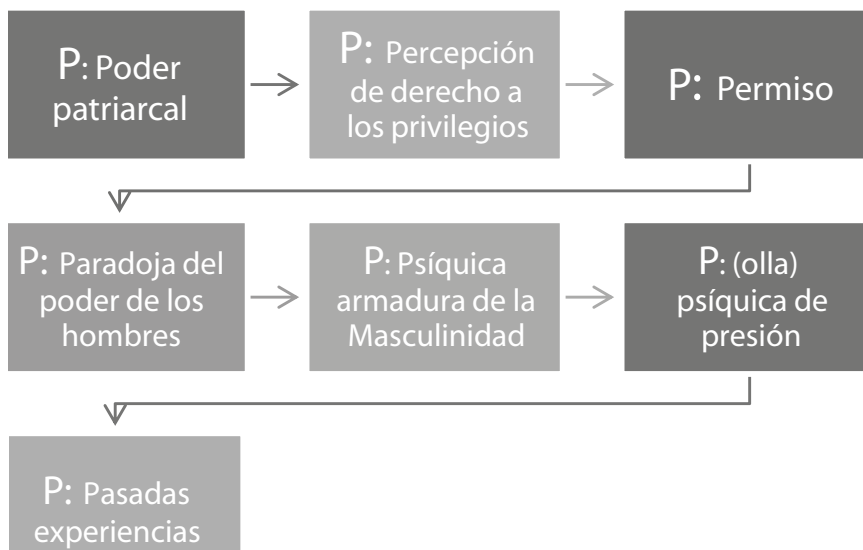


Gráfico 2.2: Elaboración propia.

33 BOURDIEU, P. (2007): La Dominación Masculina. Ed. Anagrama.

34 Las siete P's de la violencia de los hombres. En línea: www.hombressinviolencia.org/documentacion.htm

35 Las siete P's de la violencia de los hombres. En línea: www.hombressinviolencia.org/documentacion.htm



¿Y qué efecto ha tenido esta masculinidad hegemónica? Algunos de los obstáculos principales en la vivencia de las mujeres³⁶:

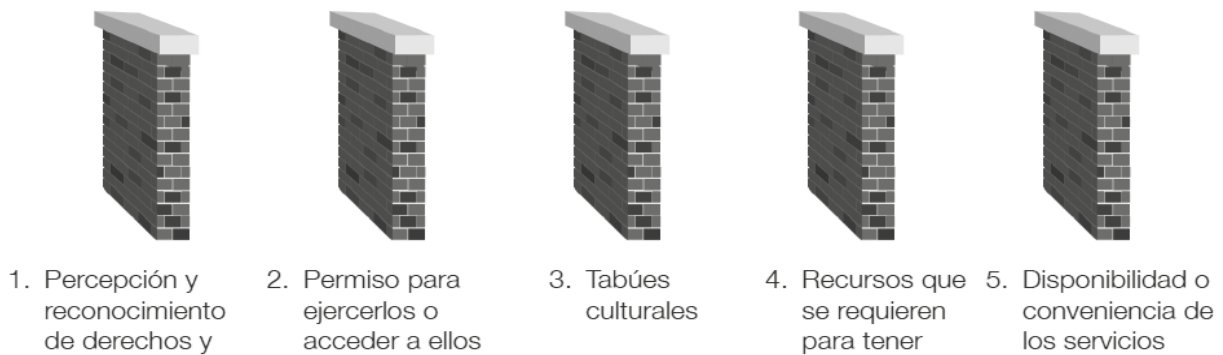


Grafico 2.3. Fuente: Cambiando en mundo: Conceptos y prácticas de los Movimientos de Mujeres.

El objetivo del nuevo feminismo debe ir más allá de conseguir la igualdad legal de la mujer blanca, occidental, heterosexual y de clase media. Se trata de que las mujeres tradicionalmente *dejadas al margen* tomen el espacio que les corresponde, y de combatir las causas que producen las diferencias de clase, raza y género.

De la mano de Ángela Davis, *bell hooks*, Gloria Anzaldúa o Gayatri Spivak se harán visibles los proyectos del feminismo negro, poscolonial, musulmán o de la diáspora que obligará a pensar el género en su relación constitutiva con las diferencias geopolíticas de raza, de clase, de migración y de tráfico humano.

La dialéctica hegeliana de los unos y los otros, del *amo y el siervo*, resignificada en clave feminista por Simone de Beauvoir encuentra, en este período, una interesante continuidad en Homi Bhabha y Gayatri Spivak en los marcos de los análisis postcoloniales, y en Judit Butler en las propuestas de pensamiento anti-ilustrado que se mueve en el eje razón-deseo.

Emergen así en este entramado, un mercado de servidumbre femenina de carácter transnacional capitalista: *otras* esposas, *otras* empleadas de hogar, *otras* esclavas del sexo. Otra *clase de clase social*. ¿Quiénes son ésas otras?

La tarea del pensamiento feminista en este período de la historia está en descolonizarse, desclasarse en la mejor de sus acepciones, en deshacer aquello del sexo que no hace libre, reconociendo en qué tiempo, en qué espacio, de qué raza o etnia o color de piel, con qué género, mediante qué forma de sexualidad, en qué clase social, desde qué procedencia(s) nacional(es), entre otros, se alcanza la justicia social.

Los itinerarios de la paz en el movimiento feminista comportan muchos paradigmas temporales y espaciales como se grafican brevemente a continuación:

³⁶ Ibidem.



Tiempos, espacios, feminismo(s)... Cultura de paz

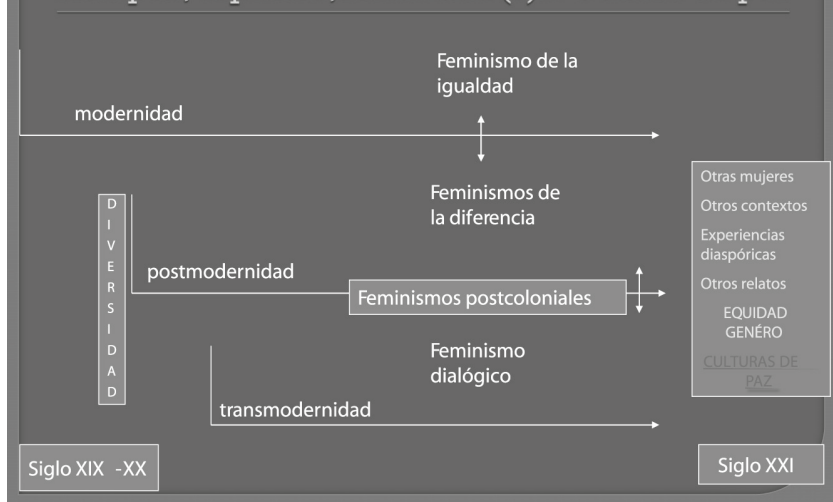


Gráfico 2.4. Fuente: María Lidón Escrig. P.O.P: Master Internacional Estudios Paz, Conflictos y Desarrollo.

Módulo Paz y Conflictos. Universitat Jaume I- Castellón. Octubre 2008.

3. Lo multi-fragmentado, lo extremo, lo continuo, lo móvil: divisiones de género y de etnia del mercado laboral en la dinámica del capitalismo tardío. La TARTA DE HENDERSON.

Lo multi-fragmentado, lo extremo, lo continuo, lo móvil: divisiones de género y de etnia del mercado laboral en la dinámica del capitalismo tardío. La TARTA DE HENDERSON.

Las divisiones múltiples del modelo de producción capitalista ocasionan una serie de brechas debido a las tensiones que se generan. Representamos en dos ecuaciones el funcionamiento de producción y reproducción social en un intento de dar respuesta a cuestiones como el cambio global mediante la equidad de género.



Quién recibe qué: La distribución y el control de los recursos;

Quién hace qué: La división del trabajo;

Quién decide qué: El poder de adoptar decisiones;

Quién prepara la agenda: El poder de determinar qué temas o prioridades de qué grupo se llevarán a la mesa de debate.

- *Ecuación nº 1:* una población necesita producir una serie de recursos y bienes.

Ecuación nº 2: los bienes y recursos producidos deben ser distribuidos entre la población. La fuerza de trabajo para la producción está en relación comprometida con la distribución. Esta relación entre individuos que trabajan y la distribución de recursos y bienes está llena de desigualdades de género, de etnia y de pertenencia de clase de los individuos.



Gráfico 2.5. Ecuaciones de (re)producción social. Elaboración propia

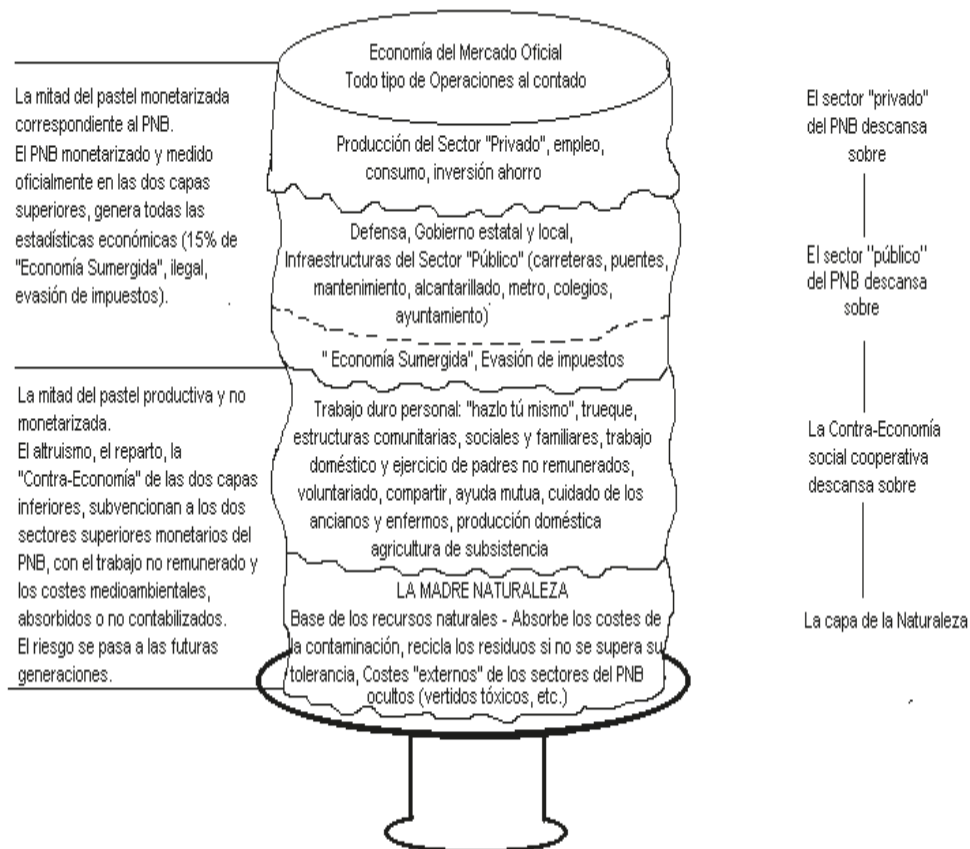
¿Cómo operan estas relaciones en la economía de las sociedades capitalistas?

Parámetros de análisis en la tarta:

- La segmentación en la economía en dos capas (público y privado) y la contraeconomía en dos capas (naturaleza y reproducción/cuidado) refleja las actividades necesarias para la reproducción social. Si aplicamos la perspectiva de género en cada uno de los trabajos que enuncia, se establece la primera división del modo de producción: *la división del trabajo según el sexo-género*. Las dos capas inferiores son desempeñadas fundamentalmente por mujeres o colectivos en posición secundaria de ciudadanía o respecto a la valoración social.

- Las dos capas de contraeconomía describen trabajos con criterios de retribución fuera del mercado, es decir, sin remunerar económicamente, aunque puede recibir intercambios (de trueque) y consideraciones sociales en calidad de retribución. Esta economía no es decidida por los agentes sino está en las cláusulas del funcionamiento capitalista. Las dos capas superiores reúnen el trabajo remunerado económicamente. La diferencial salarial entre las capas superiores obedece a criterios de consideración social y a la dualidad de mercados: primario (mayor remuneración, formación, oportunidad de promoción, prestaciones y continuidad) o secundario (salarios bajos, pocas o nulas posibilidades de promoción, escasa prestaciones sociales y eventualidad).

- la dualidad de los mercados



Copyright 1982 Hazel Henderson

(Permiso Cedido a Hiklla Pietilä para reproducir este gráfico)

Gráfico 2.6. Fuente: Hazel Henderson. 1982.

TALLER DEL CAPÍTULO. EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA GRUPOS.

Práctica nº1: Dibujamos las fronteras conceptuales, metodológicas y espaciales.

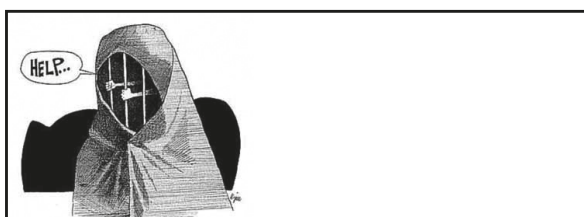
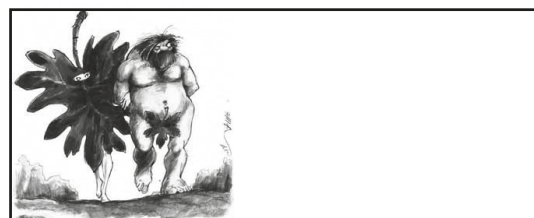
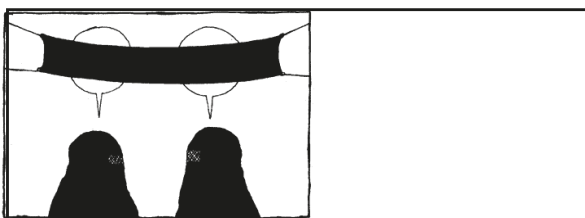
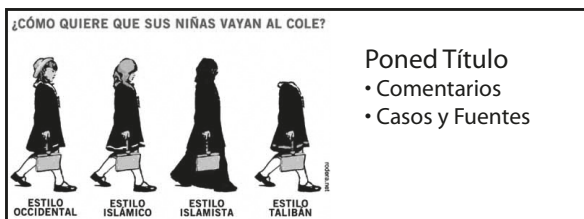
Objetivo específico: Identificar las fronteras entre conceptos, el limbo de las esferas público y privado, los límites difusos de la naturaleza de la violencia contra las mujeres y basada en género, las formas de la transculturalidad y la experiencia migratoria en cada caso.

Metodología: Analizamos por grupos, a modo de historia de caso, las narrativas visuales y los códigos descriptivos en el soporte de viñetas referidos a la violencia de género. Enunciamos historias similares que conozcamos y las fuentes: análisis de diferencias y similitudes entre mujeres migrantes y autóctonas.

Material: Formatos de viñetas clasificados por los siguientes temas:

Lo transcultural en las diferentes manifestaciones representadas: ¿lo árabe/islámico tiene una sola forma de violencia: cubrir el cuerpo de las mujeres? Enuncia casos reales y las fuentes de donde provienen.

Tiempo estimado: 2 horas.



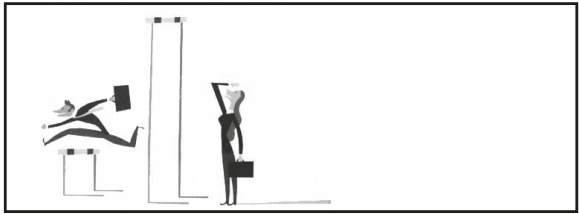
Los ámbitos público - privado: ¿dónde está el límite en la práctica? ¿Cuál es la naturaleza predominante de la violencia representada?



MIRA, YA EMPIEZA A RELACIONARSE CON LAS CHICAS...

Poned Título

- Comentarios
- Casos y Fuentes



Los errores institucionales en aplicación de medidas y de ambigüedad en acompañamiento ciudadano. ¿Verdad o mentira?

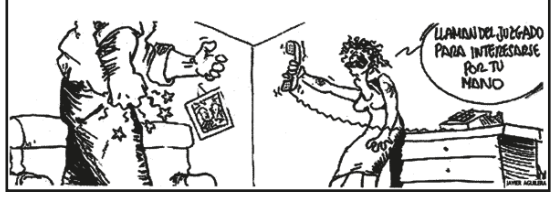
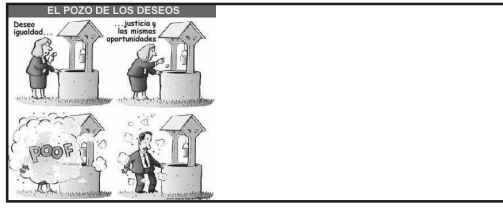
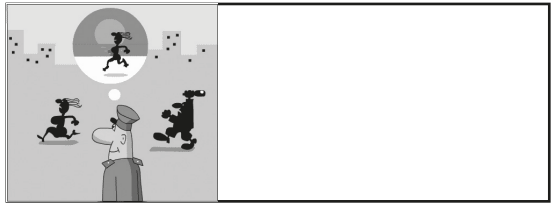
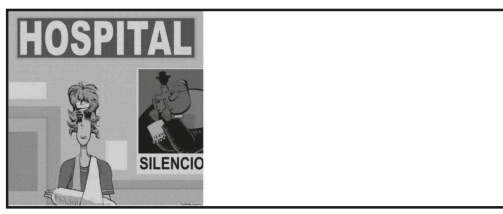


¿PRANTE DE SOLICITACIONES TECHAMA UNA MANO?

SOLIDARIDAD CON LA MUJER TRABAJADORA

Poned Título

- Comentarios
- Casos y Fuentes



Práctica nº2: Mercado Internacional de servidumbre femenina.

Objetivo específico: Reconocer en la economía española las manifestaciones prácticas de la multi-segmentación de los sectores productivos de nuestro mercado laboral, e identifica a qué grupos, colectivos y sexos afecta de manera más evidente. Trabajo en fases por grupo:

Grupo 1: LA ENTREVISTA. (Opcional Visualizar el spot LA ENTREVISTA 37)



Objetivo específico: Identificar en la práctica los sesgos de género, edad, etnia en la fase de incorporación al mundo laboral.

Metodología: Recread en role-playing situaciones vividas de entrevistas de trabajo que involucren discriminaciones de género, clase social, étnica o procedencia nacional y edad.

Para construir el guión, plantead los problemas a los que remiten las siguientes cuestiones:

-¿Las preguntas de las entrevistas son siempre pertinentes y relevantes con la información necesaria para el desempeño del puesto de trabajo?

- ¿Varían las preguntas y su pertinencia en función de si la persona candidata al puesto es migrante o no? ¿Cómo?

- ¿Pueden influir los estereotipos sobre las mujeres migrantes para acceder o no a un puesto de trabajo o para sufrir acosos laborales o sexuales? ¿Por qué?

Tiempo estimado: 1 hora 15 minutos.

Grupo 2: RÉGIMEN DE EEHH. (Opcional Visualizar el spot LA ESCALERA 38)

Objetivo específico: Visibilizar el tipo de cobertura de derechos laborales y medidas de protección de riesgos laboral en sectores desregulados o con regulaciones imperfectas.

Material: “Un Hogar Justo para el empleo del hogar y sus trabajadoras”. Pliego de propuestas del UN-INSTRAW. ACSUR-Las Segovias. 2009.

Metodología: Revisad el documento y reflexionad sobre las propuestas. Diseñad una campaña para incidir en el cambio de legislación laboral en el Régimen de Empleadas de Hogar.

Tiempo estimado: 1 hora y 15 minutos.

Grupo 3: TERRITORIO DOMÉSTICO: “sin nosotras no se mueve el mundo”.

(Opcional visualizar el video de Noticiero Intercultural de Barrio de ACSUR-LAS SEGOVIAS: “un futuro de cuidado”³⁹)

Metodología: Poned en relación las dos experiencias:

Caso Resumen: Sindicación de Trabajadoras Domésticas en los Estados Unidos de Norte América⁴⁰ y el trabajo de SEDOAC u otras entidades con el mismo objetivo: ¿qué puede aprovecharse de la experiencia americana? Representad, a modo de spot, una campaña de derechos de EEHH.

³⁷ Unidades Mediáticas de Sensibilización. Guía Metodológica, Proyecto Acción 3: Iniciativa Comunitaria EQUAL. Agrupación de Desarrollo NEXOS. 2007.

³⁸ Ibidem.

³⁹ www.acsur.org

⁴⁰ Ibidem.



Fuente: SEDOAC

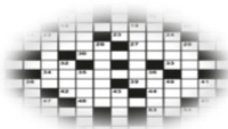
Objetivo específico: Conocer el trabajo de incidencia y participación política en asociaciones de mujeres migrantes en torno al trabajo doméstico.

Material: resumen de experiencias de movimientos de mujeres, elaborado por AWID¹³ y la experiencia en marcha SEDOAC: Asociación Estatal de Servicio Doméstico Activo.

Variación: Caso Resumen: Madres como Activistas y Líderes La Red de Centros de Madres en la República Checa. ¿Hay puntos en común con la agenda de conciliación? ¿Qué puede aprovecharse de esta experiencia? Representad, a modo de spot, una campaña de corresponsabilidad doméstica?

Tiempo estimado: 1 hora y 15 minutos

Grupo 4: SOPA DE LETRAS o CRUCIGRAMA PARA DESCUBIR VIOLENCIA INSTITUCIONAL.



LOS CIES: Directiva 14/2005.

Objetivo específico: Visibilizar los tipos de acosos laborales o mobbing, los chantajes sexuales, los acosos sexuales ambientales (que se sirven del entorno hostil, xenófobo, etc.), entre otros, en las situaciones de especial vulnerabilidad de mujeres migrantes.

Metodología: Analizad en profundidad la información de los informes de AI en relación con el funcionamiento de los CIES: caso de CIE de Málaga⁴¹ y otras noticias sobre funcionamiento de centros. Elaborad un crucigrama o sopa de letras que contenga las ideas claves que queráis transmitir al grupo. Dinamizad la búsqueda conjunta de la solución.

Tiempo estimado: 1 hora y 15 minutos.

Variación: Casa de Acogida: Experiencia de la casa Malva. ¿De la casa del marido a la casa del Estado?

Objetivo específico: Reconocer y resolver los problemas de convivencia y organización que reclaman las mujeres víctimas en centros de acogida.

Metodología: Luego de analizar la experiencia modelo de la Casa de Acogida, Casa Malva⁴², junto con algunas noticias de las denuncias de usuarias, a modo de ejemplo de conflictos que puede surgir, recread una tertulia televisiva donde un sector del grupo representa los intereses de profesionales y de la institución y otro sector los de las mujeres afectadas y organizaciones que acompañan a las denunciadas. Al final de la tertulia, el resto del grupo debe votar qué argumentos le han parecido mejor elaborados y qué sector ha ofrecido más salidas al conflicto.

Tiempo estimado: 1 hora y 15 minutos.

⁴¹ AMNISTIA INTERNACIONAL-Sección Española-. Una vida sin Violencia para mujeres y niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas. 2009. En línea: www.es.amnesty.org

⁴² El Proyecto de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género de la Red de Casas de Acogida del Principado recibe la Medalla de Oro de la Cruz Roja. En línea: <http://institutoasturianodelamujer.com/iam/tag/la-casa-malva/>

CAPÍTULO 3

LOS SUJETOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS RELACIONES SOCIOECONÓMICAS DE LAS PAREJAS (HETERO)SEXUALES

- ¿Quién eres tú? -dijo la Oruga.

No era una forma demasiado alentadora de empezar una conversación. Alicia contestó un poco intimidada:

- Apenas sé, señora, lo que soy en este momento... Sí sé quién era al levantarme esta mañana, pero creo que he cambiado varias veces desde entonces.

- ¿Qué quieres decir con eso? -preguntó la Oruga con severidad-. ¡A ver si te aclaras contigo misma!

- Temo que no puedo aclarar nada conmigo misma, señora -dijo Alicia-, porque yo no soy yo misma, ya lo ve (...)

- Así que tú crees haber cambiado, ¿no?

- Mucho me temo que sí, señora. No me acuerdo de cosas que antes sabía muy bien, y no pasan diez minutos sin que cambie de tamaño.

Fragmento de *Consejos de una Oruga*. *Alicia en el País de las Maravillas*.

1. Subjetividad de género en el vínculo heterosexual y sus estrategias de movilidad social: Hipergamia y Migración Internacional.

Los árboles conceptuales de interrelación del *Sujeto Masculino y Femenino* en relación de pareja o en vínculo sexual que se grafican a continuación, nos permite analizar en partes los escenarios que convergen en el conflicto⁴³.

1.1. TRONCO

La forma de articular la experiencia relacional en el vínculo sexual entre hombres y mujeres ha comportado una historia evolutiva de modelos que coexisten entre sí aunque con parámetros subjetivos espacio-temporales diferentes:

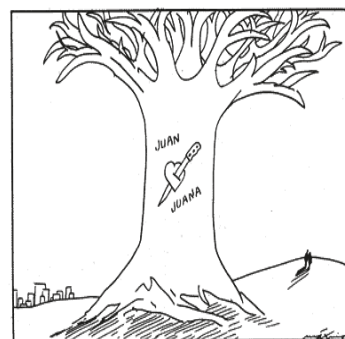


Gráfico 3.1. El Roto

⁴³ Para ampliar estos contenidos sobre el vínculo de pareja y sus conflictos, se sugiere la lectura de la brillante obra *Las amantes* de Elfriede Jelinek, nobel de Literatura 2004.



Gráfico 3.2. Diagramas de dimensiones relacionales de amor: TRONCO:

La unívoca dimensión: la complementariedad entre hombres y mujeres.

a) *Amor tradicional o de conveniencia* (narrativa del pasado): relaciones que se establecen con mediaciones de hombres, generalmente el padre, a modo de pacto familiar. El rasgo de la atracción o elección de la pareja es secundario. Priman aspectos de orden comunitario o social.

b) *Amor moderno o complementario* (narrativas del futuro): en este caso, se constituye de aspectos modernos como la capacidad de elección de la pareja y el contrato social sexual. La dificultad radica en la diferente posición y autonomía de los individuos del contrato. Carol Pateman (1980) reclama un cambio en los términos del pacto contractual sexual. La violencia de género se percibe como un agotamiento del modelo complementario.

c) *Amor pasión* (narrativas de presente): referido a encuentros enmarcados dentro de los límites temporales, espaciales y materiales propias de las tecnologías recreativas de las industria del ocio, frente a los otros dos que se orientan a maximizar el trabajo y la producción.

Otras miradas: la dimensión filial-fraterna-sorora: amor entre iguales.

La relación creadora de la sociedad o el vínculo no es la reproductiva ni la sexual sino la relación de fraternidad-sororidad entre géneros que han compartido la historia de la humanidad. Esta forma del vínculo rompe las divisiones propias de la estructura complementaria.

1.2. COPA: HOJAS.

Las mujeres (in)migrantes en el país de las maravillas

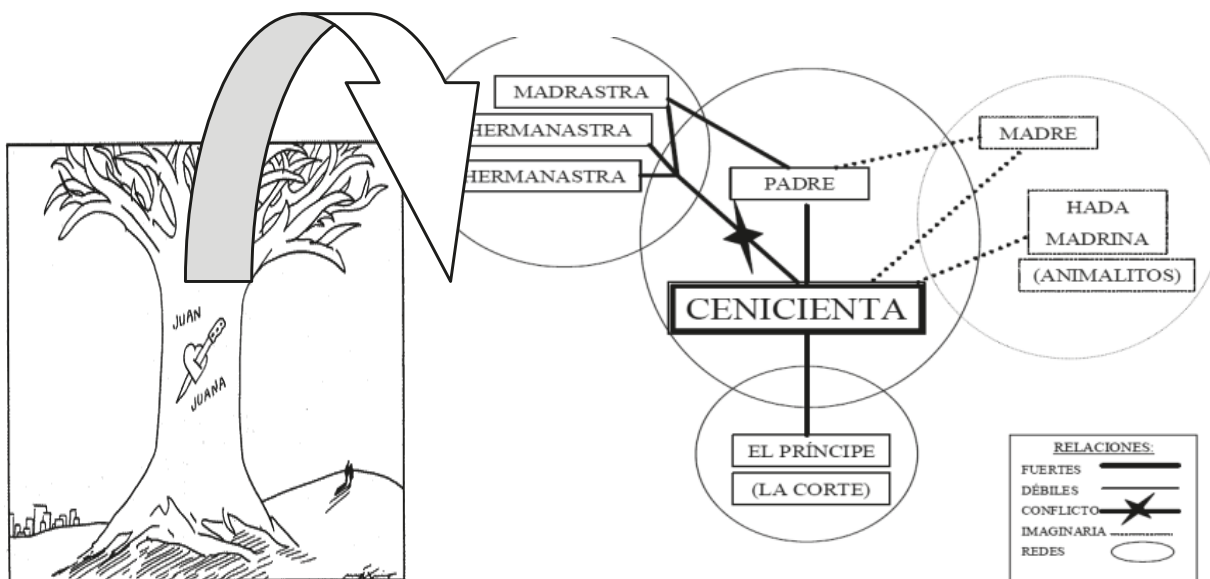


Gráfico 3.1. El Roto

Gráfico 3.3. Diagrama de relación de pareja.



¿Íbamos a ser reinas y qué ha pasado? La estrategia de “hipergamia” en crisis.

El diagrama de flujo nos describe el tipo de relación que mantiene Cenicienta con los sujetos de su entorno inmediato. Los vínculos no son elegidos, refieren incluso a la visión masculina hegemónica de lo que debe ser una futura “princesa”. Los vínculos más fuertes, incluso únicos, los establece con figuras masculinas, el padre y el príncipe. El resto de relaciones son imaginarias (madre muerta, Hada Madrina, animalitos amigos) o conflictivas (hermanastras y madrastra). La construcción patriarcal pasa por idearios de aislamiento de las mujeres de sus congéneres y de todo lo que no sea su dueño (padre, príncipe). Muchos de los arquetipos de nuestras sociedades se describen en cuentos, mitos y literaturas populares⁴⁴.

El diseño de nuevas formas relacionales pasa por intervenir y modificar lo que está operando en la superficie de las relaciones: enemistades entre mujeres, en especial por rivalidad y competencia por los hombres o sus afectos, modificación de estructuras de parentesco y filiación, dar lugar simbólico a las relaciones de la fantasía, y dejar de fantasear con los vínculos fuertes con los posibles príncipes y su corte, entre otros.

Analizando los testimonios de algunas mujeres migrantes sobre su nivel relacional se ve cómo expresan contenidos que movilizan estos imaginarios arquetípicos y prejuiciados: “las mujeres migrantes no promocionan por mérito académico, y las otras mujeres sospechan otra promoción: emparejarse con hombres españoles”

“Duré casi dos años trabajando muy duro en un restaurante, y aguantando los comentarios de burla que hacían sobre mi trabajo y el doctorado que hacía... ¿vas a escribir una tesis sobre la tortilla de patatas? No todos se burlaban, pero los que me jodían lo hacían sin consideración. Se burlaban cuando decía que esto era transitorio, que después tendría un “superpuesto”. Ellos vieron el proceso, de trabajar, estudiar, terminar el doctorado y tener ofertas buenas de trabajo. Unos se alegraban, pero dos chicas españolas estaban molestas, decían que las inmigrantes veníamos a quitarles los puestos de trabajo y además a los hombres!”⁴⁵

1.3. RAÍCES.

La discriminación de género es el resultado residual de unas relaciones fundadas en los modelos socioeconómicos y culturales de cada época y sociedad. Para abordar este momento, con la realidad que emerge en nuestro día a día, es imprescindible que desentrañemos las relaciones de género subyacentes de nuestro orden socioeconómico, y heredadas de sistemas anteriores precapitalistas donde se amalgaman las relaciones del deseo y la seducción. La asimetría relacional se funda en algunos supuestos⁴⁶ que dan lugar a la desigualdad posicional entre hombres y mujeres:

a) Tributo doméstico: contribución pre-mercantil de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo mediante las tareas del hogar y del cuidado de la vida humana.

b) Renta del útero: valor absoluto y diferencial extraído de la posición ocupada por cada matrimonio/pareja en la red de parentesco de la estructura familiar.

⁴⁴ Para ampliar el tema de los arquetipos de género en los cuentos populares de diferentes sociedades, se recomienda la obra de PINKOLA ESTES, C. (2005): *Mujeres que corren con los lobos*. Ed. Zeta bolsillo.

⁴⁵ FLAMTERMESKY, H (2008): *Imaginarios y Prácticas que Construyen a las mujeres Profesionales que migran*. En línea: <http://psicologiasocial.uab.es/fic/es>

⁴⁶ Para ampliar sobre los supuestos en GIL CALVO, E. (1992): *Mujer cuarteada*. Ed. Anagrama.

c) Estructura cognitiva del proceso: los varones acumulan capital humano mediante la estrategia de seducción expresiva: rituales de cotejo y galanteo. Las mujeres utilizan la estrategia de la hipergamia o ascenso social mediante emparejamiento.

La estructura creadora del “ganapán” y el “ama de casa”, adoptado en los mecanismos de capitalismo de mediados de siglo, ha ido tomando algunos puntos de cambios en nuestro contexto histórico de capitalismo tardío que podemos ir analizando:

Como vemos en los gráficos siguientes, los puntos de conflictos primarios se encontraban en el desempeño laboral de las mujeres y en la incorporación de hombres al trabajo doméstico. Sin embargo, el cumplimiento de lo primero y la situación fallida de lo segundo, ocasiona un desequilibrio en el modelo: *hogares sin esposa*⁴⁷. El mercado internacional ofrece cadenas de mujeres migrantes para hacer frente a este conflicto.

Gráfico de Raíces: Sujeto masculino y femenino en la relación de la pareja (hetero)sexual

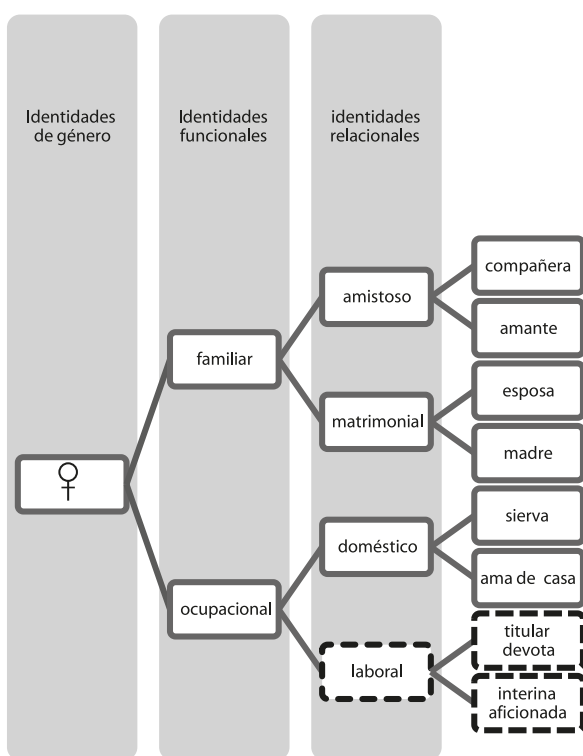


Gráfico 3.4. Organigrama de sujeto femenino

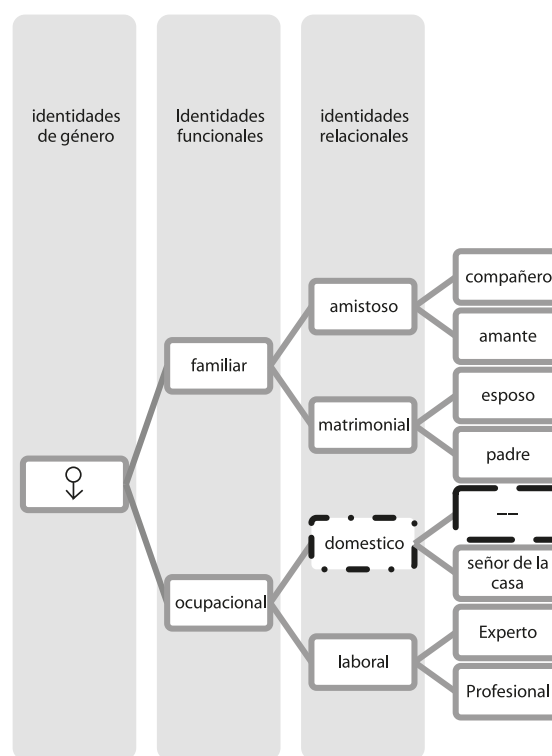


Gráfico 3.5. Organigrama de sujeto masculino.

Encontramos en la mayoría de la población española y europea una gran paradoja: se reprueba la violencia de género, según nos señalan las encuestas de percepción, pero aumentan los casos de feminicidio.

47 SASSEN, S. (1991): *La Ciudad Global*. Nueva York, Londres, Tokio, Buenos Aires, Ed. Eudeba.



Gráfico 3.6. Reconocimiento de la gravedad de la VBG
Fuente: Eurobarómetro 2010.

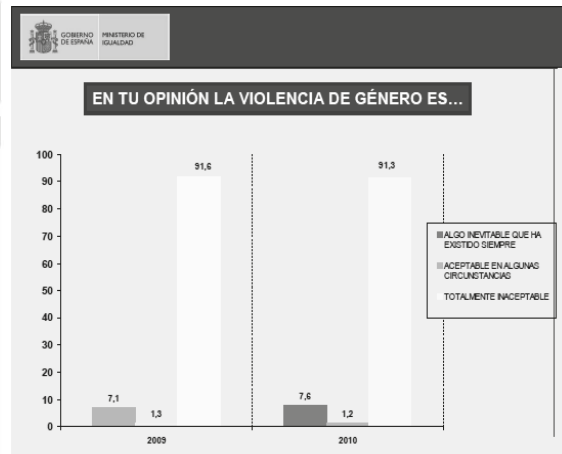


Gráfico 3.7. Encuesta de Percepción 2010. Observatorio Estatal de Violencia de Género.

Es posible que se desconozca por parte de la mayoría de la población los mecanismos estructurales que lo generan, máximo cuando éstos son de carácter transnacional; los hogares toman decisiones sin descifrar ni valorar los impactos de las lógicas de género y de relación postcolonial de nuestras sociedades actuales.

Los siguientes datos extraídos de las encuestas de percepción 2009⁴⁸, nos invitan a trabajar con la población en su conjunto de forma urgente sobre qué sucede al interior de la pareja, combinando de forma equilibrada las características de los individuos y los dispositivos de género y etnia estructurales en la compleja construcción de sociedades interculturales.

¿Por qué agreden los hombres a sus parejas?

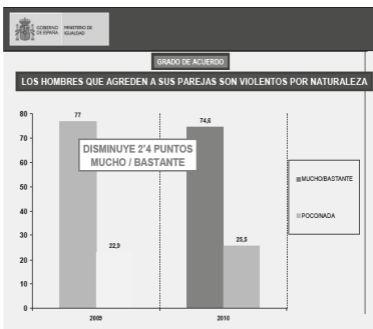


Gráfico 3.8. Los hombres agreden por naturaleza violenta.

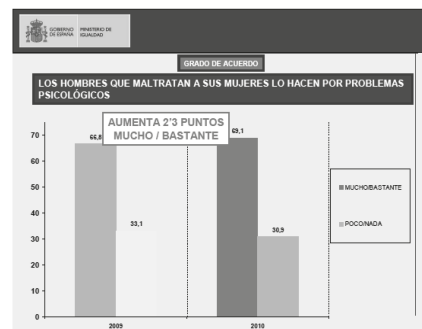


Gráfico 3.9. Los hombres agreden por problemas psicológicos.

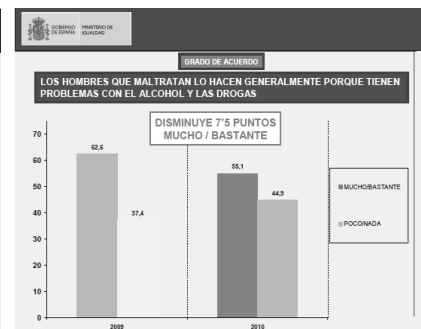


Gráfico 3.10. Los hombres agreden por el alcohol y las drogas.

¿Por qué aguantan las mujeres?



Gráfico 3.11. ¿De quién es la culpa si continúa la convivencia?

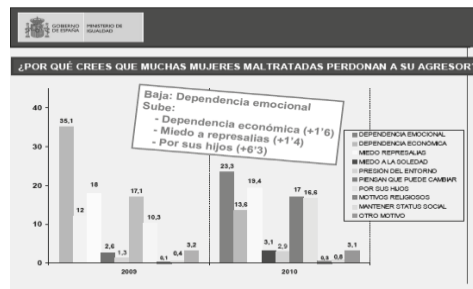


Gráfico 3.12. ¿Por qué perdonan las mujeres a su agresor?

48 Balance por la evolución seguida de violencia de género de enero-junio2010. Realizada por NETQUEST 2000 personas. Estratificadas por sexo, edad y tamaño municipio. Cuestionarios realizados por la DGVG. Metodología: Aplicación de contraste de proporciones. En línea: <http://www.observatorioviolencia.org/>

2. Redefinición de género del contrato sexual social en el espacio transnacional y multicultural. La familia transnacional. La adolescencia.

¿Cómo analizamos los árboles conceptuales en relaciones que tienen experiencia transnacional de las mujeres? La migración como estrategia de movilidad social tiene distintas lecturas. Se señalan en el gráfico situaciones⁴⁹ que merecen gran atención: situaciones de debilidad, de oportunidad, de fortaleza y amenaza (DOFA/FODA)

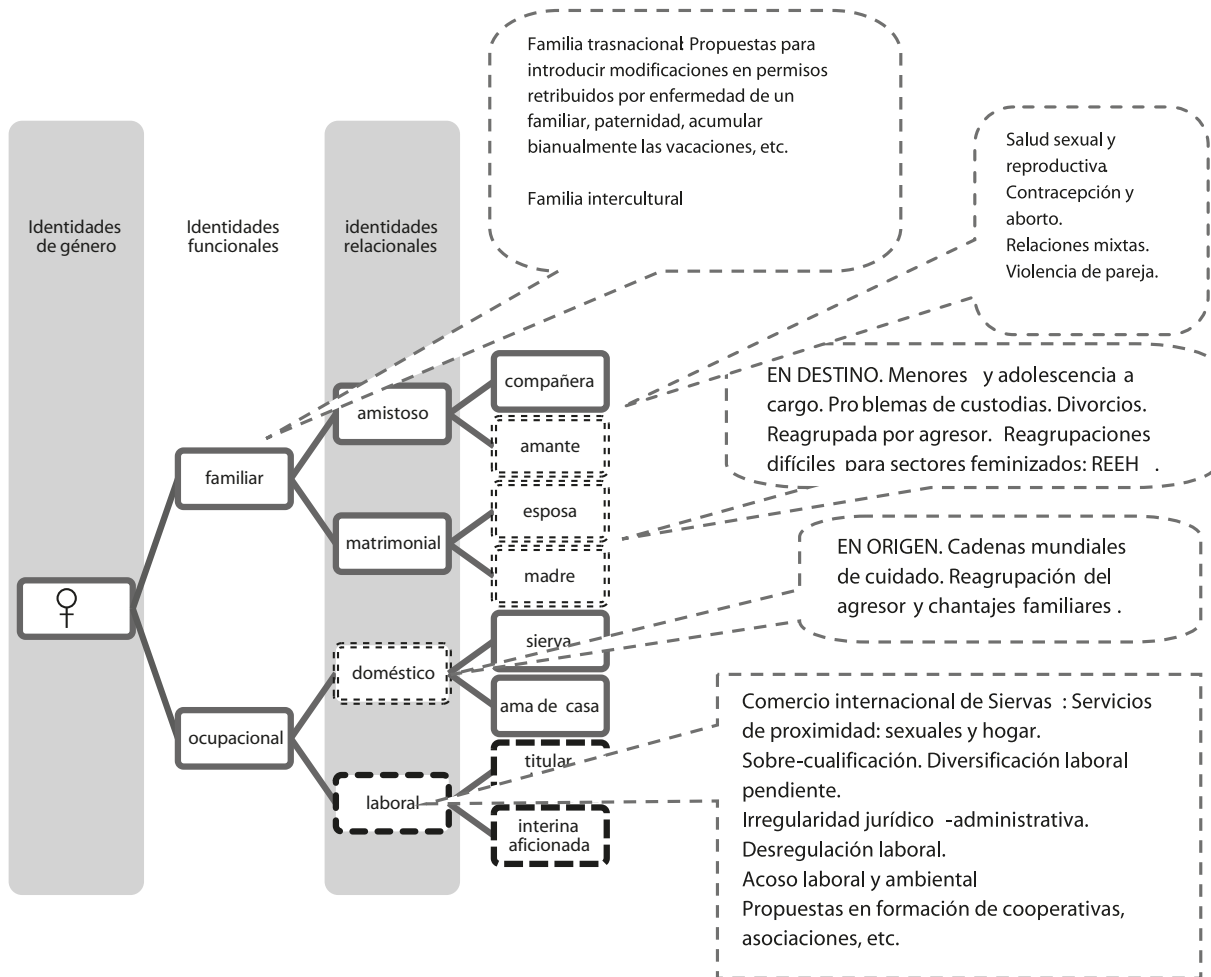


Gráfico 3. 13. Organigrama perspectiva transnacional de sujeto femenino.

¿Y en adolescentes y jóvenes? Sus relaciones operan como estructuras “latentes”, a modo de *curriculum* oculto del contrato social sexual subyacente: “no te pertenezco, pareces mi esposo”, “por qué no quieres usar condón”, “nada de celos, es sólo un amigo”...

⁴⁹ Para conocer situaciones señaladas, ver los casos y testimonios de mujeres y profesionales en Más riesgos y menos protección Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Amnistía Internacional España. Noviembre de 2007.

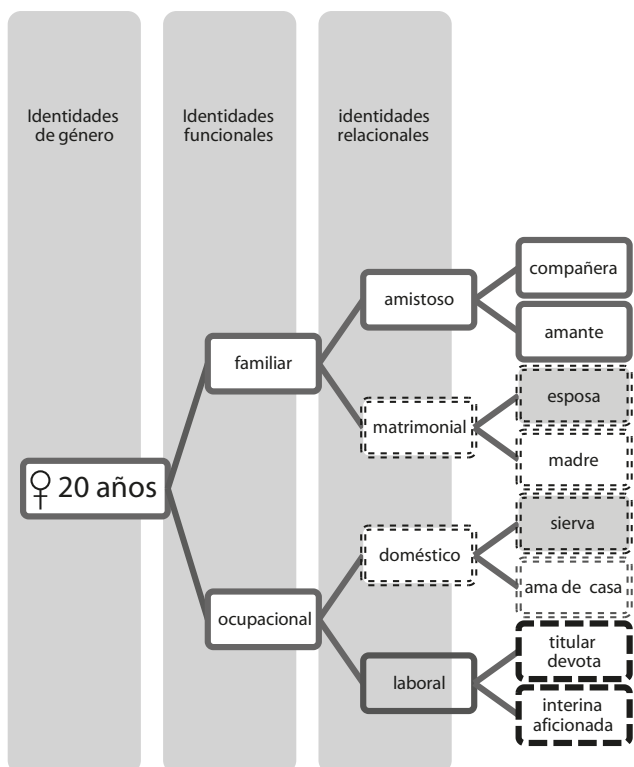


Gráfico 3. 14. Organigrama de sujeto femenino joven

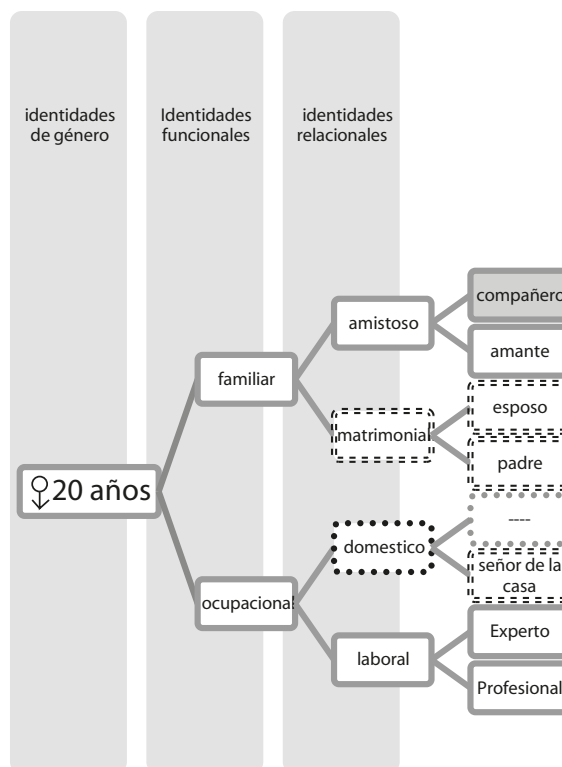


Gráfico 3.15. Organigrama de sujeto masculino joven

¿Qué nos dicen los estudios sobre la situación actual de la juventud y la violencia de género⁵⁰?

El 9,2 % de chicas responden haber vivido alguna vez las situaciones de maltrato siguientes:	El 13,1% de chicos responde haber ejercido o intentado situaciones de maltrato respecto a chicas con las que están saliendo, han salido o que querían salir con ellos.
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Me ha culpado de provocar la violencia que he sufrido. ✓ Ha difundido mensajes, insultos o imágenes más por internet, móvil sin mi permiso. ✓ He recibido mensajes de internet, móvil que me insultaban, amenazaban, ofendían. ✓ Me he sentido obligada a conductas de tipo sexual en las que no quería participar. ✓ Me ha intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual. ✓ Me ha amenazado con agredirme para hacer cosas que no quería. ✓ Me ha pegado. ✓ Me ha hecho sentir miedo. ✓ Ha intentado controlar hasta el más mínimo detalle. ✓ Ha intentado aislar de amistades. ✓ Me ha hecho creer que no valía nada. ✓ Me ha insultado o ridiculizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La he culpado de provocar mi violencia. ✓ He difundido mensajes, insultos o imágenes suyas por internet, móvil sin su permiso. ✓ He enviado mensajes de internet, móvil que la insultaban, amenazaban, ofendían o asustaban. ✓ La he presionado para que realizara conductas de tipo sexual en las que no quería participar. ✓ La he intimidado con frases, insultos o conductas de carácter sexual. ✓ La he amenazado con agredir para obligarla a hacer cosas que no quería. ✓ La he pegado. ✓ Le he hecho sentir miedo. ✓ Le he intentado controlar hasta el más mínimo detalle. ✓ La he intentado aislar de amistades. ✓ Le he hecho creer que no valía nada. ✓ La he insultado o ridiculizado.

50 Igualdad y prevención de violencia de género en la adolescencia. Principales resultados. UCM. Ministerio de Igualdad. En línea: www.observatoriodeviolencia.org/www.educaenigualdad.org

Algunos datos más sobre la percepción de maltrato y los patrones de dominio-sumisión persistentes⁵¹:

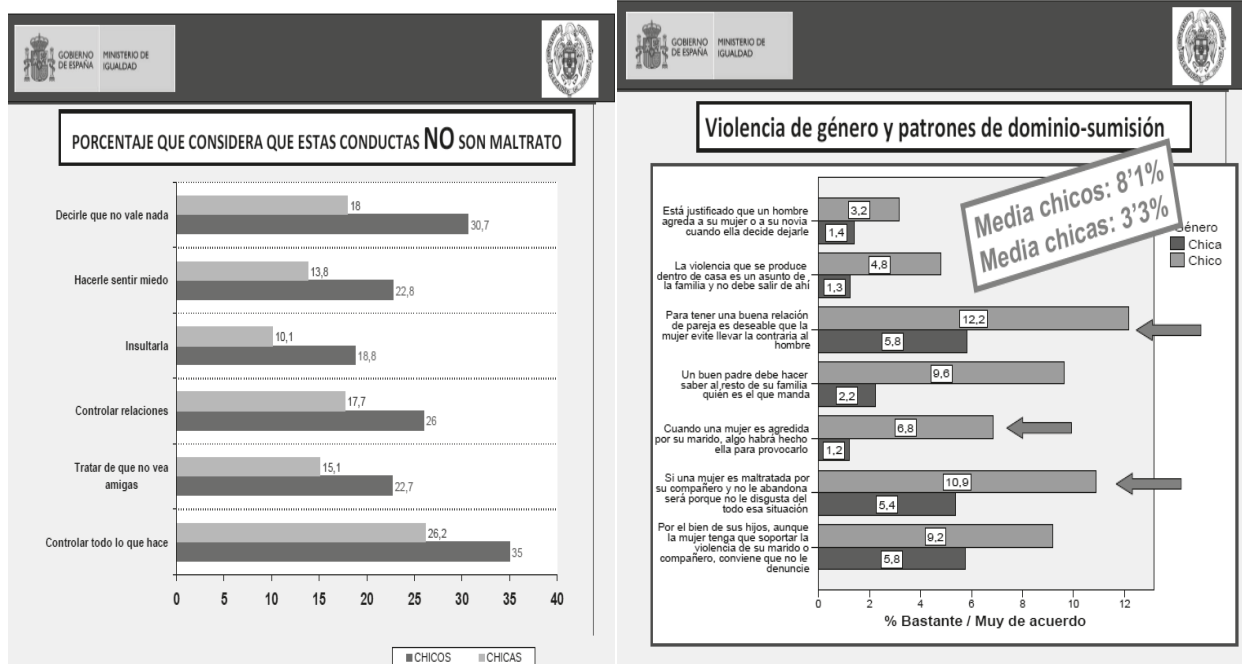


Gráfico 3.16. ¿Qué es o no maltrato según chicos y chicas? Gráfico 3.17. Patrones de dominio sumisión.

3. Agencia. Sujetos políticos emergentes. Las Puente⁵².

Saskia Sassen nos ha puesto sobre la pista de los sujetos emergentes del capitalismo tardío, devenidos en gran medida de las nuevas clases de servidumbre y de los actores locales en la política global. Los imaginarios de la era de la comunicación planetaria han promovido la participación política global de actores que no gozan de movilidad geográfica, entre otros, las ONGS de Derechos Humanos y Defensa del Medioambiente, los pueblos originarios, los y las migrantes y personas refugiadas, transformándose en sujetos de derecho, por encima de estructuras de identidad nacional y sobre quienes se despachan los tribunales internacionales de Derechos Humanos⁵³. Así estos actores individuales o globales cobran visibilidad y capacidad de incidencia en los foros de alcance internacional, no sólo en el espacio transnacional migratorio sino en sus propios contextos de origen⁵⁴:

“(...) Yo ahora he llegado a comprender que incluso mujeres “ordinarias” pueden ser líderes, y esto es empoderador”. [Profesora de Alfabetización en un taller sobre liderazgo en Marruecos].

“(...) Si nosotras no nos vemos como líderes y el tema no se discute en la literatura sobre el liderazgo, entonces ¿cómo pueden otros y otras vernos como líderes?” [Trabajadora doméstica en un taller sobre liderazgo en Jordán].

51 Ibidem.

52 VVAA (1988): *Esta Puente, Mi espalda. Voces de Mujeres Tercermundistas en los Estados Unidos*, Ed. Cherríe Moraga y Ana Castillo. Ism&Press. San Francisco.

53 SASSEN, S. (2007): *Un sociología de la Globalización*. Ed. KATZ.

54 Manual de Entrenamiento en Liderazgo para Mujeres. Asociación de Mujeres por el Aprendizaje de sus Derechos, el Desarrollo, y la Paz (Women's Learning Partnership WLP. 2005. En línea: www.learningpartnership.org

La creciente desarticulación del poder estatal ha permitido la emergencia de estos sujetos, en especial en estructuras urbanas altamente globalizadas. Las causas locales con dimensión global de estos sujetos (igualdad en derechos humanos, justicia social, papeles para todas y todos, derechos de protección social, etc.) nacen de esta tensión desarticulatoria y del replanteamiento de formas sociales de fronteras⁵⁵. En esta dirección es muy interesante ir reconociendo cómo son los modos en los que se desarrollan estos nuevos tipos de actividad política y subjetividad global, en especial nos ocupa el cómo de la experiencia de las mujeres migrantes.

Los grupos y agrupaciones de mujeres migrantes⁵⁶ constituyen los grupos de resistencia y también disidencia de movimientos sociales que buscan la apropiación de su “causa”. Esto es, resisten no sólo a las consecuencias de degradación socioeconómica y cultural de la economía capitalista postindustrial sino que también están movilizandando la revisión de los movimientos sociales más radicales: el feminismo blanco, el socialismo y movimiento sindical del primer mundo, la lucha medioambiental, entre otros. Esto último es tan complejo de enfrentar como lo primero:

“(…) me matriculé en una clase de postgrado sobre teoría feminista (…) cuando critiqué la falta de bibliografía de mujeres negras, indias americanas nativas, hispanas y asiáticas, las mujeres blancas me dirigieron una mirada de ira y hostilidad (…) Semanas después una estudiante blanca me escribía: *“No te conocía. Eras negra. Al poco tiempo de estar en clase me di cuenta de que iba a ser yo quien contestara a todo lo que dijeras. Y habitualmente para contradecirte. No es que la discusión tratara siempre de racismo, pero pensé que la lógica oculta era que si podía demostrar que estabas equivocada en una cosa, entonces era posible que no tuvieras razón en nada de lo que decías”*⁵⁷

De este modo, la experiencia de mujeres migrantes inaugura la oportunidad de afrontar *agendas nuevas*, que integren objetivos transnacionales y postcoloniales, articulados en territorios, agentes e intereses geopolíticos, distante y convergente a la vez.

En conclusión, fortalecer un movimiento social en nuestra sociedad que haga frente a los atropellos de los intereses de la economía capitalista de la era de la globalización, es también establecer canales y condiciones para la participación efectiva y crítica de mujeres migrantes, en los foros de decisión, en especial en el movimiento feminista, en el mundo sindical, en plataformas de Derechos Humanos, en Política Pública, entre otros, en calidad de interlocutoras directas si así lo deciden y cuando lo decidan:

55 Ibidem. Pág. 265-298

56 Citamos a modo de ejemplo las organizaciones que organizaron y participaron en el Primer Encuentro de Mujeres Migrantes Latinoamericanas 2010, celebrado en Madrid: Asociación de Mujeres Latinoamericanas “AMALGAMA”, Asociación Rumiñahui, Asociación de Mujeres “La Gaitana”, Asociación de Mujeres de Guatemala AMG, Asociación Ari Perú, Asociación WIÑAY, la Red social Iberoamericana, FEDASCOM, AESCO, CIIDYC, SEDOAC, Escode, el Alto Consejo de Comunidades Negras en España, Otro Tiempo, GENERA ENLACES, PANGAEA, Aches, VOMADE, Asociación Andrés Bello y la Asociación Hispano Brasileña de Apoyo a los Inmigrantes; con la colaboración de la Asociación de Investigación y Especialización Sobre Temas Iberoamericanos (AIETI), el Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África (IEPALA) y Cruz Roja Española.

57 bell hooks, “Mujeres Negras. Dar forma a la Teoría feminista” en VVAA. (2004): Otras inapropiables. Feminismos de frontera. Traficante de sueños. Pag. 47.

“Estoy harta, estoy enferma de ver y tocar ambos lados de las cosas. Enferma de ser la condenada puente de todos. (...) Nadie se puede hablar sin mí (...) Después tengo que explicarme a mí misma a todos, hago más traducciones que las malditas Naciones Unidas. Olvídense, me enferman. Estoy enferma de llenar huecos (...) Encuéntrense otra conexión al resto del mundo. Encuéntrense otra cosa que los legitime. Encuéntrense otra manera de ser políticas y estar a la moda (...) No seré el puente de su feminidad, su masculinidad, su humanidad (...) La puente que tengo que ser es la puente a mi propio poder⁵⁸... después seré útil.”⁵⁹

TALLER DEL CAPÍTULO. EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA GRUPOS.

Práctica nº1: El cuento de la familia transcultural. “Madre, amante, esposa, cuidadora... bajo sospecha”. Estudios de caso: LEILA Y ROSA.

Objetivo específico: Analizar la realidad transnacional de la Migración Femenina: la estrategia de movilidad social, de adaptación y de resistencia.

Metodología: Elaborad árboles conceptuales de relaciones de género con la información que nos ofrecen las entrevistas en profundidad de dos casos de inmigración femenina deteniéndonos en situaciones “bajo sospecha”, es decir, donde se producen “supuestos incumplimientos” del contrato sexual y, por ende, discriminaciones y penalizaciones sociales.

Material: Los casos⁶⁰. Sólo reseñamos aquí un resumen a modo de ejemplo.

Tiempo estimado: 2 horas.

Caso 1: LEILA

Leila, entrevista realizada en Madrid, año 2007. Origen: Marruecos. Su marido migró a España, donde había estudiado a mediados de los años setenta. Leila y sus hijos vivieron varios años entre Tánger y Madrid, hasta que a finales de los años ochenta, antes de que se aplicara el visado a Marruecos, toda la familia se instaló en Madrid, donde su marido tenía un negocio. Pocos años después de la reagrupación se separó y regresó con sus tres hijos a Tánger. Al poco tiempo, ella y sus hijos volvieron a Madrid, donde reside desde entonces. Es periodista y trabaja en temas de mujeres e inmigración.

Caso 2: ROSA

Rosa, entrevista realizada en Barcelona, año 2005. Origen: República Dominicana, llega a Barcelona en 1990, pertenece a las iniciadoras del flujo migratorio femenino dominicano hacia España. Reagrupa a su hija en 1997. Siempre ha trabajado en el servicio doméstico, en una primera etapa en el servicio doméstico interno y actualmente en el servicio doméstico externo. Procede de una localidad rural llamada Los Ríos, en la Región Sudoccidental de la isla. La procedencia regional se revela como importante, puesto que debido a la consolidación de las redes migratorias procedentes de Los Ríos en Barcelona han formado una asociación.

⁵⁸ El subrayado es propio.

⁵⁹ Kate Rushin, afroamericana de New Jersey, maestra de poesía en escuelas públicas de Boston e integrante de la colectiva de mujeres de New Words.

⁶⁰ Los casos se encuentran en VVAA. (2010): *Familia, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes. Ed. IEPALA. En línea: <http://giim.files.wordpress.com/2010/07/giim-rompiendo-estereotipos1.pdf>

Práctica nº2: Juventud: pactos diferenciales del contrato sexual. Jóvenes “por las ramas”, “casados sin casarse”. Casos en viñeta: IVAN Y MAITE.

Objetivo específico: Analizar la realidad de las relaciones de pareja en la juventud y sus particularidades.

Metodología: Elaborad árboles conceptuales de relaciones de género con la información que nos ofrecen los comic. Reconoced esquemas latentes de contrato sexual y sus relaciones con la violencia de género en la juventud. ¿Qué tipo de trabajo de prevención se puede realizar?

Material: Comic de IVAN Y MAITE .

Tiempo estimado: 2 horas.



¡Bah! Ya no espero más, voy a llamar a Iván a ver dónde se mete. Con estas puedo quedarme cualquier otro día...



NO TE PONGAS PESADA, HE TENIDO QUE SALIR CON UNOS CLIENTES MUY IMPORTANTES Y NO ME PUEDO MARCHAR...

¡PERO ME DIJISTE QUE VENDRÍAS! LLEVO TODO EL DÍA ESPERÁNDOTE ¿ME DEJAS SOLA Y NI SE TE OCURRE LLAMARME? YA ESTOY HARTA DE TODO ESTO



MIRA TÍA LO DEJAMOS PERO PORQUE YO NO TE AGUANTO. ME TENDRÍAS QUE ENTENDER, QUE MI TRABAJO ES ASÍ Y TENGO QUE ECHAR MUCHAS HORAS... ¡BAH! PASO DE TI ¿TE ENTERAS?

OTRA VEZ LO HEMOS DEJADO Y NO SÉ QUÉ HACER, YO LO INTENTO TODO, PERO... YA SÉ QUE SOY UN POCO PESADA, PERO ES QUE ÉL SIEMPRE ESTÁ TAN RODEADO DE CHICAS...



MIRA MAITE, ESTÁS SUPER COLGADA DE ESE TÍO. LLEVAS 3 AÑOS CON ÉL Y CADA SEMANA SE ACABÓ. ESTARÁ MUY BUENO, PERO ES UN CABRÓN. ¡Y ADEMÁS ES QUE PARECE QUE SOLO SABES HABLAR DE ÉL!

Justo cuando me quería largar de allí, recibí un mensaje de Iván, más tierno... Me decía: "Olvidalo, no sabía lo que decía, sé que tú siempre me entiendes aunque se me vaya la olla. Eres la mejor".



¿PERO TE HA LLAMADO PARA PEDIRTE PERDÓN O ALGO, O SÓLO TE ESCRIBE CHORRADAS?



¡IDE CHORRADAS NADA! ¡NO HACE FALTA PEDIR PERDÓN CUANDO QUIERES A ALGUIEN! ¡ÉL PODRÍA ESTAR CON CUALQUIERA PERO ESTÁ CONMIGO!

¡Me marchol! Estoy hasta las narices de tanta envidia, a todas les gustaría estar con mi chico...



VERÁS COMO EN UN PAR DE DÍAS NOS LLAMA LLORANDO Y DICENDO QUE NO LE HA LLAMADO

ES QUE ES SUPER CELOSA SI NO ESTUVIERA SIEMPRE ASÍ, YA VERÍAS COMO ÉL SE ACERCABA

BUENO, CUANDO ESTÁS ENAMORADA, LO NORMAL ES QUE TENGAS CELOS...



ESTÁ CONFUNDIDA... Y TAN SOLA...

¿Seguro que estará trabajando?





CAPÍTULO 4

LOS VERBOS DE LA ACCIÓN COMÚN EN LOS MARCOS DE LA VIOLENCIA GLOBAL DE GÉNERO JUNTO CON MUJERES MIGRANTES SOBREVIVIENTES EN SOCIEDADES DE DESTINO

¡Ves como el industrioso cocodrilo
Aprovecha su lustrosa cola
Y derrama las aguas del Nilo
Por sobre sus escamas de oro!
¡Con que alegría muestra sus dientes
Con que cuidado dispone sus uñas
Y se dedica a invitar a los pececillos
Para que entren en sus sonrientes mandíbulas!
¡Estoy segura que ésas no son las palabras! Y a la pobre Alicia se le llenaron otra vez los ojos de lágrimas.
Fragmento de El Charco de Lágrimas. *Alicia en el País de las Maravillas*. Lewis Carroll

1. PRODUCIR y CUIDAR (O PRODUCIR CUIDADO). Revisión del Modelo de Reproducción Social de sociedades capitalistas.

Se precisa con carácter de urgencia una remodelación de los cuidados en calidad de eje vertebrador de un modelo (re)productivo equitativo y duradero. El modelo actual se revela insostenible, en especial cuando la delegación del trabajo de cuidado y su responsabilidad de garantizarlos recae en las mujeres, en las autóctonas o las migrantes; además esta carga comporta un coste de oportunidad en el empleo y la promoción junto con una desvaloración social y económica importante.

En los momentos de crisis ha sido cuando históricamente los estados han implementado medidas de ajuste y recortes de partidas presupuestarias que afectan gravemente a las mujeres. Por ello, es urgente demandar la revisión de cualquier medida anticrisis⁶¹ acorde a:

⁶¹ Un lugar justo para el empleo de hogar y sus trabajadoras. Pliego de propuesta. UN-INSTRAW. ACSUR-LAS SEGOVIAS. 2009.





Redireccionamiento de la inversión hacia la generación de servicios públicos de cuidado de calidad y gestión directa. Por ejemplo, la inversión pública Plan E puede orientarse hacia este objetivo, creando con ello empleo inmediato y permanente, dada la demanda creciente de estos servicios y la urgencia de su realización. Estos servicios incluyen servicios propios para atender sectores ligados a la dependencia, y aquellos que se refieren también a la recuperación y mantenimiento de estándares de calidad en sistemas educativos de todos los niveles y del sistema sanitario.

Garantizar la aplicabilidad de medidas adaptadas para la sostenibilidad del nivel de ingresos de las familias y que lleguen a la población migrante, habida cuenta que la pérdida de una prestación por desempleo acarrea efectos colaterales muy graves como la denegación del permiso de residencia y trabajo. De igual modo, evitar lo referente a las renovaciones denegadas por pérdida de empleo y no tener los mínimos de tiempo de cotización.

Acorde a la Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno, todas las medidas que se adopten contra la crisis deben ir acompañadas de un preceptivo informe de impacto de género.

2. EMIGRAR (O DEJAR LLEGAR Y QUEDARSE) Las políticas de localización en Sujeta/os In-significantes.

¿Qué ser? Integrada, asimilada, adaptada, colonizada, arraigada.

“La integración la entiendo como un baile entre dos, pero bailando la misma música. ¿Será que las instituciones y otros agentes sociales han estado bailando solos? Las mujeres no esperamos que se nos invite al baile, esperamos que conjuntamente decidamos la música y los pasos a bailar” (Voces de mujeres inmigrantes)⁶²

En los discursos de las mujeres migrantes existe un intento de escapar a la designación monolítica de una identidad única: su condición de *(in)-(e)-migrantes*. Ya no es un lugar en el que se sientan cómodas ni significadas como sujetos de derechos:

“... Because I am in all cultures at the same time, alma entre dos mundos, tres cuatro, me zumba la cabeza con lo contradictorio. Estoy norteada por las voces que me hablan simultáneamente”. (Gloria Anzaldúa)⁶³

Las prácticas de resistencias que han buscado para la re-significación comportan no sólo dar un significado nuevo al mismo significante de “migrante”, sino cambiar el significante o la forma del significado ‘migrante’ atrapado por los discursos coloniales de la dialéctica de dominio y sumisión: las resistencias son del lenguaje y de las prácticas performativas. La

⁶² FLAMTERMESKY, H. (2008): Imaginarios y prácticas que construyen a las mujeres profesionales que migran. En línea: <http://psicologiasocial.uab.es/fic/es>

⁶³ Ibidem.



épica no está en ser asesinada, violentada, agredida, está en dejar de aparecer como pasivas receptoras de la violencia, como víctimas indefensas de poderosos agresores, e irrumpir como sobrevivientes activas, con el control de sus decisiones en todos los aspectos de la biografía, ser irreverentes a la tutela de otras mujeres que acuden al “rescate” y a otros hombres, blancos o negros o mestizos, decir que *no son ni quieren ser “subalternas”*.

3. TRABAJAR (O DEJAR TRABAJAR). Traslapes legales. Intersecciones en políticas públicas.

“*Primero inmigrante y luego víctima*”⁶⁴ es, desafortunadamente, una premisa en la actuación de ciertas instituciones públicas. La LOE 1/2004, 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se crea como marco de garantía para quienes están siendo víctimas⁶⁵. Sin embargo, a continuación, se coteja brevemente que junto a sus potenciales, aparecen debilidades y ciertos traslapes legislativos (en especial con la actual Ley de Extranjería) que afecta notablemente el ejercicio pleno de derechos ciudadanos de las mujeres migrantes.

LOE 1/2004 , 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS:

- Creación de la Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer, los Juzgados sobre Violencia contra la Mujer y la Fiscalía especializada .
- Establecimiento de medidas de asistencia social integral y jurídica gratuita.
- Por mandato de la Ley, entra en vigor el Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de Violencia de género.
- Creación de Unidades de Género inscritas en las Subdelegaciones y Delegaciones del Gobierno.
- Reglamento que regula el derecho a la asistencia letrada inmediata y especializada .
- Los protocolos de actuación y coordinación de las diferentes instancias implicadas en el acceso de las mujeres a la denuncia y a la justicia.
- Protocolo Común de Actuación Sanitaria.
- Regulación de fondo de garantía de pensiones de alimentos para víctimas sin pensión por hijos-as a su cargo.
- Ayudas a la vivienda.

PENDIENTES:

- La definición de violencia en la Ley deja fuera otras formas de violencia que afectan notablemente a las mujeres: acoso sexual, acoso laboral, violencia en instituciones educativas, la trata sexual, mutilación genital y crímenes de honor que se producen en el territorio español.
- Creación de medidas de acreditación de la condición de víctimas alternativas a la denuncia y la orden de protección.
- Garantizar intérpretes suficientes y de calidad, con especialización para cubrir la necesidad específica en centros y recursos de asistencia integral.
- Proporcionar formación a todas las instancias de atención a víctimas.
- Solventar las dificultades de acceso a la Renta Activa de Inserción (RAI) .

64 Más riesgos y menos protección Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Amnistía Internacional España. Noviembre de 2007.

65 Guía Práctica de LOE 1/2004, 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. CGPJ. 2005. En línea: www.20.gencat.cat/docs/icdones/01%20Institut/.../03guia_Llei_1-2004.pdf

Algunos ejemplos de problemas en la práctica judicial nos dan claves de la dimensión que alcanza la falta de formación integral e interdisciplinar en la violencia de género:

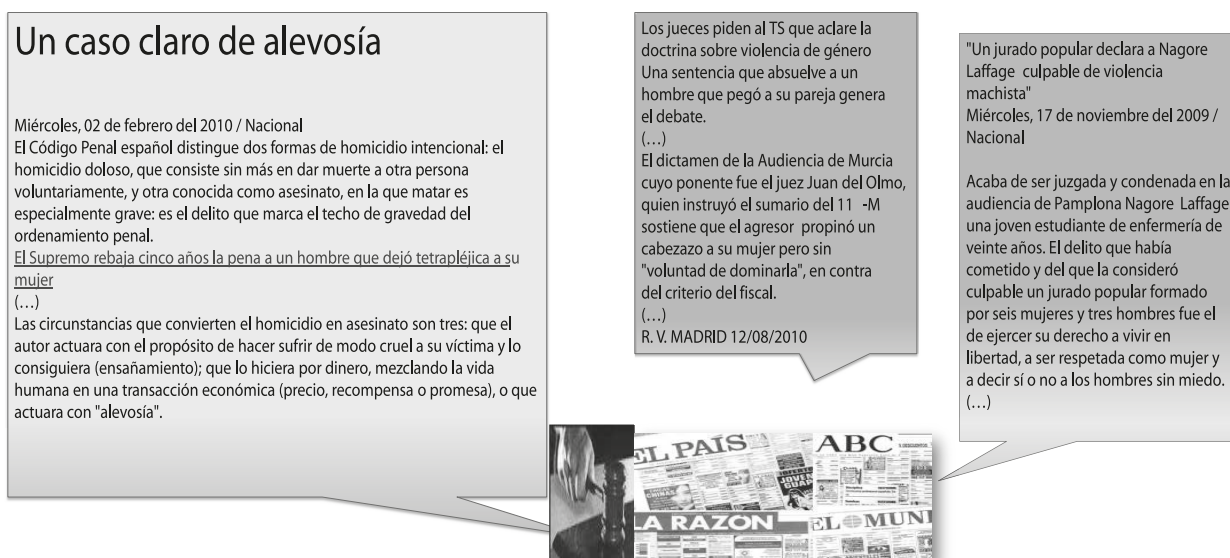


Gráfico 4.1. Artículos periodísticos sobre VBG.

¿Es la Ley de Extranjería enemiga de la violencia de género? Traslapes de competencias.

Naciones Unidas ha reconocido que “la inmigración con fines de matrimonio o reunión familiar puede generar relaciones de dependencia, reales o percibidas, que a su vez tornan a la mujer vulnerable al abuso”.⁶⁶

La Resolución del Parlamento Europeo, a su vez, ha instado a los Estados miembros que, de acuerdo con Directiva 2004/81/CE, al examinar la solicitud de residencia legal independiente, tengan en cuenta la situación de las mujeres migrantes víctimas de violencia de género, y así adopten todas las medidas administrativas para protegerlas, incluido el acceso a mecanismos de asistencia y protección.

España no ha cumplido siempre con esta instancia⁶⁷. **El tratamiento de la violencia de género en la Ley de Extranjería ha tenido impactos muy nocivos en las mujeres migrantes que deben ser abordados como objetivos urgentes:**

- Retirar la instrucción de la Secretaría General de Seguridad –Instrucción 14/2005- que ordena la incoación de expediente sancionador a las mujeres denunciantes de Violencia de Género en situación irregular, condicionando la continuidad del proceso a la concesión o no de una orden de protección, y a la solicitud y concesión posterior de la residencia obtenida la orden y/o mediante una sentencia firme condenatoria del agresor.

- Reformar el Reglamento de Extranjería en los puntos que afecta a las mujeres migrantes: permisos de trabajo y residencia, etc.

- Subsana las discriminaciones en el acceso a recursos gestionados por cada Comunidad Autónoma cuando las mujeres víctimas se encuentran en situación administrativa irregular.

⁶⁶ Naciones Unidas. Estudio Mundial sobre el papel de la Mujer en el Desarrollo. Informe del Secretario General. Adición. La Mujer y la migración Internacional, A/59/287/Add.1. párr. 104

⁶⁷ AMNISTIA INTERNACIONAL-Sección Española-: Más riesgos y menos protección Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Noviembre de 2007. *Obstinada realidad, derechos pendientes tres años de la Ley De Medidas De Protección Integral Contra La Violencia De Género*. 2009.

- Fomentar el acompañamiento de mediadoras interculturales y profesionales formados en género y migraciones internacionales.

- Realizar diagnósticos, mejorar la recolección y presentación de datos desagregados por género y en función de elementos relevantes como el grado de conocimiento del idioma, la situación administrativa, entre otros.

4. PARIR O NO⁶⁸ (CUIDAR LO PARIDO POR OTRA). Anclajes y estrategias de promoción social.

La estrategia de movilidad social de las mujeres en el modelo socioeconómico capitalista y patriarcal ha conllevado la facultad de ascender socialmente mediante el matrimonio, en sentido etimológico del término, *hacerse/ser madre*. **Mientras el embarazo, el parto y la crianza sean una cuestión de las mujeres, la inequidad y la desigualdad estarán aseguradas.** La maternidad como destino es una obligación de la que pocas mujeres pueden escapar, tanto es así que los partos por violencia sexual y las maternidades y matrimonios de niñas son naturalizados en todas las sociedades.

Hacerse madre y hacerse migrante se acompasan en estrategia de promoción social y se limitan en los costes de oportunidad: ¿será más fácil tener acceso a la autonomía, la documentación de residencia y permiso de trabajo, siendo madre en España o siendo esposa en España o siendo mujer emprendedora en España?

Así nos encontramos un escenario donde una *mujer* que ha emigrado movida por la búsqueda de un futuro laboral y personal mejor, o una mujer reagrupada que llega al destino y al quedar *embarazada*, confundida por el cruce de discursos sobre las dificultades y “posibilidades”, llega hasta las últimas consecuencias su razón maternal o no. Mientras padres, al margen de la responsabilidad y los dilemas, autóctonos o migrantes, y sociedades indolentes, en origen y destino, se convierten en los grandes desertores de los cuidados que implica una nueva vida, sea concebida está con o sin el previo consentimiento y voluntad de la preñez. Esta situación es realmente alevosa en las mujeres migrantes que son las que menos redes sociales tienen y mayores dificultades para exigir responsabilidades frente al hecho reproductivo, al padre, a las sociedades, a los estados.

En el contexto migratorio, la violencia de género se recrudece en las experiencias de maternidad, ya sea una maternidad reagrupada o devenida en destino. La salud sexual y reproductiva es uno de los principales indicadores de sospecha de un hogar de violencia.

Anteriormente hemos explicado las dificultades de acceso a la justicia y a los servicios sociales según los “antecedentes legales de regularización” y cotizaciones realizadas, dos precondiciones imposibles para la realidad de muchas mujeres. Por eso no es nada raro “*parir aquí y mantener allá*”: la presencia de la prole es un impedimento para desempeñar los trabajos de nichos laborales no regulados y sin medidas de conciliación. Pero también en cierto tipo de trabajo esclavista, como el de internas, la vida sexual y social de las mujeres está muy limitada.

Por último, se añaden dificultades en la vivencia de las formas de emparejamiento y construcción del vínculo en parejas mixtas o en contextos migratorios con parejas de la misma nacionalidad.

68 BOTERO PULGARÍN, A. M. (2010): “¿De qué género es la violencia contra las mujeres emigradas?” En Memoria del Primer Encuentro de Mujeres Migrantes Latinoamericanas en España. Madrid.



El acceso y control de los recursos anticonceptivos se limitan a técnicas tradicionales de la marcha atrás y en el uso limitado del preservativo. Muchas mujeres denuncian la negativa de sus parejas a usar preservativos, la falta comprensión intercultural y de diferencia de relaciones de género por parte de profesionales de la salud, en especial, en las directrices de contracepción y las pautas de las prácticas sexuales.

Algunos estudios recargan la responsabilidad en las mujeres cuando aparecen datos sobre aborto o Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). Otros deciden explorar sobre las condiciones de uso de anti-concepción de emergencia, las circunstancias del embarazo que se interrumpe, las razones para hacerlo y las barreras que encuentran hasta realizarlo, en especial en contextos de gran tensión por parte de sus parejas, o en situación explícita de violencia de género.

Entre las responsabilidades institucionales destacan las dificultades derivadas de una legislación⁶⁹ incumplida por ciertas regiones y autonomías, la inadecuación horaria de las consultas de anticoncepción, la burocratización del itinerario asistencial y la falta de transparencia de los criterios de financiación en un marco normativo restrictivo de escasos recursos públicos⁷⁰.

5. SERVIR EN LA CASA, (O EN LA CALLE, EN LA SALUD, EN EL OCIO, EN EL TURISMO) Feminización de la supervivencia.

Saskia Sassen ha descrito, a resultas de la globalización económica, el retorno de las llamadas “clases de servidumbre” compuestas en su mayoría por mujeres migrantes. El crecimiento del segmento de mujeres que se insertan en el mercado de trabajo global apunta a que *está feminizando la supervivencia*. En efecto, la producción alimenticia de subsistencia, el trabajo informal, la emigración o la prostitución son actividades económicas que han adquirido una importancia mucho mayor como opciones de supervivencia para las mujeres. La participación de las mujeres está creciendo, tanto en los sectores económicos legales como en los ilegales.

El tráfico ilegal y trata con fines de explotación sexual de mujeres para la industria del sexo está aumentando como fuente de ingresos: el tercer negocio ilícito mundial más rentable después del tráfico de armas y drogas. Las mujeres no son las únicas supervivientes pero son el grupo de mayor importancia en los sectores de la prostitución y la industria del sexo. Ahora bien, las mujeres, en la estrategia transnacional de la globalización de la fuerza de trabajo, son centrales no sólo en estos sectores ilegales, sino también en ocupaciones reguladas de consideración secundaria, como las tareas relacionadas con la salud (enfermería y cuidadora), con la educación (maestras), con la limpieza e higiene (empleadas de limpieza), con la belleza (peluqueras), con el hogar (asistente), con tareas administrativas (secretaria), con el ocio y tiempo libre (masajes, azafatas), entre otras profesiones vinculadas con los sectores de la dependencia y cuidado de la vida humana.

De este modo, las mujeres entran en el nivel macro de las estrategias de desarrollo básicamente a través de trabajos referidos a la supervivencia y reproducción social, y a través de las remesas de dinero que envían a sus países de origen. Ambas estrategias tienen cierto grado de institucionalización de las que dependen cada vez más los gobiernos. La exportación de trabajadores y trabajadoras y las remesas de dinero son herramientas de los gobiernos para amortiguar el desempleo y la deuda externa.

⁶⁹ Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo 2/2010 de 3 de marzo 2010.

⁷⁰ Informe del Comité de Expertas-os sobre los IVES en España. 2009. En línea: <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/INFORMECOMITE050309.pdf>





Las actuales condiciones sistémicas con altos niveles de desempleo y pobreza, la quiebra de un gran número de empresas y sectores de industria, la disminución de los recursos del estado en lo relativo a las necesidades sociales hacen posible la existencia de una serie de circuitos con un relativo grado de institucionalización por los que transitan sobre todo mujeres: “Estos circuitos pueden ser pensados como indicadores, siempre parciales, de la feminización de la supervivencia, dado que estas formas de sustento, de obtención de beneficios y de garantizar los ingresos gubernamentales se realizan, cada vez más, a costa de las mujeres”⁷¹.

6. CONOCER –HACER JUSTICIA Y REPARAR. La (re)conciliación social. Rendir cuentas.

La introducción del concepto extenso de Femicidio, como se explicaba en el capítulo uno de este documento, conlleva tres aspectos fundamentales en el avance conceptual: sistematicidad, carácter genérico (contra el *genus*) de crimen de lesa humanidad y la impunidad.

Las garantías a las víctimas exige asumir unos itinerarios de identificación, de atención, de protección, de justicia y de reparación para mujeres migrantes de nacionalidades diferentes y con características personales y estatus migratorio muy variado. Uno de los principales pasos en la dirección correcta para eliminar las distinciones arbitrarias y emprender medidas positivas para garantizar a las mujeres migrantes sus derechos a la vida e integridad personal es tener unos procedimientos de intervención evaluados y sistematizados: protocolos y criterios guías para fortalecer la prevención y atención integral.

Conocer y hacer justicia no es sólo asistir, aplicar paliativos, es dar las claves en las que tiene lugar la violencia y la muerte de las mujeres. Luego de haber explicitado en este documento, distintas claves –transnacional, social, económica, institucional, cultural–, es el espacio de esbozar una de las claves menos abordadas: LA IMPUNIDAD Y LA FALTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La impunidad:

“Asistimos a la inexistencia de hecho o derecho de responsabilidad penal, administrativa, disciplinaria o civil para los responsables de dichas acciones, la elusión de la investigación o la condena, la falta de recursos presupuestarios y la frecuente obstaculización del acceso a la justicia a las mujeres víctimas y sus familiares”⁷²

La rendición de cuentas:

La rendición de cuentas es un elemento fundamental de las políticas democráticas y de la buena gobernanza. Cuando no se cumplen las garantías de respeto a los derechos de las mujeres en general, y de las supervivientes o víctimas mortales de la violencia de género en particular, ¿a dónde pueden acudir esas mujeres para ser compensadas? ¿Quién(es) responde(n) por las mujeres? ¿Quién(es) por las mujeres migrantes? ¿Quién(es) vela(n) por la gobernanza de espacios transnacionales, por políticas transmigratorias y de derechos humanos?

⁷¹ SASSEN, S. (2005): *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Ed. *Traficantes de Sueños*.

⁷² Resolución del Parlamento Europeo ‘K’, Octubre 2007.





“Los datos sobre los niveles de mortalidad materna –que actualmente disminuye a razón de sólo 0,4% anual en lugar del 5,5% anual necesario para alcanzar la meta del ODM 5– es un signo de grave crisis de la rendición de cuentas (...)

En todos los países del mundo, las mujeres están insuficientemente representadas en puestos directivos tanto en el sector público como en el privado. La falta de rendición de cuentas que proteja los derechos laborales de la mujer transforma a las mujeres de los países pobres en una fuente de mano de obra barata para las cadenas de producción mundiales. Los derechos laborales débilmente defendidos también impulsan la migración de un número creciente de mujeres en la categoría de trabajadoras profesionales. Este “éxodo de profesionales” mujeres, que se marchan de países en desarrollo, no constituye un buen augurio para el liderazgo económico de la mujer en el desarrollo”⁷³.

Los sistemas de rendición de cuentas en el caso de las mujeres supervivientes de violencia (VBG) debería ser un tema central y nodular en la política pública. Para ello, se precisa:

Inclusión de las mujeres independientemente de la nacionalidad y situación migratoria en los procesos de supervisión y vigilancia.

Las instituciones responsables de rendir cuentas sensibles al género deben asegurar que el cuerpo de funcionariado ejecutivo respondan a las mujeres más afectadas por sus decisiones. Esto significa que las mujeres deben tener el derecho de pedir rendición de cuentas y recibir explicaciones y justificaciones: deben ser participantes legítimas en los debates públicos, los procedimientos para la delegación de atribuciones y las evaluaciones del desempeño.

Promover los derechos humanos de todas las mujeres como un estándar fundamental en función del cual ha de evaluarse el desempeño de cuerpo de trabajadores-as del estado.

Los estándares de debida diligencia e integridad en el desempeño de funciones públicas deben incluir la igualdad de género como objetivo de la acción pública.

⁷³ ¿Quién responde a las mujeres? Género y Rendición de Cuentas. UNIFEM. 2008-2009.



TALLER DEL CAPÍTULO: EJERCICIOS PRÁCTICOS PARA GRUPOS.

Práctica nº1. EL CASO DE SYLVINA BASSANNI.

Objetivo específico: Reconocer en la práctica los efectos de la falta de coherencia y coordinación de las políticas y sensibilizar de la importancia de la realizar una buena intervención en contextos de riesgos de violencia contra las mujeres.

Metodología: Dividid la historia de Sylvina Bassanni en períodos según los momentos de respuesta institucional.

- ¿Qué ha fallado?
- ¿Qué habría podido hacerse mejor?
- Sugerid alternativas cuando los procedimientos y la respuesta institucional fallan.

Material: CASO SYLVINA BASSANNI⁷⁴.

Tiempo sugerido: 45 minutos.

Práctica nº 2. CRITERIOS GUIA Y PROTOCOLOS.

Itinerarios de acompañamiento según población: padres-madres-amistades y mujeres sordas y/o con discapacidad previa/devenida.

Objetivo específico: Familiarizarse con los instrumentos guía y protocolos aplicándolos sobre un caso hipotético según características de la población objetivo.

Metodología: Leed detenidamente y debatid la pertinencia de los criterios guías que nos ofrece el documento. Puesta en común: recread caso hipotético en role-playing.

	<p>Pensad en un caso hipotético de una mujer sorda y/o con alguna discapacidad previa o devenida de VBG que acude a un dispositivo de atención a víctimas de violencia. Tened en cuenta que puede ser de cualquier procedencia nacional.</p> <p>Revisad las indicaciones y recomendaciones de la Guía y recrear una situación donde dos profesionales orientan a la mujer en rellenar una orden de protección o tramitar un permiso de residencia por razones excepcionales .</p>
--	---

		<p>Pensad en los casos de los jóvenes del capítulo 3 (Desconecta del Maltrato) o describid un caso cercano.</p> <p>Los familiares y amistades de su entorno necesitan orientación para solucionar la situación.</p> <p>Revisad las indicaciones de la Guía y recread una situación donde dos profesionales orientan a dos familiares o amistades de ambos jóvenes.</p>
--	--	--

⁷⁴ La descripción del caso lo encuentras en AMNISTIA INTERNACIONAL-Sección Española-: Obstinada realidad, derechos pendientes tres años de la Ley de Medidas de Protección Integral contra La Violencia de Género. 2009. En línea: <http://www.es.amnesty.org>

Material⁷⁵: Guía: ¿Qué hacer si mi hija ha sido maltratada? Comisión de Malos Tratos.

Guía para profesionales ante la violencia y los malos tratos a Mujeres Sordas. Confederación Nacional de Sordos de España. COMISIÓN DE LA MUJER⁷⁶.

Tiempo estimado: 2 horas.

Protocolos de actuación según ámbito profesional sanitario.

Objetivo específico: Familiarizarse con los protocolos aplicándolo sobre un caso hipotético según características de la población objetivo.

Metodología: Leed detenidamente y debatid la pertinencia de los criterios guías que nos ofrece el documento. Puesta en común: recread caso hipotético en role-playing.

PRIMERA VISITA.
Apertura de historia clínica.

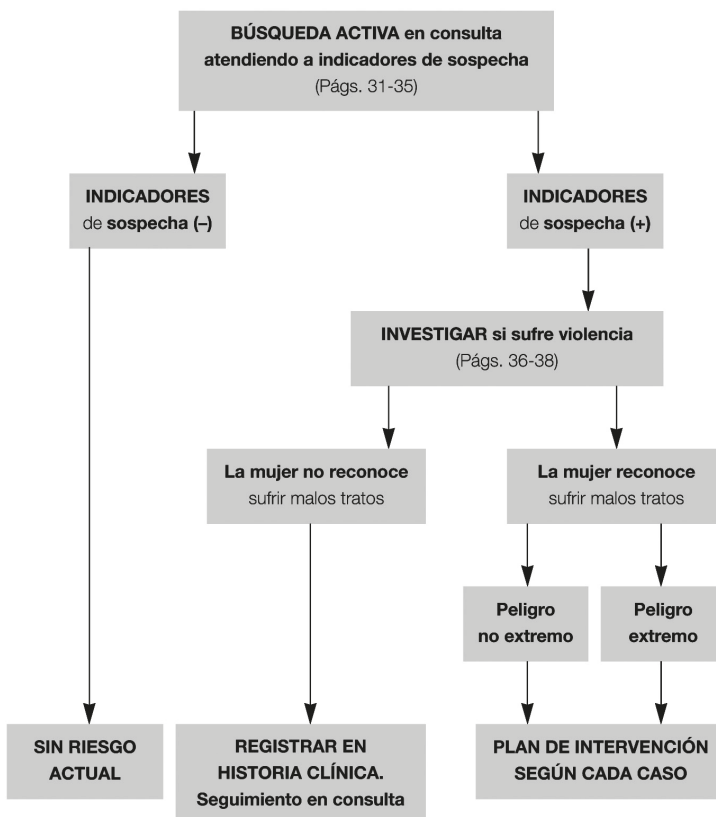
Preguntas de abordaje psicosocial: ¿Cómo van las cosas en casa?. ¿Está usted contenta en la relación con su pareja y con sus familiares?

Abordad las siguientes cuestiones:

¿Cuál es el papel crucial de un protocolo sanitario para la detección e intervención en VBG?

¿Cuáles son los principales indicadores de sospecha?

Recrea una situación hipotética en la que dos profesiones de atención primaria atienden un posible caso de violencia no declarado.



Material⁷⁷: Protocolo común sanitario ante la violencia de género.

75 Para el Material ¿Qué hacer si mi hija ha sido maltratada? Ver en línea: www.acosomoral.org/pdf/malos_tratos_jovenes.pdf Para la Guía de jóvenes: Desconecta del Maltrato, ver capítulo 3 de este documento. Para el Material Guía para profesionales ante la violencia y los malos tratos a Mujeres Sordas Ver en línea: www.cnse.es/.../Guia_profesionales_violencia_mujeres_sordas.pdf

76 Situación de las mujeres sordas ante la violencia de género. Estudio desarrollado por CNSE e INTRESS con la colaboración de Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid (FESORCAM), Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Galicia (FAXPG) y Federación de Andalucía de Asociaciones de Personas Sordas (FAAS).” Edita: Confederación Estatal de Personas Sordas. En línea: www.observatorioviolencia.org/.../DOC1276603015_situacion_de_las_mujeres_sordas_ante_la_violencia_de_genero.pdf

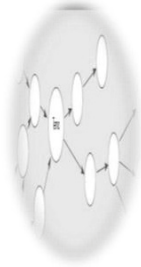
77 Protocolo común sanitario ante la violencia de género. Ministerio de Sanidad y Consumo. 2007. En Línea: www.msc.es/organizacion/sns/.../pdf/.../protocoloComun.pdf



Práctica nº3. ESTRATEGIAS SOCIOCOMUNITARIAS PARA AFRONTAR LA VBG.

Ejercicio Taller: Cenicienta y Lola, dos estrategias en busca del cambio.

Objetivo específico: Analizar dos estrategias diferentes para solucionar conflictos de violencia de género o prevenirla. Estrategia individual, relacionales, de base comunitaria, y sociales.



Lola decide cambiar las cosas sin romper su relación. Cenicienta sí rompe su relación afectiva.

Describe los itinerarios que siguen cada una para materializar los cambios para la igualdad. Utiliza el diagrama de flujo causal.

- ¿Cómo se llega a estas estrategias de solución?
- ¿Cuál os parece la mejor estrategia para aplicar en casos de mujeres migrantes?

Metodología: Revisad las historias de Lola y Cenicienta, construyendo diagramas de relación.

Material⁷⁸: Novelas gráficas: *La cenicienta que no quería comer perdices*. *Lola y el día que decidió cambiar las cosas*. Documento resumen: Informe Mundial sobre Violencia y Salud. 2002.

Tiempo estimado: 2 horas.

⁷⁸ Las Novelas gráficas: *La cenicienta que no quería comer perdices*. *Lola y el día que decidió cambiar las cosas* se encuentran en línea: <http://www.lacenicentaquenoqueriacomerperdices.com/> Asociación de Mujeres de Opañel. <http://www.amo.org.es/>





CAPÍTULO 5

LOS NEXOS ENTRE REALIDADES INTERCONECTADAS

-¡Estoy aquí! -gritó Alicia-

Y olvidando, en la emoción del momento, lo mucho que había crecido en los últimos minutos, se puso en pie con tal precipitación que golpeó con el borde de su falda el estrado de los jurados, y todos los miembros del jurado cayeron de cabeza encima de la gente que había debajo, y quedaron allí pataleando y agitándose (...)

“Aunque no creo que sirva de gran cosa, -se dijo para sí-me parece que el juicio no va a cambiar en nada por el hecho de que este animalito esté de pies o de cabeza” (...)

Todos los miembros del jurado escribieron en sus pizarras: “Ella está convencida de que estos versos no tienen pies ni cabeza”, pero ninguno de ellos se atrevió a explicar el contenido del escrito.

Fragmento de La Declaración de Alicia. *Alicia en el País de las Maravillas*. Lewis Carroll

1. Marcos de la guerra y la sexualidad. La discontinuidad.

1.1. Los marcos de ¿qué guerra?

La masculinidad dominante se funda, según Bourdieu, en conceptos del honor, la nobleza y la valentía que se inscriben en el cuerpo del varón como cualidades naturalizadas y visibles. Pero el privilegio masculino se retuerce en la tensión que impone a cada hombre el afirmar en cualquier circunstancia su virilidad:

“[...] La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad”⁷⁹.

En las mujeres, al contrario del hombre, el honor es esencialmente negativo, sólo puede ser defendido o perdido, al ser su virtud la virginidad y la fidelidad.

⁷⁹ HARRIS, M. (1993): Muerte, sexo y fecundidad: la regulación demográfica en la sociedad preindustrial y en desarrollo. Alianza Universidad.



“El hombre realmente “hombre” se siente impulsado y obligado a estar a la altura de la posibilidad que se le ofrece al incrementar su honor buscando la gloria y la distinción en la esfera pública”⁸⁰

Desde un punto de vista simbólico y también vivencial, el mantenimiento de un status viril se convierte en una carga psicológica y social a veces desapercibida, a veces manifestada en lo que podríamos llamar *patologías de la virilidad* (vs patologías de la feminidad): la violencia machista sería una de ellas.

Marvin Harris⁸¹, materialista cultural, mantiene la teoría de que el complejo de la supremacía masculina se puede explicar por la persistente necesidad de criar un número máximo de hijos varones valientes dispuestos para el combate en hábitats superpoblados. Según esta teoría el complejo de supremacía masculina variará según la intensidad de la guerra y la presión reproductora, lo que le lleva a considerar *la guerra como causa, y no efecto, de la agresividad y los celos sexuales*.

En este sentido, alguna autora mexicana a propósito de las lecturas geopolíticas de Ciudad Juárez como manifestación empírica de los cruces de la masculinidad y de la economía hegemónica y global en espacios de frontera geográfica y de economía legal e ilegal, ha acuñado la expresión de *Capitalismo Gore*⁸² para referirse al derramamiento de sangre explícito e injustificado en un estrategia de necro-empoderamiento de ciertos grupos de hombres endriagos⁸³ que buscan alcanzar, como sus congéneres históricos, “la gloria y el honor”, no en una gran guerra, ni la primera ni la segunda, sino en una guerra fragmentada en micro-batallas cotidianas.



¿A quién lloramos en estas *microbatallas*, a quién cuando conocemos una situación de violencia o muerte por violencia machista? ¿Cómo lloramos a nuestras muertas por violencia de pareja o por feminicidio social?

¿Por qué sentimos horror y repulsa moral frente al atentado suicida, cuando no siempre sentimos lo mismo frente a la violencia patrocinada por el Estado, las guerras oficiales?

Para abrir campos de respuestas Judit Butler (2010)⁸⁴ muestra cómo es posible establecer un paralelismo entre los marcos de la guerra y los marcos de la sexualidad.

Según la autora, la política cultural y sexual convergen en occidente con cierta idea de modernidad como marco, que divide el mundo en tiempos distintos, que enfrenta colectividades y sujetos emergentes que, en realidad, luchan por una misma causa: en contra de los mecanismos coercitivos y de la violencia del moribundo orden estatal desatada en los tiempos de la globalización.

1.2. Nacimiento de la pornografía multimedia.

Los imaginarios y la “utopía sexual” de transformación de *Hugh Hefner* (Playboy) por reformular el espacio interior podrían interpretarse como parte de un proceso de privatización de lo doméstico; sin embargo, sus finalidades y estrategias, paradójicamente, tienen muy

⁸⁰ Ibidem.

⁸¹ HARRIS, M. (1993): Muerte, sexo y fecundidad: la regulación demográfica en la sociedad preindustrial y en desarrollo. Alianza Universidad.

⁸² VALENCIA, S. (2010): Capitalismo Gore. Ed. Melusiona.

⁸³ Personaje literario, cruce de hombre, de hidra y dragón. Ibidem. Pag.89.

⁸⁴ Para ampliar el análisis, en Los Marcos de la Guerra. Las vidas lloradas. Ed. Paidós. 2010.



poco que ver con esta noción de privacidad, más bien representarán una alternativa radical a la vivienda unifamiliar de la década de 1950⁸⁵. Las fantasías de áticos urbanos (ático del soltero) y las mansiones Playboy representan una disidencia frente a la casa heterosexual como espacio reproductivo. Veamos un esquema de árbol conceptual en el que se representa la arquitectura de la esta *otra* masculinidad en (no) relación⁸⁶:

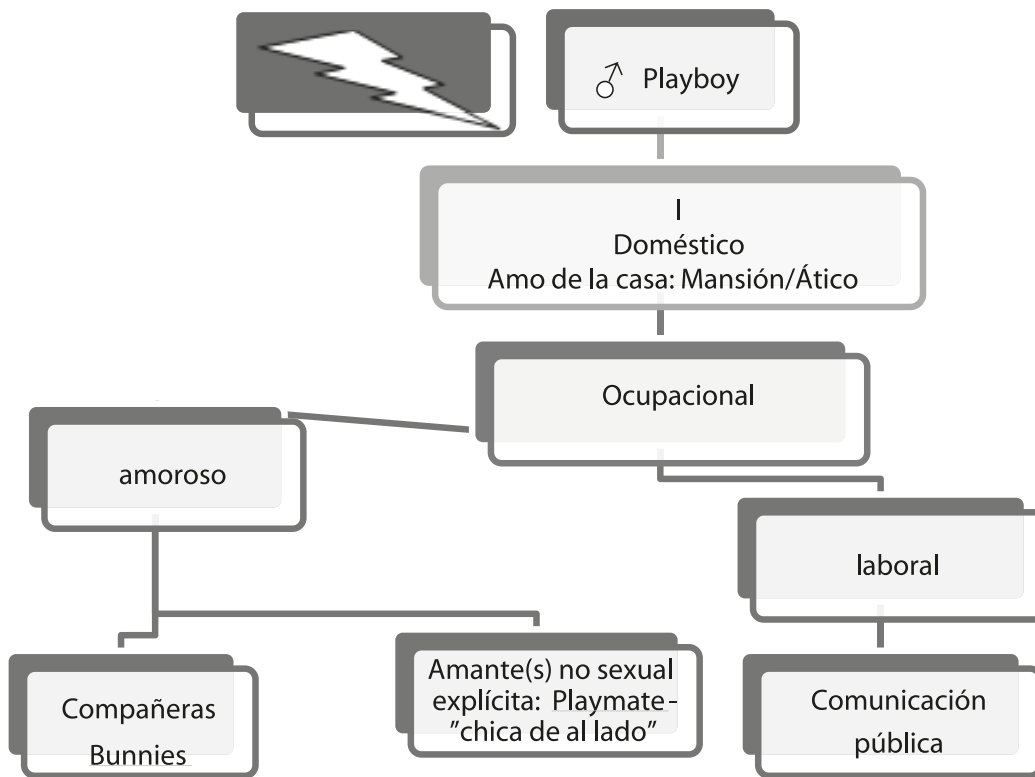


Gráfico 5.1. Árbol Playboy. Elaboración propia.

Como vemos en el esquema anterior, *el hombre playboy* va a dibujar una ficción erótica capaz de funcionar al mismo tiempo como domicilio y como centro de producción (nivel ocupacional). Estos espacios no son simples enclaves domésticos, son el síntoma del desplazamiento de los interiores de espacios de la modernidad disciplinaria (hogar, colegio, prisión, hospital...) donde se produce las subjetividades, especialmente las de género que explicamos en el capítulo 3. Y, sin duda, son también espacios transaccionales en los que se operan mutaciones hacia una nueva *post-domesticidad* característica de la era fármaco-pornográfica: un nuevo régimen de vida a la vez público y doméstico, hogareño y espectacular, íntimo y sobreexpuesto⁸⁷.

“Estamos asistiendo a una mutación de los dispositivos biopolíticos de producción y control del cuerpo, el sexo, la raza y la sexualidad. La transformación a gran escala que afecta a la naturaleza de los procesos de producción de la vida en el capitalismo vendrá a modificar también la topografía de la opresión y las condiciones en las que la lucha y la resistencia son posibles”⁸⁸

85 Para ampliar este asunto, se sugiere la lectura de la clásica obra literaria de KAUFMAN, S. (2010): *Diario de un ama de casa desquiciada*. Ed. Libros Asteroides.

86 Se sugiere revisar el capítulo 3 de este documento para comparar con los árboles conceptuales de la subjetividad masculina y femenina en la relación heterosexual de pareja o matrimonial.

87 PRECIADO, B. (2010): *Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en “Playboy” durante la guerra fría*. Ed. Anagrama.

88 Op. Cita en AI: *Una vida sin violencia para Mujeres y Niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas*. 2009.

1.3. Otros tratos: la Trata Sexual.

Esbozamos aquí otros enclaves de teatralización de la masculinidad hegemónica en estos escenarios globales: otras amantes (niñas), otras esposas (siervas), otras hetairas (exclavas).

España dispone de un único informe (2005-2006) con limitaciones conceptuales y metodológicas⁸⁹. Las herramientas de apoyo para el marco normativo de DDHH y de políticas públicas⁹⁰ y los procedimientos de identificación, derivación y protección⁹¹ son instrumentos que precisan permanente revisión ante la complejidad que se dan en esta modalidad de violencia y explotación.

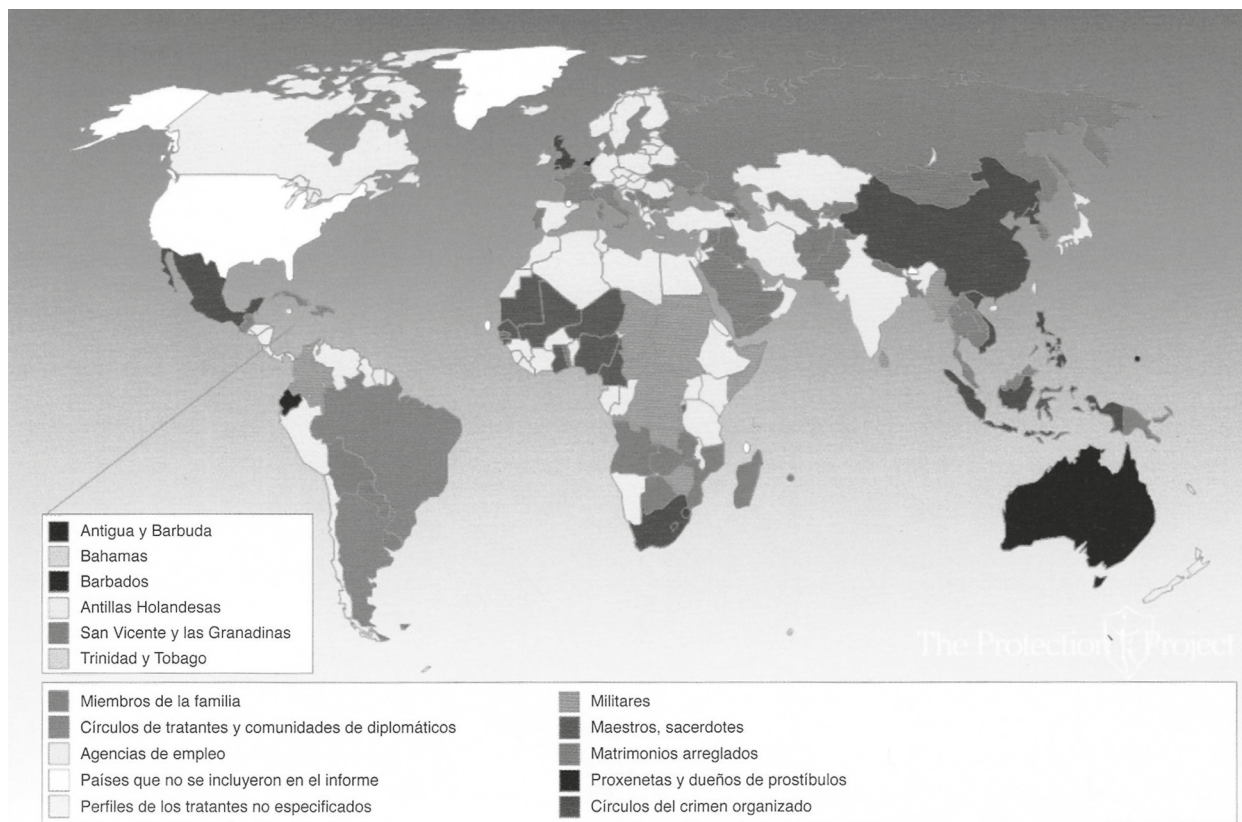


Gráfico 5.2. Mapa de Trata de personas con fines de explotación sexual: 2009. Universidad de Johns Hopkins

Ventana sobre las preguntas: Analizando los Mapas

¿Quiénes son, cuántas son, de dónde, cómo vienen estas *otras mujeres, otras esposas, otras amantes, otras prostitutas*? ¿Y ellos, los *otros hombres, otros esposos, otros amantes, otros proxenas*, quiénes son, cuántos, cómo operan y de dónde son? ¿Qué interrelaciones se establecen entre la regularidad y la irregularidad, entre contexto de origen, tránsito y destino, entre las oportunidades de hombres y mujeres, entre situaciones donde se deviene en irregular y la llegada a contextos de redes de trata y tráfico? ¿Qué violencias particulares se dan en este contexto y cómo acercarse a ellas? ¿Tipos de riesgo?

⁸⁹Op. Cita en AI: Una vida sin violencia para Mujeres y Niñas. Otras víctimas de violencia de género: violencia sexual y trata de personas. 2009.

⁹⁰Guía anotada del Protocolo Completo de la ONU contra la Trata de personas. Global Rights. 2005.

⁹¹Guía Básica para Identificación, Derivación y Protección de personas víctimas de Trata con fines de explotación. Red Española contra la Trata. Ed. PRAMP. 2005.



Gráfico 5.3. Mapa de tratantes de explotación sexual: 2009. Universidad de Johns Hopkins.

La identificación de situaciones de interrelación entre el estatus jurídico y la trata/tráfico de mujeres es la primera de las tareas necesarias de abordar. Lo resumimos en estos gráficos:

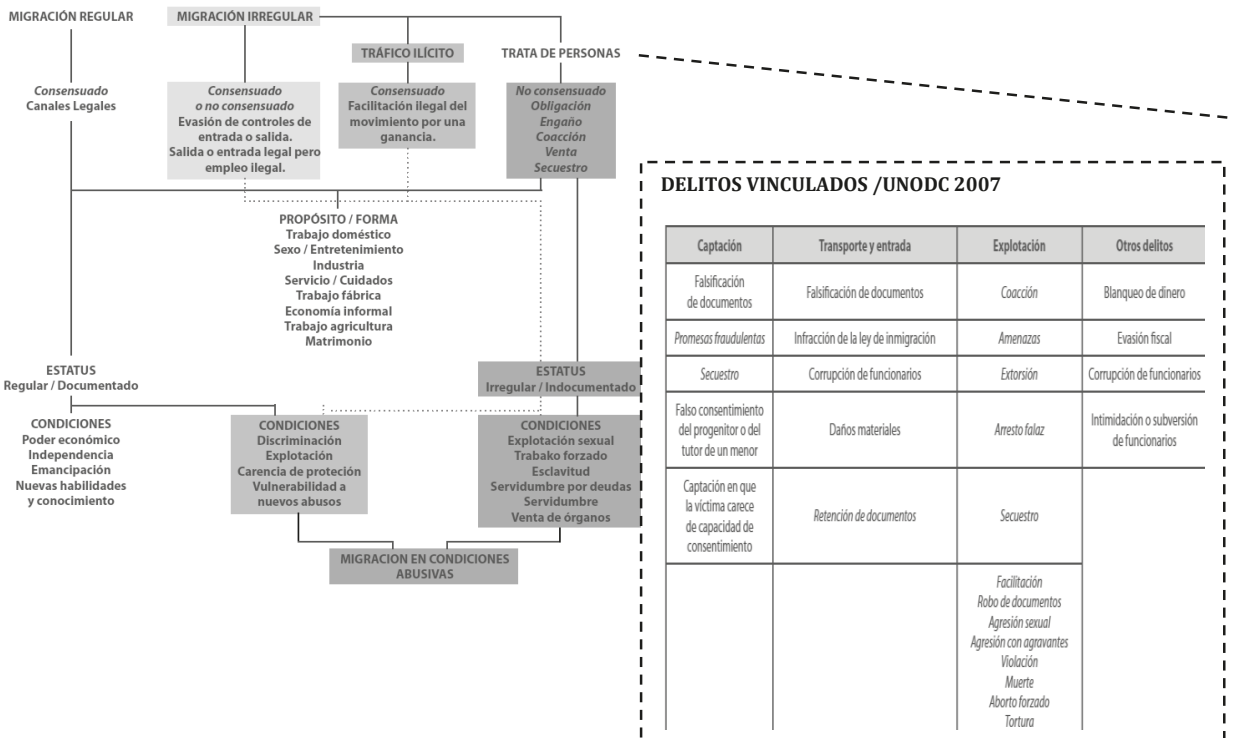


Gráfico 5.4. Fuente: OIT 2005

2. Los escenarios de teatralización de la masculinidad colonial dominante. Testimonios para el análisis.

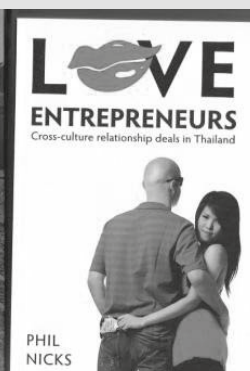
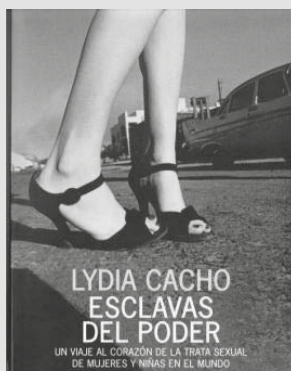
ESCENARIOS DE ANÁLISIS	Testimonios, soportes de análisis, casos.	
<p>ESCENARIO 1: LA GUERRA Y LA VIOLACION SEXUAL. COLOMBIA. Reproducción de las tecnologías de violencia de la guerra en la vida cotidiana.</p>	<p>¿A quién protege la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas?</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div data-bbox="555 423 1016 999" style="border: 1px solid gray; border-radius: 15px; padding: 10px; width: 45%;"> <p>A mi hija de 13 años se la llevaron por 8 días. Cuando fui a la Policía me dijeron que de pronto aparecía. La niña logró hacerme una llamada, lloraba, decía que no podía decirme nada. Me la regresaron en un taxi por la noche. A ella la tuvieron en una casa de prostitución que ellos [paramilitares] controlan. La chica no quiere hablar, tiene como miedo de contar. A otra chica de 14 años igual. La tuvieron vendada en una casa de citas por 15 días. La amenazaron de que la mataban si contaba algo. La chica quedó embarazada y ahora el niño tiene mes y medio. Esos [los paramilitares] las buscan niñas.⁵⁹</p> </div> <div data-bbox="1084 423 1503 999" style="border: 1px solid gray; border-radius: 15px; padding: 10px; width: 45%;"> <p>A una mujer del pueblo nasa la descuartizaron, pedacito por pedacito la abrieron con motosierra, antes la violaron. Una niña de 14 a la que también violaron se fue para el Ecuador. También habían violado a la madre de 38 años. Conocí del caso porque era un caso de duelo y hago curas con plantas. La niña desde que la violaron no comía, lloraba, y la llevaron donde el "tayta" para la limpieza de "yagé" (bejuco que se cocina con otras plantas para curar).⁴⁵</p> </div> </div> <p>Fuente de testimonios: <i>Al: Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado.</i> 2004.</p>	

<p>ESCENARIO 2: PORNOGRAFÍA/ PORNOTOPIA BURDELES MULTIMEDIA. EEUU-UE</p>	<p>Análisis de imágenes de Playboy: el Conejo y la chica de [al lado] Construcción de un ARBOL PLAYBOY.</p>
---	--



Fuente: *Pornotopía. Arquitectura y Sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría* de Beatriz Preciado. (2010).

<p>ESCENARIO 3: PROSTITUCIÓN-MATRIMONIO POR CATÁLOGO. TAILANDIA: TURISMO SEXUAL.</p>	<p>Dualidades del debate: ¿Industria del sexo, del matrimonio, del poder, del rescate?</p>
---	---



3. Agentes y Actoría social: MESA REDONDA.

Constitución de grupos de trabajo por campos de acción social para abordar la violencia de género.

Objetivo específico: Convertir al grupo de taller en protagonista de la movilización de su entorno inmediato, instando la capacidad de dinamizar debates y agencia de participación.

Metodología: Se constituyen grupos por interés. Los grupos constituidos por interés son:

La transculturalidad de la violencia feminicida: aspectos estructurales de la sociedad global.

Los escenarios interconectados: Pornografía y *pornotopias* masculinas. Trata.

La masculinidad a debate.

Servidumbres contemporáneas: Empleos feminizados e Inmigración: Empleadas de Hogar-Servicios de Proximidad.

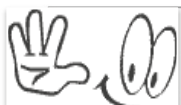
Cada grupo toma una o varias sesiones como punto de contenido. Análisis del capital social de su organización en la temática y sus posibilidades de constituir en grupos de acción social. Se puede sugerir cualquier matriz de análisis, por ejemplo, la DOFA, para la sostenibilidad del grupo de acción.

Se elaboran: Puntos de Conclusiones. Una Agenda. Unos indicadores de Compromisos.

Luego se exponen en plenaria en MESA REDONDA.

Agenda Murcia.

Los GRUPOS DE ACCIÓN SOCIAL que se han constituido a partir de iniciativas formativas de igualdad frente a la violencia de género, son indicadores de cambio en la sociedad. Algunos ejemplos en la Comunidad de Murcia:



AHIGE: masculinidades a debate

● SI TE INTERESA PARTICIPAR EN AHIGE!!!

● CORREO: hombresporelencuentro@gmail.com

- Somos un grupo de hombres con un compromiso social y personal por la igualdad y por la superación del sexismo.
- Nuestro punto de encuentro inicial ha sido la participación en la **Campaña de Sensibilización contra la violencia de género** promovida por la Obra Social de la CAM y de la que han participado el **Instituto de la Mujer de la Región de Murcia** (2008) y el **Ayuntamiento de Murcia** (2009).
- **Proyectos actuales:**
 - Actualmente estamos desarrollando un proyecto para hombres sobre corresponsabilidad y cuidados en el ámbito familiar que organiza y financia la concejalía de bienestar social de Murcia, como desarrollo de las acciones contempladas en el Plan de igualdad entre géneros municipal.
 - Seguimos apostando por un cambio personal, y con este convencimiento nuestro apoyo ha supuesto la creación de dos grupos de hombres, con especial interés en la reflexión y el cuestionamiento, hablando siempre desde primera persona.
 - Tenemos un espacio en la emisora de Onda Regional en el programa "La edad de oro" donde compartir todas nuestras reflexiones y certidumbres con diferentes personas y organizaciones que apuestan por un cambio de modelo relacional.
 - Estamos desarrollando talleres sobre la prevención de la violencia de género desde la perspectiva masculina en San Javier y Abanilla.
- www.ahige.org



GEINDE

● SI TE INTERESA PARTICIPAR EN GEINDE!!!

● CORREO: murcia@acsur.org

- Este grupo se creó en el marco del Curso organizado por ACSUR-Las Segovias: "**Recursos y Estrategias en Realidades transnacionales Interconectadas: Empleo, Migraciones y Violencia de Género**" con el objetivo de crear una red de profesionales, estudiantes y personas cercanas y sensibilizadas con la cuestión de género, interculturalidad, migraciones y Cooperación al Desarrollo.
- Nuestra pretensión es la de crear un espacio donde podamos reflexionar sobre diferentes aspectos del género, como un fenómeno transversal que incide en todos los ámbitos (social, político, cultural, comunitario, individual y cotidiano). Teniendo en cuenta, además, que es una realidad a la que se le suman otras desigualdades o situaciones que pueden ser de conflicto como las migraciones o la existencia de unos países con unos condiciones materiales de subsistencia muy distintas. Por otro lado, creemos que es esencial conectar las distintas realidades de las mujeres, debidas a su condición de género, en los diferentes lugares que, si bien tienen características distintas ya que se dan en contextos muy diferentes, existen por una estructura patriarcal que se mantiene a nivel mundial.
- **Los primeros pasos que hemos llevado a cabo para la configuración de esta red son:**
 - 1º Creación de un grupo de correo para mantenernos informados y adentrarnos en los temas de interculturalidad, género y desarrollo para reflexionar, debatir y proponer acciones concretas a nivel local y/o regional que posteriormente se pueden extender a ámbitos más amplios.
 - 2º Apoyarnos en la organización ACSUR-Las Segovias como fuente de recursos, y publicaciones y contar con esta entidad para organizar y ejecutar las acciones específicas que propongamos en el grupo.
 - 3º Difundir y participar de forma activa en las distintas actividades que se organicen como Cine fórum, charlas, etc.
- www.acsur.org

Las mujeres (in)migrantes en el país de las maravillas

CAPÍTULO DE ENLACES

BIBLIOGRAFÍA Y BIBLIOWEB BÁSICA POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO UNO

Biblioweb:

- www.aulaintercultural.org/article.php?id_article=2662
Campaña de Derechos de Mujeres Migrantes. Articulación Feminista Marcosur

- www.migualdad.es

Plan integral de VBG de inmigrantes. Derechos de las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género. MTAS

- www.malostratos.org/images/pdf/010%20informe%2009%20cgpi.pdf

Informe de víctimas de violencia de género y violencia doméstica del Consejo del Poder Judicial.

- www.observatorioviolencia.org

Balance de feminicidios 2009. Memoria 2009: apartado G: Fiscales de sala coordinadores y delegados para materias específicas y secciones o delegaciones territoriales especializadas. 1. Fiscal de Sala Delegada Coordinadora contra la Violencia sobre la Mujer.

- www.violenciadegenero.info/mapa-de-los-asesinatos-de-genero-2009

- www.oms.org

Informe mundial sobre la violencia y la salud. 2002. Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer 2005.

Bibliografía:

- VVAA (2008): *Violencia contra las mujeres en el mundo: Diversidad de Miradas y estrategias para afrontarlas. Elaboración de indicadores básicos. Reflexiones y Experiencias.* Ed. Entrepueblos.
- *Mujeres y Hombres 2010.* INE.

CAPÍTULO DOS

Biblioweb

- www.educarenigualdad.org

Informe de Igualdad y Violencia de género en la adolescencia. 2010.

- www.munimadrid.org

GARCÍA GARCÍA, Antonio y CASADO APARICIO, Elena (2006): *Violencia de género en las parejas heterosexuales: análisis, diagnóstico y problemas de intervención. Consejería de empleo y mujer. CAM.*

- www.centroreinasofia.es

II Informe Internacional Violencia contra la Mujer en las relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación. Serie Documentos 11. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. 2006.

www.es.amnesty.org

Más riesgos y menos protección Mujeres inmigrantes en España frente a la violencia de género. Amnistía Internacional España. Noviembre de 2007.

Bibliografía

- BOURDIEU, P. (2000): *La dominación masculina.* Ed. Anagrama.
- CAMACHO ZAMBRANO, G. y HERNÁNDEZ BASANTE, K. (Eds)(2009): *Miradas transnacionales. Visiones de la migración ecuatoriana desde España y Ecuador.* Centro de Planificación y Estudios Sociales – CEPLAES. Secretaría Nacional del Migrante SENAMI.
- GIL CALVO, E. (2008): *La mujer cuarteada. Utero, Deseo y Safo.* Ed. Anagrama.
- *Jóvenes: Desconecta del Maltrato.* Ed. Ayto Barakaldo.

- SOLE, C. y PARELLA, S. (2005): *Discursos sobre la “Maternidad Transnacional” de las mujeres de origen latinoamericano residentes en Barcelona.* En *Mobilités au feminin*, Tanger.

- VVAA. (2010): *Familia, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos.* Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes. Ed. IEPALA.

CAPÍTULO TRES

Biblioweb.

- www.es.amnesty.org

Amnistía Internacional-Sección Española-: Obstinada realidad, derechos pendientes tres años de la Ley De Medidas De Protección Integral Contra La Violencia De Género. 2009.

- www.centroreinasofia.es

SANMARTÍN J., IBORRA I., GARCÍA Y. Y MARTÍNEZ P. (eds) (2010): *III Informe Internacional de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. 2010. (estadísticas y legislación).* Serie Documentos (vol.16).

Bibliografía.

LOZANO CARO, I. (2008): *Guía de género, migraciones y empleo. Dinámicas de resistencia y adaptación.* Editorial: ACSUR-Madrid Edita: ACSUR-LAS SEGOVIAS.

CAPÍTULO CUATRO

Bibliografía.

- VACCARO, S. (2005): *¿Qué hacer si mi hija ha sido maltratada?. Recursos para padres, familiares y amistades de mujeres jóvenes que han padecido –padecen– violencia por parte de sus parejas.* Comisión de Investigación de Malos Tratos de Mujeres.

Guía para profesionales ante la violencia y los malos tratos a Mujeres Sordas. Confederación Nacional de Sordos de España. Comisión de la Mujer.

Protocolo común para la actuación sanitaria. Sanidad 2007. Ministerio de Sanidad y Consumo.

CAPÍTULO CINCO

Biblioweb.

- www.amnistiainternacional.org

Colombia Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. Edición española a cargo de: Editorial Amnistía Internacional (EDAI) 2004.

Bibliografía.

- BUTLER, J. (2010): *Los Marcos de la Guerra. Vidas Lloradas.* Ed. Paidós.

- CACHO, L. (2010): *Esclavas del poder. Un viaje al corazón de la Tata Sexual de mujeres y niñas en el mundo.* Ed. Debate.

- KARA, S. (2010): *Tráfico sexual: El Negocio de la Esclavitud Moderna.* Ed. Alianza Editorial.

- KAUFMAN, M. *Las siete P’s de la violencia de los hombres.* En línea.

- PRECIADO, B. (2010): *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en “playboy” durante la guerra fría.* Ed. Anagrama.